

	SGS QUALIFOR (Documento asociado)	Número de documento:	AD 36 A 19.2
		Fecha de versión:	2020-05-07
		Página:	1 de 78
		Approvedby:	Natalia Marius

INFORME DE CERTIFICACIÓN DE MANEJO FORESTAL

SECCIÓN A: RESUMEN PÚBLICO

Número de proyecto:	UY/MVD / 20130629		
Cliente:	Grupo Manulife Investment Management Forestal y Agrícola Spa.		
Página web:	NA		
Domicilio:	Avenida Apoquindo 3650, P10. Las Condes. Santiago.		
País:	Chile		
Número de certificado:	SGS-FM/COC-800024	Tipo de certificado	Manejo forestal grupal
Fecha de emisión:	2019-12-18	Fecha de vencimiento:	2024-12-17
Estándar de evaluación	Estándar Nacional Acreditado FSC para Chile, versión 2 del 25 de Agosto 2010		
Zona forestal:	Templado		
Superficie certificada total	73 172,7 ha		
Alcance:	Manejo Forestal de Plantaciones y bosque nativo en terrenos propios y en contratos de fibra corta y larga para la producción de trozas y biomasa; localizados entre la Región del Nuble y la Región de los Lagos, Chile del Grupo de Certificación Manulife Investment Management Forestal y Agrícola Spa.		
Ubicación de las UMF incluidas en el alcance	Las UMF se localizan entre la Región del Nuble y la Región de los Lagos, Chile.		
Alcance para Servicios Ecosistémicos	No aplica		
Persona a contactar en la compañía:	Martin Rivas Troncoso (Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional)		
Domicilio:	Avenida Apoquindo 3650, P10. Las Condes. Santiago.		
Tel.:	+5663 2260213		

This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at <http://www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx>. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein. Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its Client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

Fax:

Correo electrónico:

mrivas@manulife.com

	Fechas	N° Dias/Hombre	Justificación
Evaluación principal	30 de junio a 2 de julio 2019	8 4 días de experto social	<p>El primer y último día se realizaron revisiones documentales en la que participaron los 3 integrantes del equipo de auditoría. En el segundo y tercer día se realizaron visitas de campo y entrevistas a comunidades.</p> <p>Se visitaron predios de los dos integrantes del grupo y sus comunidades de influencia</p> <p>El equipo auditor se dividió en dos grupos, mientras que la asesora social estuvo acompañando a los auditores 1 día con cada auditor.</p>
Follow Up		1 auditor	<p>Auditoria remota</p> <p>Se verifica cambio de titular del grupo de certificación, titular del certificado Hancock Forestal Agrícola South América Spa. Se verifica que se mantienen todos sus integrantes la misma organización y sistema de manejo forestal.</p> <p>Se cierran las SAC 10, SAC 02, SAC03 y SAC 04</p>
1ª visita de vigilancia	23-26.11.2020	8 días (1 auditor y 1 asesor local por 4 días)	<p>Auditoria remota con utilización de drones, videos online y entrevistas por video conferencia al personal.</p> <p>El primer y último día se realizaron revisiones documentales en la que participaron los 2 integrantes del equipo de auditoría en revisión virtual. En el segundo y tercer día se realizaron auditorías a operaciones, predios y entrevistas a comunidades.</p> <p>Se visitaron predios de los dos integrantes del grupo y sus comunidades de influencia.</p>
2ª visita de vigilancia	19 -22 /10/2021	4 días auditor Un auditor líder 4 MD y un experto social ambiental local 3 días	<p>Auditoria remota con utilización de drones, videos online y entrevistas por video conferencia al personal, con la participación de un experto social Local</p> <p>El primer se realizo la revisión de registros y documentos y el SG grupal, es documentales en la que participaron los 2 integrantes del equipo de auditoría en revisión virtual. En el segundo y tercer día se realizaron auditorías a operaciones, predios y entrevistas a comunidades. Se visitaron predios de los dos integrantes del grupo y sus comunidades de influencia.</p>
3ª visita de vigilancia			
4ª visita de vigilancia			
Fecha en la que se finalizó la versión	05-01-2022		

actual del informe

Copyright:

© 2010 SGS South África (Pty) Ltd. – Revisado en 2020

Todos los derechos reservados



TABLA DE CONTENIDOS

1.	ALCANCE DEL CERTIFICADO	7
2.	INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA.....	11
2.1	Propiedad.....	11
2.2	Objetivos clave de la compañía.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3	Historia de la compañía.....	¡Error! Marcador no definido.
2.4	Estructura organizacional	12
2.5	Propiedad y derechos de uso	¡Error! Marcador no definido.
2.6	Otros usos de la tierra	13
2.7	Bosques no certificados	14
3.	Manejo grupal (borrar toda la sección si no es un grupo)	15
3.1	Sistema de manejo grupal.....	15
3.2	Membresía del grupo	16
3.3	Monitoreo de los miembros del grupo.....	16
4.	SISTEMA DE MANEJO FORESTAL	16
4.1	Ubicación bio-física (No se requiere para SLIMF)	16
4.2	Historia del uso (No se requiere para SLIMF)	17
4.3	Proceso de planificación	¡Error! Marcador no definido.
4.4	Cosecha y regeneración.....	18
4.5	Procesos de monitoreo	19
5.	CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO Y AMBIENTAL.....	20
5.1	Aspectos sociales.....	¡Error! Marcador no definido.
5.2	Aspectos ambientales (No se requiere para SLIMF)	20
5.3	Administración, legislación y lineamientos (No se requiere para SLIMF)	¡Error! Marcador no definido.
6.	CAMBIOS EN EL MANEJO, COSECHA, SILVICULTURA Y MONITOREO	21
7.	PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN	25
7.1	Calendario.....	25
7.2	Equipo	25
7.3	Preparación de la lista de verificación.....	26
7.4	Notificación a las partes interesadas.....	26
8.	LA EVALUACIÓN	26
8.1	Reunión de apertura	26
8.2	Revisión de documentos.....	26
8.3	Muestreo y enfoque de la evaluación	26
8.4	Evaluaciones de campo	27
8.5	Entrevistas a las partes interesadas (No se requiere para SLIMF).....	27
8.6	Resumen y Reunión de cierre.....	28

9.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	28
9.1	Conclusiones relativas al Programa general de QUALIFOR	28
	PRINCIPIO 1: Observación de las leyes y los Principios FSC.....	
	PRINCIPIO 2: Derechos y responsabilidades de de tenencia y uso.....	
	PRINCIPIO 3: Derechos de los pueblos indígenas.....	
	PRINCIPIO 4: Relaciones con la comunidad y derechos de los trabajadores	
	PRINCIPIO 5: Beneficios del bosque	
	PRINCIPIO 6: Impacto ambiental.....	
	PRINCIPIO 7: Plan de manejo	
	PRINCIPIO 8: Monitoreo y evaluación	
	PRINCIPIO 9: Bosques con alto valor de conservación	
	PRINCIPIO 10: Plantaciones	
10.	DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	39
11.	MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN	39
12.	REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA (SAC)	42
13.	REGISTRO DE OBSERVACIONES	44
14.	REGISTRO DE COMENTARIOS Y ENTREVISTAS A PARTES INTERESADAS.....	44
15.	REGISTRO DE QUEJAS	62

DOCUMENTOS ASOCIADOS (no forman parte del Resumen Público)

AD 20:	Itinerario de auditoría
AD 21:	Registro de asistencia
AD 26:	Solicitudes de acción correctiva
AD 36-B:	Evaluación – Observaciones e información acerca de la logística
AD 36-C:	Evaluación – Información acerca de los miembros del Grupo

Quejas y disputas

Los procedimientos para presentar quejas, apelaciones y disputas, así como el procesamiento de estas por parte de SGS pueden encontrarse en: www.sgs.com/forestry. Esta información se encuentra disponible a petición del cliente - consultar la información de contacto de la primera página.

INTRODUCCIÓN

El propósito de la evaluación era analizar las operaciones del Grupo Manulife Investment Management Forestal y Agrícola Spa. con respecto a los requisitos del Programa QUALIFOR, el programa de certificación forestal del Grupo SGS acreditado por el Consejo de Manejo Forestal (FSC).

1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

El alcance de la certificación abarca la Zona de Bosque e incluye 2 Miembros del Grupo tal como se describe a continuación.

Descripción de las UMF:				
Descripción	Propiedad	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S
Hancock Chilean Plantations SpA.	Hancock Chilean Plantations SpA.	60.901,5	71 a 73° W	38 a 40° S
Lago Lanalhue SpA	Lago Lanalhue SpA	12.133,7	71 a 73° W	38 a 40° S

Tamaño de las UMF:		
	Cantidad de UMF	Superficie (ha)
Menos de 100 has	0	0
Superficie de 100 a 1.000 has	0	0
Superficie de 1.001 a 10.000 has	0	0
Superficie de más de 10.000 has	2	73.035,1
Total	2	73.035,1

Superficie total del alcance del certificado que es:	
	Superficie (ha)
Manejada de manera privada	73.035,1
Manejada por el Estado	0
Manejada por la comunidad	0

Composición de(l)(os) bosque(s) certificado(s)	
	Superficie (ha)
Superficie de bosque protegido de aprovechamiento forestal de madera y manejado en primera instancia con objetivos de conservación	17.401,57
Superficie de bosque protegido de aprovechamiento forestal de madera y manejado en primera instancia para la producción de productos forestales no madereros o servicios	
Superficie de bosque clasificado como "bosque de alto valor de conservación"	3.300,5
Superficie no forestal manejada en primera instancia con objetivos de conservación	3.570,5

Composición de(l)os bosque(s) certificado(s)	
	Superficie (ha)
Superficie total de bosque de producción (es decir, bosque en donde se puede cosechar madera)	43.070,9
Superficie de bosque de producción clasificado como "plantación"	36.724,4
Superficie de bosque de producción regenerado principalmente por replantación o brotes a partir de tocones.	36.724,4
Superficie de bosque de producción regenerado principalmente por regeneración natural	1.970,8

Lista de altos valores de conservación	
Descripción	Notas
BAVC 1: Concentraciones significativas a escala mundial, regional o nacional de valores de biodiversidad	<p>Los Boldos – San Fernando (661,9 ha) que contiene especies de árboles endémicas y la nutria de ríos del sur (<i>Lontraprovocax</i>) que es igualmente en peligro de extinción.</p> <p>Pino Huacho (139,5 ha) en sitio prioritario Quebrada de Caramávida por presencia de queule y michay rojo.</p> <p>Santa Herminia (1917,1 ha) es un sitio prioritario para el CONAMA y WWF porque contienen especies RAPE y especies endémicas tales como el alerce (<i>Fitzroyacupressoides</i>) y el michay rojo (<i>Berberidopsis coralina</i>).</p> <p>La Montaña (223,6 ha) por presencia de bosques caducifolio del sur, caducifolio de los lagos.</p>
BAVC 2: Bosques extensos a nivel de paisaje, significativos a escala mundial, regional o nacional	<p>Santa Herminia (1917,1 ha) es un sitio prioritario para el CONAMA y WWF porque contienen especies RAPE y especies endémicas tales como el alerce (<i>Fitzroyacupressoides</i>) y el michay rojo (<i>Berberidopsis coralina</i>).</p> <p>No aplica en este alcance IFL</p> <p>No se identifican IFL en el Grupo</p>
BAVC 3: Áreas forestales ubicadas dentro de o que albergan ecosistemas únicos, amenazados o en peligro de extinción.	<p>Los Boldos – San Fernando (661,9 ha) que contiene especies de árboles endémicas y la nutria de ríos del sur (<i>Lontraprovocax</i>) que es igualmente en peligro de extinción.</p> <p>Pino Huacho (139,5 ha) en sitio prioritario Quebrada de Caramávida por presencia de queule y michay rojo.</p>
BAVC4.1: Bosques críticos para la captación de agua	82 sitios fueron identificados
BAVC 4.2: Bosques críticos para el control de erosión	Parcela El Montes se identificó un sitio (5 ha)
BAVC5: Bosques fundamentales para las necesidades básicas de comunidades locales	28 sitios fueron identificados.

Lista de altos valores de conservación	
Descripción	Notas
BAVC 6: Áreas de bosque críticas para la identidad cultural tradicional de las comunidades locales	Se identificaron 3 sitios, asociados a restos arqueológicos: Gruta la Virgen ubicada en Predio Porvenir 6; Cancha de Palín ubicado en predio Camarones Hij 8 y predio Santa María

Impacto de los servicios ecosistémicos verificados o validados	
Servicio	Unidad de Gestión (/Miembro de grupo al que aplica el servicio.
NO aplica	

Lista de categorías de productos madereros				
Clase de producto	Tipo de producto	Nombre comercial	Categoría	Especie
Rollizo	Rollizo de Madera conífera	Rollizos con corteza aserrables y pulpables	Conífera	<i>Pinus radiata</i>
Rollizo	Rollizo de Madera conífera	Rollizos con corteza aserrables y pulpables	Conífera	<i>Pseudotsuga menziesii</i>
Rollizo	Rollizo de madera no conífera	Rollizos con corteza aserrables y pulpables	Caducifolia	<i>Eucalyptus globulus</i>
Rollizo	Rollizo de madera no conífera	Rollizos con corteza aserrables y pulpables	Caducifolia	<i>Eucalyptus nitens</i>
Rollizo	Rollizo de madera no conífera	Rollizos con corteza aserrables y pulpables	Caducifolia	<i>Nothofagus obliqua</i> (Roble)
Rollizo	Rollizo de madera no conífera	Rollizos con corteza aserrables y pulpables	Caducifolia	<i>Nothofagus alpina</i> (Rauli)
Rollizo	Rollizo de Madera no conífera	Rollizos con corteza aserrables y pulpables	Caducifolia	<i>Nothofagusdombeyi</i> (Coigue)
Rollizo	Rollizo de madera no conífera	Rollizo sin corteza pulpable	Caducifolia	<i>Eucalyptus globulus</i>
Rollizo	Rollizo de madera no conífera	Rollizo sin corteza pulpable	Caducifolia	<i>Eucalyptus nitens</i>

Lista de categorías de productos madereros				
Clase de producto	Tipo de producto	Nombre comercial	Categoría	Especie
Otros productos de madera	---	Leña y biomasa	Conifera	<i>Pinus radiata</i>
Otros productos de madera	---	Leña y biomasa	Caducifolio	<i>Eucalyptus globulus</i> <i>Eucalyptus nitens</i>

Producción anual de madera				
Especie (nombre botánico)	Especie (nombre común)	Superficie (ha)	Rendimiento anual máximo sostenible (m³)	
			Proyectado	Real **
<i>Pinus radiata</i>	Pino	1.894	1.029.525	631718
<i>Pseudotsugamenziesii</i>	Oregon	0.7	144	-
<i>Eucalyptus globulus</i>	Eucaliptus	553	103620	90.644
<i>Eucalyptus nitens</i>	Eucaliptus	238	44424	63450
<i>Nothofagus spp.</i>	Roble, Raulí, Coigüe		-	-
Totales		2.685	1.177.713	785812

** ventas totales a Septiembre 2021

Producción comercial anual aproximada de productos forestales no madereros				
Producto	Especie		Unidad de medida	Unidades totales
	Nombre botánico	Nombre común		
La compañía no comercializa PFM. Estos productos los entregan a las comunidades vecinas como parte de su programa de gestión social.				

Lista de pesticidas y sus usos					
Nombre comercial del pesticida	Principio activo	Año	Área de la aplicación	Cantidad utilizada	Razón para su uso
			*1 (ha)	*2 (litro)	
Aliado	Metsulfuron metal	SA01	5.556	216	Control de malezas
		SA02	6.849	296	Control de malezas
		SA03			
		SA04			
Roundup	Glifosato-isopropilamino	SA01	5.602	13.747	Control de malezas
		SA02	6.849	17.073	Control de malezas
		SA03			
		SA04			

Lista de pesticidas y sus usos					
Nombre comercial del pesticida	Principio activo	Año	Área de la aplicación <i>*1</i> (ha)	Cantidad utilizada <i>*2</i> (litro)	Razón para su uso
Silwet	3-(polioxietilen) propilheptam etiltrisoxano	SA01	3.067	132	Coadyudante en control de malezas
		SA02	5.077	283	Coadyudante en control de malezas
		SA03			
		SA04			
Triclopir-butotilo	Triclon 480	SA01	3.484	1.742	Control de malezas
		SA02	6.849	2.764	Control de malezas
		SA03			
		SA04			

2. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

2.1 Propiedad, historia y derechos de uso

SA2021:

Cambio de nombre de la entidad Hancock Forestal Agrícola South América SpA (HFA) se trata de un cambio de nombre y no se modifica ningún otro dato de la empresa, como tampoco la estructura societaria ni la estructura operativa.

El nuevo nombre del Grupo de Certificación es **Grupo Manulife Investment Management Forestal y Agrícola Spa.** No existe cambio en los integrantes del Grupo

El cambio de nombre fue aprobado por el Directorio de Hancock Forestal y Agrícola South América SpA con fecha 15 de Noviembre de 2021. Y los procesos de inscripción y de publicación en el diario oficial se realizaron el 19/11 y el 24/11, respectivamente.

El Grupo Manulife Investment Management Forestal y Agrícola Spa., está formado por dos integrantes:

1. Hancock Chilean Plantations SpA. ("HCP")

El patrimonio se encuentra localizado entre las regiones de la Araucanía y Los Lagos. Luego de esta venta, la compañía pasó a llamarse Hancock Chilean PlantationsSpA,

Hancock ChileanPlantationsSpA posee 440 predios con un total de superficie de 60.901,5hectáreas, de las cuales 31.200 hectáreas son plantaciones forestales. Superficie bosque nativo 7.617,4 (ha), zona de protección 15.257,9 (ha), lo que en su conjunto representan el 36,9 % de la superficie total.

Follow Up 2020: se evidencia Acta notarial de constitución de la Sociedad por Acciones **Hancock Forestal Agrícola South América Spa**, de fecha 25 de septiembre de 2019, acta notarial repertorio N° 54.136-2019 OT 122493. Se entrevista a Gerente y responsables. Se verifica que se mantienen todos sus integrantes la misma organización y sistema de manejo forestal

2. Lago LanalhueSpA.

Lago LanalhueSpA es una empresa cuyo objeto social es "la adquisición, transferencia, explotación y mantenimiento de terrenos madereros de su propiedad o de terceros, y hacer estos rentables,

incluyendo todas las actividades necesarias o útiles para cumplir con dicho propósito”. Esta sociedad por acciones es de propiedad en un 100% de Boston Timber Opportunities LLC.

Lago LanalhueSpA. posee un patrimonio de 12.134 hectáreas de tierras, de las cuales 7.732,8 hectáreas son plantaciones forestales.

2.2 Estructura organizacional

La compañía posee un contingente de 55 empleados. De igual manera, subcontrata la casi totalidad de las operaciones a una nutrida red de contratistas. El número total de subcontratistas es de 1.300 personas.

Gerencia Corporativa División Forestal: Responsable de la gestión global de la organización y administración de los patrimonios forestales en Chile, Argentina, Brasil y Venezuela. Igualmente es responsable en Chile de la administración del patrimonio forestal en el país según de las orientaciones entregadas por la dirección superior de la empresa. Responde por la administración, las operaciones forestales, la comercialización de productos y por la planificación de corto y mediano plazo de la empresa.

Planificación Cosecha y Caminos: Tiene la responsabilidad de realizar la planificación de, mediano y corto plazo relativa a las operaciones de cosecha, para cumplir con el abastecimiento de la empresa para con sus clientes, y en forma paralela proveer a las áreas operativas del programa de construcción de la infraestructura de caminos y canchas que permitan la extracción de los productos del bosque durante todo el año, abarcando las temporadas invernales y estivales

Jefe control de la producción: Responsable de asegurar la calidad y oportunidad de la información de producción, calidad y ventas, generando las instancias que permitan un adecuado control de dichas actividades, registrando la información de producción y ventas en forma oportuna y fidedigna, permitiendo un ágil proceso de facturación de servicios y ventas, realizando monitoreos operativos y administrativos periódicamente para abastecer a las áreas operativas con información que les permita corregir las desviaciones y cumplir con los estándares determinados.

Encargado de información de producción y ventas: responsable de la generación de información de producción, transporte y ventas, apoyando la gestión diaria y mensual de operaciones y de ventas; además de administrar el sistema de control de la producción.

Administrador del Grupo de Certificación: responsable por la implementación, administración, certificación y mantención del manejo forestal responsable (FSC)

Jefe de Gestión Social y Ambiental: responsable de las relaciones con la comunidad, y de la prevención y control de los impactos sociales y ambientales, así como la identificación y manejo de las áreas de Alto Valor de Conservación.

Jefe de Salud y Seguridad Ocupacional: responsable de la administración específica de programas de prevención de riesgos, coordinando el proceso de certificación de funciones de los trabajadores, la emisión de documentos del sistema y los programas de las empresas de servicios.

Área de planificación silvícola: responsable por la generación y entrega de un conjunto de servicios de información patrimonial (bosques y tierras) y de la planificación de operaciones silvícolas. También es responsable del desarrollo del programa de mejoramiento genético de la empresa y participa en diferentes convenios de investigación en las líneas de calidad de madera, modelos de crecimiento, conectividad biológica, biodiversidad y servicios ambientales del bosque.

Subgerencia de operaciones: responsable de la administración y ejecución de los programas de establecimiento, manejo de plantaciones, administración predial, protección contra incendios, plagas y enfermedades, construcción y mantención de caminos, cosecha de bosques, carguío y transporte de productos para abastecimiento de los clientes. La subgerencia sur debe mantener una comunicación y coordinación fluida con actores de las comunidades mapuches, de tal manera que puedan trazarse estrategias y llevar a cabo acciones para prevenir participativamente eventuales conflictos.

Jefes de gestión patrimonial: responsables de administrar el patrimonio forestal a su cargo, de la ejecución de las actividades de establecimiento, manejo y de los programas de abastecimiento a clientes, mediante la ejecución y control de las actividades de cosecha y transporte, cada uno en su área territorial.

Protección: responsable de los programas de protección contra el fuego y contra plagas y enfermedades forestales, que permitan contar con bosques sanos para el normal desenvolvimiento de la empresa.

Caminos: responsable de la construcción y mantención de la red caminera del patrimonio de ambas empresas, para permitir la realización de las diversas operaciones forestales.

Mensura y cartografía: responsable de generar, actualizar, distribuir y mantener la información dendrométrica, cartográfica, tributaria y de la ley forestal, para ponerla al servicio de las operaciones y la administración de la empresa.

2.3 Contexto legislativo, administrativo y de uso de suelos

Existe en el país legislación fiscal, tributaria, laboral y ambiental. Chile es una República independiente con una constitución política vigente, un régimen político democrático, con parlamento representativo e independiente que redacta leyes que son aprobadas por el poder ejecutivo. Posee un poder judicial independiente.

La propiedad de la tierra es completamente privada. No existen concesiones fiscales en el Estado chileno. Los bosques que posee el estado son parques, áreas de conservación o reservas, con uso comercial, que son sometidas a licitaciones públicas para obtener productos de esas áreas.

El manejo forestal en Chile se regula por una serie de leyes, decretos y reglamentos que son generados, fiscalizados y administrados por diferentes Ministerios. Entre ellos, los que tienen mayor relación con la actividad forestal son: el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Ministerio de Salud.

Dentro del Ministerio de Agricultura, cabe destacar las siguientes instituciones:

CONAF: Corporación Nacional Forestal es la responsable de la aplicación del DL 701 de fomento forestal de las plantaciones, del fomento del bosque nativo y del control de las actividades forestales en Chile. Además esta institución administra el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado SNASPE

INFOR: Instituto Forestal es el organismo responsable de la investigación forestal encargado de generar la información científica relevante a la actividad forestal de plantaciones y bosques naturales;

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero es el encargado de velar por la sanidad forestal y agrícola del país.

El Ministerio de Medio Ambiente es el encargado de administrar la ley de medio ambiente que obliga presentar las Evaluaciones y Declaraciones de Impacto Ambiental. A cargo del Ministerio de Obras Públicas está el desarrollo y mantención de la infraestructura caminera del país, los puentes, puertos y otras vías de acceso. Depende del Ministerio del trabajo y previsión social velar por que las condiciones laborales de los trabajadores sean adecuadas. El rol del Ministerio de Salud le corresponde formular y fijar las políticas de salud.

El detalle de la legislación aplicable a una empresa forestal chilena se entrega en punto 5.3 de este informe.

2.4 Otros usos de la tierra

Ningún integrante del Grupo de Certificación realiza actividades comerciales diferentes de las relacionadas con la actividad forestal. Existen algunas concesiones mineras cedidas a terceros, así como el aprovechamiento de Productos Forestales No Madereros de parte de las comunidades locales.

2.5 Bosques no certificados

Ni el Grupo de Certificación ni ninguno de los 2 integrantes tiene patrimonio forestal fuera del alcance de la certificación FSC que mantiene. Tampoco tiene responsabilidad sobre el manejo forestal en áreas que no son de su propiedad fuera de las descritas en este informe.

2.6 Objetivos clave de la empresa

Objetivo	Notas
Comercial	
<p>Mantener una producción de madera en forma sostenida para el satisfactorio abastecimiento de sus clientes. Proveen productos y servicios con una relación de calidad, servicio y precio, que cumplan con las expectativas del cliente;</p> <p>Utilizar racionalmente los recursos financieros, naturales y tecnológicos, en el desarrollo de sus actividades, productos y servicios;</p> <p>Aumentar la productividad del patrimonio mediante la aplicación de esquemas de manejo que entreguen la máxima expresión de rentabilidad del negocio en función del sitio;</p> <p>Proveen productos y servicios con una relación de calidad, servicio y precio, que cumplan con las expectativas del cliente.</p>	
Social	
<p>Proteger la integridad de los trabajadores mediante la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la prevención de accidentes y de enfermedades profesionales;</p> <p>Actuar proactivamente frente a efectos no deseados y contingencias que afecten al medio ambiente, la seguridad y salud ocupacional y/o a las comunidades vecinas, adoptando las medidas de prevención, mitigación o reparación, según corresponda;</p> <p>Proteger los derechos de los trabajadores verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales de parte de sus empresas de servicios y de las condiciones laborales de su trabajo, alimentación y descanso;</p> <p>Propiciar el uso intensivo de mano de obra local en aquellas situaciones de igualdad de costos de mercado, calificación del riesgo de las operaciones forestales y del trabajo de sus funciones críticas, donde sea factible con la participación de las comunidades locales, incluyendo el aprovechamiento y elaboración de productos forestales no maderables bajo el concepto de beneficio mutuo;</p> <p>Identificar lugares del patrimonio que contengan atributos para definirlos como de alto valor de conservación y desarrollar actividades de manejo integrales que permitan su uso en función de sus limitaciones y estado de conservación.</p>	
Ambiental	
<p>Prevenir la contaminación y mitigar los impactos ambientales según la magnitud e intensidad de las operaciones forestales.</p>	

Objetivo	Notas
<p>Actuar proactivamente frente a efectos no deseados y contingencias que afecten al medio ambiente, la seguridad y salud ocupacional y/o a las comunidades vecinas, adoptando las medidas de prevención, mitigación o reparación, según corresponda</p> <p>Identificar lugares del patrimonio que contengan atributos para definirlos como de alto valor de conservación y desarrollar actividades de manejo integrales que permitan su uso en función de sus limitaciones y estado de conservación.</p>	

3. MANEJO GRUPAL

3.1 Sistema de manejogrupal

El Grupo Manulife Investment Management Forestal y Agrícola Spa. tiene una estructura que se compone de empleados directos, administradores y técnicos. De igual manera, subcontrata la casi totalidad de las operaciones a una nutrida red de contratistas. El número total de subcontratistas es de aproximadamente 1.300 personas.

Responsabilidades de la Entidad de Grupo:

- Definir y documentar la división de responsabilidades entre la entidad del Grupo y los miembros del Grupo en relación con las actividades de manejo forestal
- Mantener la comunicación con el cuerpo certificador.
- Coordinar y acompañar a los auditores durante las visitas de evaluación.
- Mantener la comunicación con los integrantes del Grupo.
- Mantener programas de capacitación para los integrantes del Grupo, en temas de Manejo Forestal FSC.
- Definir los requisitos administrativos y de gestión que regirán el funcionamiento del Grupo y asegurar su cumplimiento
- Definir Procedimiento de Quejas para los integrantes del Grupo.
- Evaluar a cada integrante del Grupo para su ingreso al Grupo, asegurando que no haya no conformidades mayores a los requisitos aplicables del Estándar de Manejo Forestal, y a todos los requisitos adicionales del Grupo.
- Supervisar a los integrantes del Grupo mediante monitoreo y auditorías internas que aseguren el cumplimiento de los Principios y Criterios del FSC, los requisitos de la certificación, así como también, la correcta implementación de las acciones correctivas que defina el Cuerpo de Certificación.
- Mantener registros actualizados del Grupo y de los integrantes.
- Asegurar que los usos de la marca/logo FSC sean previamente aprobados por el Cuerpo Certificador.
- Consolidar anualmente los volúmenes de madera certificada producidos y vendidos.
- Suspender el certificado de algún integrante que no cumpla con las acciones correctivas establecidas.

Responsabilidades de los Integrantes del Grupo:

Los integrantes del Grupo se comprometen a cumplir con los Principios y Criterios de FSC y a los compromisos de adhesión al Grupo.

Cada integrante del Grupo, identificará a un representante.

Los integrantes del Grupo no son poseedores de certificados individuales, pero mientras cumplan con todos los requisitos de pertenencia al Grupo, sus bosques estarán cubiertos por el certificado del Grupo.

El Grupo de Certificación, cuenta con un Plan de Manejo Forestal integrado donde se describen las principales áreas de la organización y se detallan sus responsabilidades.

Los integrantes del grupo se comprometen a:

- Alcanzar y mantener los niveles de gestión requeridos por la entidad de Grupo.
 - Aplicar los requisitos del grupo en sus predios e instalaciones.
 - Solicitar la asesoría necesaria al Administrador de grupo y seguir las pautas recibidas.
- Firmar un compromiso de cumplir y no atentar contra los principios de la certificación FSC.

3.2 Membresía del grupo

El número máximo de miembros que se considera puede gestionar apropiadamente el Grupo, dado su sistema de gestión y las capacidades humanas y técnicas de la entidad del Grupo, es de cuatro miembros. No hay límites ni por tamaño de integrante ni por especies manejadas.

3.3 Monitoreo de los miembros del grupo

Los administradores del grupo realizaron una Evaluación de Ingreso al Grupo de Certificación para la Certificación Forestal responsable FSC de todos sus integrantes. En estos informes, el administrador del grupo revisó principio por principio el cumplimiento de cada integrante.

Existe un programa de visitas de vigilancia anual (auditoría interna) que incluye todos los integrantes.

4. SISTEMA DE MANEJO FORESTAL

4.1 Ubicación bio-física

El patrimonio forestal del Grupo Manulife Investment Management Forestal y Agrícola Spa.se extiende desde la Región del Ñuble hasta la Región de Los Lagos. Sus propiedades se ubican indistintamente en el sector de planicies litorales, en la cordillera de la costa, depresión intermedia, secano costero interior y precordillera de Los Andes. La fisiografía dominante es ondulada, con colinas suaves, medianas y fuertes.

La gran variedad de condiciones edafoclimáticas presentes en la zona de distribución de los predios, provocan distintas características de productividad de sitio que a la vez condicionan el crecimiento y desarrollo de la vegetación natural y de las plantaciones allí establecidas.

Geografía:

El relieve de estas provincias se ve permanentemente marcado por la disección del terreno, efecto de cursos de agua de diferente importancia que forman parte de la gran cuenca del río Bío Bío, que nace en la cordillera de la región de La Araucanía, en su largo recorrido incorporar elementos de régimen pluvial, efecto de la red de afluentes, entre los que destaca el río Laja, y que en su conjunto constituyen la fuente de agua para riego de cultivos y consumo de asentamientos humanos e industriales de la zona.

La zona de Valdivia posee una formación derivada de la confluencia de los ríos Calle Calle y Valdivia. Hacia 1960 se produjo uno de los terremotos más grandes de la historia de la humanidad que transformó radicalmente el paisaje de la zona.

Ecología:

Estas regiones presentan, desde el punto de vista climático (y con ello vegetal) un punto de transición entre los sistemas florísticos más xerófilos de la zona norte (p.e. *Acacia caven*, *Quillaja saponaria* y *Lithraea caustica*) y las formaciones de bosque lluvioso del sur (p.e. *Nothofagusdombeyi*, *Laureliasempervirens*), y elementos caducifolios frecuentes de la zona centro sur (p.e. *Nothogafusobliqua*), o especies de altura (p.e. *Araucaria araucana*, *Nothogafuspumilio*, *Nothogafusantarctica*), lo que determina la existencia de una alta diversidad de formaciones

vegetales nativas y de especies de flora que, en su conjunto, generan diversidad de hábitat que permiten la convivencia de diferentes especies de fauna.

La zona de Valdivia se caracteriza por el tipo forestal siempre verde, formación forestal compleja compuesta por una serie de *Nothofagus* templados fríos.

Suelos:

Los suelos de la región corresponden en su mayoría a suelos de tipo Trumao, derivados de cenizas volcánicas, aún cuando en algunos sectores del Valle Central se aprecia la influencia de suelos de carácter aluvial y granítico en la costa, relacionados principalmente al río Laja. Todos estos suelos, indican una fuerte predominancia de suelos de aptitudes diferentes a la agrícola, siendo las clases de uso preferentemente forestal (VI y VII) las más abundantes.

Los grandes grupos de suelos presentes en las regiones en donde se encuentran el patrimonio de propiedad de la empresa son:

- Graníticos: en la Cordillera de la Costa generalmente en su vertiente oriental.
- Metamórficos: en la Cordillera de la Costa, vertiente occidental.
- Trumaos o cenizas volcánicas recientes: en la precordillera de la Costa y Depresión Intermedia hacia el sur.
- Rojos arcillosos: se encuentran en forma interrumpida a través de la Depresión Intermedia desde la zona central hacia el sur, con afloramientos en faldeos de la precordillera de Los Andes y, más al sur, de la vertiente oriental de la Cordillera de la Costa.
- Arenales: se encuentran en el cono aluvial del río Laja.

4.2 Historia del uso

Gran parte del territorio central y sur del país estuvo originalmente cubierto con bosques naturales. Tras la deforestación de extensas áreas, esta zona fue destinada a un uso agropecuario extensivo que constituyó la actividad económica principal de dichas regiones entre los siglos XVIII e inicios del XX. No obstante, este uso intensivo –sumado a que aún cuando las condiciones del clima son favorables, las características de los suelos no lo son produjo un creciente deterioro y pérdida de suelos que provocaron una caída en los rendimientos de los cultivos que desembocaron en el abandono de las tierras o, en el mejor de los casos, en la manutención de una agricultura de subsistencia con un creciente empobrecimiento de la productividad de los sitios.

Esta situación de disponibilidad de suelos descubiertos, unida a políticas de estado tendientes a incentivar, vía subsidios, la forestación en suelos deteriorados (D.L. 701 de 1974) determinaron el desarrollo creciente de un recurso forestal sobre el cual se empezó a establecer una industria asociada, concluyendo en la actualidad en la existencia de un sector forestal muy fuerte que se ubica como la segunda actividad en importancia económica del país después de la minería. La actividad forestal productiva se concentra principalmente entre las regiones VII a IX, siendo la VIII región la que concentra la mayor proporción de la actividad.

4.3 Estructura de planificación

El grupo se compone de 2 integrantes que cuentan respectivamente con 441 (Hancock Chilean Plantations) y 141 (Lago Lanalhue) predios que cada uno es considerado como una UMF. El equipo gerencial es propio a cada integrante pero la supervisión es contratada por Grupo Manulife Investment Management Forestal y Agrícola Spa.

4.4 Proceso de planificación

El sistema de gestión permite al grupo conocer, evaluar, gestionar y mantener bajo control aquellos impactos ambientales y los riesgos laborales que se generan o pueden generarse con sus actividades, productos o servicios y dar el marco de soporte para el cumplimiento de lo indicado en su Política ambiental, social y de seguridad y salud ocupacional, que incorpora también su adhesión a los Principios y Criterios del Forest Stewardship Council.

Para su control interno la empresa cuenta desde fines del año 1996 con un equipo de auditores internos que, tras un promedio de 2 auditorías por año, someten a una exhaustiva revisión el sistema a partir de un programa que se emite anualmente. Otra herramienta de gestión la constituye la propia revisión que realiza el grupo de revisión gerencial de la compañía, quien tras 2 reuniones en el año analizan el avance del comportamiento ambiental, social y de seguridad y salud ocupacional de la organización.

Modelo de Planificación estratégica

El proceso de planificación forestal considera horizontes de largo, mediano y corto plazo, los que unidos permiten desarrollar flujos, tanto de actividades como económicos, que se proyectan en base a los estándares de operación definidos por la Empresa.

El modelo de planificación estratégica corresponde a un modelo de programación lineal que permite planificar a más de 50 años todo el desarrollo en establecimiento, manejo y cosecha del patrimonio forestal.

Para la realización de la planificación se utiliza un modelo de programación que incorpora el total de información de rodales tales como, volúmenes por tipo de producto (inventario), superficies de rodales por pendientes, ubicación geográfica, accesibilidad, además del conjunto de restricciones de demanda. El sistema optimiza la disponibilidad de trozos para los próximos cinco años teniendo como función objetivo maximizar el valor económico del patrimonio de las empresas.

Dada la gran cantidad de información que se procesa y al gran número de intervenciones silvícolas que se planifican, se diseñó y construyó, a partir del año 2000, un sistema que permite proponer, de manera automatizada y de acuerdo a la edad, sitio y estado de manejo de los rodales, las faenas silvícolas en un periodo determinado de planificación.

4.5 Cosecha y regeneración

Las densidades promedio de plantación utilizados durante el establecimiento de plantación son de 1 000 plantas/ha (4m x 2,5m) de pino radiata y 1 333 o 1 111 plantas / ha para *Eucalyptus globulus* y *E. nitens*, respectivamente, dependiendo del sitio y de los objetivos de gestión para la especie. La justificación de la especie para su uso se basa en que han mostrado una amplia gama de adaptación y con una gran capacidad para sobrevivir y prosperar en suelos con diferentes grados de degradación. Su tasa de crecimiento es superior a la de las especies nativas y su cultivo permite la obtención de productos de diferentes tipos que baja la presión sobre el recurso de madera nativa. Todas las operaciones de plantación se llevan a cabo por los contratistas. Los rodales se podan y ralean en varios regímenes en función de los objetivos de la especie, las tasas de crecimiento y de gestión.

El turno de rotación es de 18 años para eucalipto, 20-23 años para los pinos y los 45 años para el abeto de Douglas.

El manejo del Bosque Nativo, consiste en la corta intermedia de árboles nativos de los tipos forestales Roble – Raulí – Coigüe y Siempreverde, representado por todas o a lo menos una de esas especies principales y que tienen o pueden tener como acompañantes a las siguientes especies del bosque nativo de Chile: avellano (*Gevuina avellana*), laurel (*Laureliasempervirens*), lingue (*Persea lingue*), olivillo (*Aextoxiconpunctatum*), ulmo (*Eucryphiacordifolia*), radal (*Lomatiadentata*), luma (*Luma apiculata*), entre otras.

El objetivo de esta práctica silvicultural es conservar los bosques de renovales del tipo forestal Roble – Raulí – Coigüe mediante la aplicación de técnicas de manejo que permitan desarrollar los árboles de mejor calidad para obtener en el mediano y largo plazo productos madereros de alto valor y generar las condiciones necesarias para la incorporación de especies tolerantes con el fin de establecer bosques con estructuras más complejas y por lo tanto con mayor biodiversidad.

Los bosques de renovales de roble presentan actualmente una estructura regular producto de una regeneración natural con un dosel dominante de roble, y un dosel codominante de especies tolerantes como las indicadas anteriormente. En el largo plazo se espera establecer una estructura más regular. Las intervenciones serán realizadas teniendo como referencia lo establecido en la legislación forestal vigente, y en forma específica las normas de manejo aplicables a los tipos forestales correspondientes.

El proceso para aplicación de las normas considera la caracterización de los rodales, en base a la densidad, área basal y composición de especies, que determina el subtipo forestal respectivo. Por su parte los programas de trabajo consideran la superficie a intervenir, los plazos, las densidades y área basal, inicial y final, en base a parámetros definidos en la propia Norma de Manejo; actividades todas refrendadas en el documento emitido por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), adjunto a la resolución correspondiente.

La empresa cuenta con tres sistemas de inventarios forestales. Uno para determinar las tasas de supervivencia después del establecimiento, otro es un inventario operativo relacionado con los regímenes de podas y raleos, y un tercer sistema de inventario se lleva a cabo en el momento antes de la cosecha. El concepto de "vida útil" de tres años de un inventario se utiliza por la empresa, por lo que después de dicho período se considera que se requiere nuevos datos de inventario para reflejar con precisión la situación sobre el terreno. Los inventarios se llevan a cabo por empresas contratistas especializadas.

Un plan de aprovechamiento de 5 años a nivel táctico se desarrolla con el modelo MPCOS. Este plan define las parcelas a ser cosechadas, el momento de la cosecha (invierno o verano), los requisitos de construcción y mantenimiento de caminos, la capacidad y la maquinaria necesaria para la cosecha y estimaciones de volúmenes de cosecha. El plan de la cosecha es compilada por un equipo de ingenieros forestales desde el propio personal de la empresa.

La planificación de caminería se lleva a cabo durante un período de cinco años por el personal de la empresa utilizando el software Arcview y las obras de carretera reales se llevan a cabo por el personal del contratista externo.

La cosecha es la actividad que viene a culminar la rotación de la plantación y consiste en el volteo de los árboles mediante motosierras o equipos mecanizados tales como feller o harvester. El madereo se efectúa mediante tractores skidder en los casos de pendientes menores a 32% y mediante torres de madereo o tractores de alta flotación en caso de pendientes mayores. Junto con las limitaciones de topografía indicadas, esta actividad y demás relacionadas tienen limitaciones ambientales referidas a presencia de especies en peligro dentro o cercanas al área de operación, cruce de cursos de agua o zonas de protección permanente, disposición de desechos vegetales en cursos de agua, daños en la vegetación de protección por caída de árboles, entre otras. El procedimiento que contiene esta información se denomina "Cosecha forestal". CL04-PRO.0009-OPF-MCL.

4.6 Procesos de monitoreo

El monitoreo como actividad destinada a determinar el crecimiento y dinámica del bosque, es efectuado a través de la aplicación de un programa de inventarios sobre las plantaciones. El programa está compuesto por los siguientes tipos de inventarios:

- i.- Inventario de prendimiento, realizado al año siguiente de la plantación
- ii.- Inventario de asignación de manejo ejecutado a los 4 años del rodal
- iii.- Inventarios de podas ejecutados posteriores a las podas
- iv.- Inventarios de raleo efectuados antes y después de los raleos comerciales
- v.- Inventarios de asignación bosque adulto aprox. 3 años luego del raleo
- vi.- Inventarios de precosecha para actualizar los antecedentes del rodal antes de ser cosechados, pudiendo ser estos 2, 3, o 4 dependiendo la edad de cosecha.

Con estos antecedentes se analiza el crecimiento y dinámica de los rodales a través de la rotación del rodal, y a la vez, analizar estos datos en conjunto permite inferir el crecimiento de otros rodales de los cuales por alguna razón no se tengan los datos de sus variables de estado.

Los monitoreos ambientales realizados por la compañía son:

- i.- Monitoreos de flora en peligro de extinción.

ii.- Línea base de fauna vertebrada en los predios guanaco y el tollo: período invierno 2008;

iii.- Informe anual de monitoreo de cuencas: Sobre 5 cuencas prioritarias.

La compañía desarrolla monitoreos sociales tanto para determinar el impacto de sus actividades, como para prevenir impactos negativos. Los monitoreos sociales si bien son numerosos, se pueden agrupar en los siguientes:

- i. Monitoreos de impacto de actividades silvícolas, desarrollados antes y después de las faenas de cosecha y o aplicación de herbicidas con las comunidades aledañas a las mismas;
- ii. Monitoreo de condiciones de trabajo, realizado mediante los prevencionistas de riesgos y que se hacen durante las faenas con el objeto de disminuir los riesgos de accidentes laborales y asegurar las condiciones de trabajo digno y seguro;
- iii. Monitoreos de sitios de interés cultural, se desarrollan con los sitios que han sido previamente definidos como de alto interés para las poblaciones locales de la vecindad de la compañía. Se hace regularmente con el objeto de asegurar su conservación.

5. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

	Masculino	Femenino
Cantidad de trabajadores propios	22	7
Cantidad de trabajadores contratados	390	16
Jornal mínimo de agricultores y trabajadores forestales	\$337.000 con gratificación legal (salario mensual)	
Tasa de mortalidad infantil (menores de 5 años)	6.4% https://www.indexmundi.com/es/chile/tasa_de_mortalidad_infantil.html	
Proporción de trabajadores empleados de la población local (%)	Entre 10 y 100 % de trabajadores locales por faena, dependiendo de la actividad operativa ubicación.	

5.1 Nacionalidades, grupos étnicos y culturales

Las poblaciones blanca y blanca-amerindia cuentan por el 95% de la población chilena. El español es el idioma oficial pero el mapudungun, alemán e Inglés también se habla o se entiende por algunos. Los indios mapuches constituyen aproximadamente el 4% de la población en su conjunto. Sin embargo, en las regiones de influencia del grupo y en particular en las provincias de Arauco y Malleco, aproximadamente el 15% de la población pertenece al grupo indígena mapuche. Antes de la llegada de los españoles en el siglo 16, el pueblo indígena mapuche habitadas centro y sur de Chile. No fue hasta la década de 1880 que los mapuche fueron totalmente sometidos.

5.2 Estructura de la comunidad

Los predios de ambos integrantes están alrededores de 38 comunas y están igualmente cercanos a 3 ciudades: Concepción, Temuco y Valdivia. Las 38 comunas son consideradas como rurales; varias de ellas son compuestas exclusivamente por poblaciones indígenas.

5.3 Complejidades sociales

Algunas plantaciones forestales se establecieron en zonas que tales comunidades indígenas reclaman como territorio ancestral. Esta disputa se centra principalmente en la región con la mayor concentración de bosques plantados: la zona centro-sur, en especial entre 37 ° y 39 ° S. Además de la pérdida de la tierra, los mapuches han tenido que enfrentar los problemas de la discriminación

y la pobreza, que siguen siendo un problema importante. En las últimas décadas, el Estado de Chile ha tratado de resolver el problema de la propiedad de la tierra mediante la adquisición de estas tierras y su transferencia a las comunidades indígenas locales. Los mapuches siguen manteniendo en gran medida las costumbres originales de vida en sus comunidades. La esperanza de vida al nacer en estas comunidades es pobre, con tasas de mortalidad infantil de más de 9/1 000 nacimientos. Los niveles de pobreza están cerca de un 30%.

5.4 Empleo

La mayoría de las personas en la provincia de Concepción se han urbanizado debido a la caída significativa en las actividades agrícolas, aunque la agricultura sigue siendo una actividad dominante en la provincia Araucanía. La provincia del Biobío es la parte más importante del país para la industria forestal. Más del 40% de las plantaciones en el país se encuentra dentro de la provincia, y este sector proporciona alrededor del 50% del empleo total de la provincia.

6. AMBIENTE BIOFÍSICO

El desarrollo del sector forestal en Chile se inició en los años 60, y ha crecido mucho en las regiones centrales y al sur del país (VII a IX) debido al clima favorable y el apoyo financiero del gobierno a proyectos de establecimiento de plantaciones. La especie más común es *Pinus radiata*, pero desde el año 1990, se ha manifestado un crecimiento significativo en la superficie plantada con especies de eucalipto para la producción de celulosa. El sector está orientado mayormente a la exportación de celulosa y madera aserrada.

El crecimiento rápido de la superficie de terreno bajo plantaciones tuvo importantes impactos sociales y ambientales.

Los bosques nativos de Chile se ubican hoy principalmente en las regiones centrales y del sur del país (VII a XII) y cubren más de 13.5 millones de hectáreas, mientras que las plantaciones cubren actualmente 2.3 millones de hectáreas (INFOR, 2011).

En la parte central del país los bosques crecen en un clima mediterráneo con veranos medio calientes e inviernos húmedos y cortos (precipitación anual 750-1500 mm) y en el sur del país los bosques (bosque templado lluvioso o bosque Valdiviano) crecen en un clima húmedo oceánico (precipitación anual 1500-4000 mm).

Los bosques nativos están dominados por los "southernbeeches" (*Nothofagus*spp.) y algunas otras especies de hoja ancha (*Laureliaphilippiana*, *Eucryphiacordifolia*, *Weinmaniatrivosperma*) y algunas coníferas (*Fitzroyacupressoides*, *Araucaria araucana*). Estos bosques contienen por lo menos 50 especies de árboles (95% endémicos, 10 en peligro de extinción) y más de 700 especies de plantas vasculares (la mitad endémicas), incluyendo el alerce (*Fitzroyacupressoides*), una especie nombrada en los apéndices 1 de CITES y el conífero más grande del hemisferio sur que puede sobrepasar 3 000 años de edad. Durante los años 70 y 80, por falta de control adecuado, mucho de este bosque nativo estaba intervenido para la extracción de madera o conversión en plantaciones. Además del impacto negativo ambiental, este hecho tuvo otro impacto social, en remover fuentes de leña para comunidades campesinas. Hoy el crecimiento de superficie de plantaciones se ha establecido a alrededor de 1.5 millones de hectáreas plantadas y el desarrollo del sector forestal está orientado más a la mejor utilización de los recursos boscosos existentes a través del desarrollo tecnológico del manejo forestal y plantas industriales de procesamiento. Sin embargo, la destrucción de bosque nativo en el sur del país sigue siendo un problema.

El proyecto más importante de conservación que se está desarrollando en la región es un corredor biológico coordinado, en el cual está participando la empresa junto a CONAF, ONGs y otras empresas forestales de la región.

7. ADMISNITRACIÓN, LEGISLACIÓN Y LINEAMIENTOS

La siguiente tabla incluye la legislación nacional, reglamentos, lineamientos y códigos de buenas prácticas fundamentales que son pertinentes para la forestación en los sectores comercial, ambiental y social. No se pretende que esta lista esté completa pero que presente información que sea clave para el sector forestal.

A.	LEGISLACION NACIONAL
	Registros legales de cosecha <ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de la tierra y gestion de derechos de uso • Concesión de Licencias Gestión y planificación de cosecha. <ul style="list-style-type: none"> • Permisos de Cosecha
1.	DL 701 Sobre Fomento Forestal
2.	DS 193 – Aprueba el reglamento del DL 701
3.	DS 259 – Reglamento técnico del DL 701
	Tasas e impuestos <ul style="list-style-type: none"> • Pagos de tasas e impuestos de cosechas • Impuesto al valor agregado e impuestos de venta. • Impuestos por ingresos y ganancias
4.	Decreto Ley N° 830/74. sobre Código Tributario.
5.	Ley N°17.235 sobre Impuesto Territorial.
6.	Decreto supremo N°55, de Hacienda, de 1977, que contiene el Reglamento de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios
7.	D.F.L. N° 1/ 1994. Código del Trabajo
	Actividades de cosecha de madera <ul style="list-style-type: none"> • Regulaciones de cosecha de madera • Sitios protegidos y especies • Requisitos ambientales • Salud y seguridad Empleo legal
8.	DS 366 Explotación de Tamarugo, Algarrobo, Chañar, Guayacan, Olivillo, Carbonillo, Espino, Boldo, Maiten, Litre, Bollen y Quillay.
9.	DS 43 (Dof. 03/04/1990) Declara monumento natural a la Araucaria Araucana
10.	DS 4363 (31/07/31) Ley de Bosques
11.	DS 351 (Dof: 23/02/93) Aprueba reglamentos para la neutralización y depuración de los residuos líquidos industriales a que se refiere la Ley 3133
12.	DS 13 (03/04/95) Declara monumento natural al Queule, Pitao, Bellotos del Sur y del Norte y Ruil
13.	DS 490 (Dof 05/09/1977) Declara monumento natural a la especie forestal Alerce
14.	Ley 3133 (Dof: 07/09/96) Prohibe a los establecimientos industriales de todo tipo vaciar residuos líquidos y sólidos en cursos de aguas, lagos y lagunas
15.	Ley 19300 (Dof: 09/03/94) Bases generales sobre el medio ambiente
16.	Ley 16744 (Dof: 01/02/68) Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales
17.	DS 725 (Dof. 31/01/1968) Código Sanitario
18.	DS 594 (24/09/00) Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
19.	DS 54 Reglamento para la Constitución y Funcionamiento del Comité Paritario de Higiene y Seguridad
20.	DS 40 Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales
21.	DS 30 (Dof:03/04/97) Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

22.	DS 94 (Dof: 26/10/95) Establece condiciones para el transporte de productos forestales
23.	Ley 19561 (Dof:16/05/98) Modifica DL 701 sobre fomento forestal
24.	DL 3557 (Dof: 09/02/81) Establece disposiciones sobre protección agrícola
25.	DS 105 (Dof: 27/08/98) Aprueba reglamento de empresas aplicadoras de pesticidas de uso doméstico
26.	DS 148 (Dof: 16/06/04) Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos
27.	DL 531 (1967) Protección de Fauna, flora y bellezas esceniccas de las Americas.
28.	DS 160/2009. Reglamento de Seguridad para las instalaciones y Operaciones de Producción y Refinación, Transporte, Almacenamiento, Distribución y Abastecimiento de Combustibles Líquidos.
29.	D.F.L. N° 1.122 /81. Código de Aguas.
30.	D. F.L. 725 (Dof. 31/01/1968) Código Sanitario
31.	DS 78/. Manejo de Sustancias Peligrosas
32.	Ley 17.288/70. Legisla sobre monumentos naturales
33.	Ley 20.123/2006. Regula Trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios.
34.	D.S. 25/2002. Modifica Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
35.	D.S. N° 430/92. Ley de Pesca y Acuicultura.
36.	D.S. N° 4.363/31 modificado por Ley 18.979, aprueba texto definitivo de la Ley de Bosques.
37.	D.S. N° 977/97. Reglamento Sanitario de los alimentos.
38.	D.S. N° 54/69. Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
39.	D.S. N° 18/82. Certificación de Calidad de Elementos de Protección Personal contra Riesgos Ocupacionales.
40.	D.S. N° 63/2005. Aprueba Reglamento para la aplicación de la Ley N° 20.001, que regula el peso máximo de carga humana.
	Derechos de las terceras partes <ul style="list-style-type: none"> • Derechos consuetudinarios • Contentimiento libre previo e informado (FPIC) • Derechos de los pueblos indígenas–
41.	Convencion OIT 169
42.	D.S. 484/90. Reglamento de la Ley N° 17.288 sobre excavaciones y prospecciones arqueológicas y antropológicas.
43.	Ley 19.253 (5/10/1993) Establece Normas sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
	Comercio y transporte <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de las especies, cantidades y calidades • Comercio y transporte • Comercio internacional y precio de transferencia

44.	D.F.L N°1/2009. Ley de Tránsito.
45.	D.F.L. N° 1/90. Determina materias que requieren autorización sanitaria expresa.
46.	D.S. 158/80. Regula límite de peso en caminos públicos.
47.	D.S. 298/94. Reglamenta el Transporte de Cargas Peligrosas por Calles y Caminos
48.	D.S. N° 20/2001. Reglamento sobre normas de seguridad para el transporte privado de los trabajadores agrícolas de temporada.
	Regulaciones aduaneras
49.	No específicos
	CITES
50.	Convención Internacional del Comercio de especies en peligro (CITES) Apendices vigentes
	OTROS
51.	COVID 19 - Ordenanza B51/2236 del 23/6/2021 Ordenanza B51/N°535 del 4/2/21 Ordenanza B51/N°53 del 4/2/21
B.	REGULACIONES PERTINENTES A LA FORESTACION RELACIONADAS Y PROVENIENTES DE LA LEGISLACION NACIONAL Y OTRAS INSTITUCIONES LEGISLATIVAS:
52.	No identificadas hasta el momento
C.	ACUERDOS INTERNACIONALES APLICABLES EN AREAS FORESTALES
53.	Convención sobre Diversidad Biologica
54.	Convención Internacional del Comercio de especies en peligro (CITES)
55.	Organización Internacional del Trabajo (OIT) Convenios 87, 98, 29, 105, 100, 111, 138. 182
D.	ESTANDARES LOCALES Y BUENAS PRÁCTICAS FORESTALES
56.	Código Nacional de Buenas Prácticas Forestales. Universidad Austral
57.	Manual de Prácticas Forestales. Asociación Chilena de seguridad

8. CAMBIOS EN EL MANEJO, COSECHA, SILVICULTURA Y MONITOREO

La tabla a continuación muestra los cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de manejo, monitoreo, cosecha y regeneración del tenedor del certificado durante el período de validez de este.

Descripción del cambio	Notas
FOLLOW UP	
Se cambia el titular del certificado portitular del certificado Hancock Forestal Agrícola South América SpA.	Solo es un cambio de titular de Certificado Se verifica que se mantienen todos sus integrantes, la misma organización y sistema de manejo forestal.
1ª VISITA DE VIGILANCIA	
Sin cambios	No aplica
2ª VISITA DE VIGILANCIA	
Cambio de nombre de la entidad Hancock Forestal Agrícola South América SpA (HFA) El nuevo nombre del Grupo de Certificación es Grupo Manulife Investment Management Forestal y Agrícola Spa. No existe cambio en los integrantes del Grupo	Cambio de nombre de la entidad Hancock Forestal Agrícola South América SpA (HFA) se trata de un cambio de nombre y no se modifica ningún otro dato de la empresa, como tampoco la estructura societaria ni la estructura operativa.

Descripción del cambio	Notas
	<p>El nuevo nombre del Grupo de Certificación es Grupo Manulife Investment Management Forestal y Agrícola Spa. No existe cambio en los integrantes del Grupo</p> <p>El cambio de nombre fue aprobado por el Directorio de Hancock Forestal y Agrícola South América SpA con fecha 15 de Noviembre de 2021.</p> <p>Y los procesos de inscripción y de publicación en el diario oficial se realizaron el 19/11 y el 24/11, respectivamente.</p>
Se modifica la superficie total del certificado. Superficie certificada total 73.035,1 ha	HCP reduce superficie por venta de predio La Quila
3ª VISITA DE VIGILANCIA	
4ª VISITA DE VIGILANCIA	

9. PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

9.1 Calendario

Por tratarse de la certificación inicial de una empresa ya certificada (cambio de propiedad legal) no fue necesaria la realización de una pre-auditoría. Se identificaron las partes interesadas para la consulta pública.

Equipo

La tabla a continuación muestra el equipo que dirigió la evaluación principal y los especialistas independientes que fueron seleccionados para revisar el informe de la evaluación principal antes de que se considerara la certificación.

Equipo evaluador	Notas
Jefe de equipo	Posee título de Dr en Economía y Gestión Forestal, más de 25 años de experiencia en el sector forestal, relativo manejo forestal y ambiental, 20 años de experiencia en esquemas de certificación forestal a nivel internacional, con más de 300 días de auditoría de campo. Auditor líder de FSC, PEFC y CERFOAR en MF y COC con experiencia internacional y local, habla el idioma local.
Auditor	Posee título de Ing. Forestal, más de 25 años de experiencia en el sector forestal, relativo manejo forestal y ambiental, 15 años de experiencia en esquemas de certificación forestal a nivel internacional, con más de 250 días de auditoría de campo. Es auditor líder de FSC, PEFC y CERFOAR en MF y COC con experiencia internacional y local, habla el idioma local.
Especialista local	Licenciada en Antropología y Doctora en Antropología Social y Cultural, U. Autónoma de Barcelona, España. Especialista en antropología aplicada y en desarrollo económico ligado a los procesos culturales propios de cada contexto social.
Expertos externos	Notas
Experto externo 1	Posee título de IngAgr, con más de 30 años de experiencia en el campo forestal a nivel local e internacional, y actualmente colabora con organizaciones ambientales y sociales

Experto externo 2	Posee IngAgr, más de 20 años de experiencia en el campo forestal a nivel nacional y actualmente trabaja en organización gremial.
--------------------------	--

9.2 Preparación de la lista de verificación

Se confeccionó una lista de verificación que consistía en la los siguientes documentos. Esta lista de verificación se confeccionó utilizando los estándares nacionales o regionales aprobados por el FSC.

Estándar utilizado en la evaluación	Fecha de entrada en vigor	Versión nº	Cambios del estándar
Estándar para la certificación FSC de Plantaciones Forestales. Operaciones a gran escala.	Agosto 2011	AD 33-CL-02	
Estándar de manejo grupal	16 de marzo de 2021	AD 36-C-07	Nueva versión del estándar Grupal empleado de acuerdo a la transición a partir del Seguimiento 2021

9.3 Notificación a las partes interesadas

Se contactó a una amplia gama de partes interesadas 6 semanas antes de la evaluación planificada con el objetivo de informarles acerca de la evaluación y solicitarles su visión acerca de asuntos de manejo forestal que resultaran pertinentes. Entre las partes interesadas, se incluyen grupos de interés ambiental, instituciones gubernamentales locales y autoridades forestales, grupos de usuarios de bosques y sindicatos de trabajadores. Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran al final del presente Resumen público.

10. LA EVALUACIÓN

La Evaluación principal se llevó a cabo siguiendo los pasos descritos a continuación:

10.1 Reunión de apertura

La reunión de apertura tuvo lugar en las oficinas del Grupo de Certificación en Valdivia. Se explicó el alcance de la evaluación y se definieron los calendarios. Se registraron las personas que estuvieron presentes durante la reunión.

10.2 Revisión de documentos

Se realizó una revisión de la documentación principal de manejo forestal para evaluar en qué medida se cumplieron los requisitos del Programa QUALIFOR. Incluyó una detallada revisión de sus políticas, planes de manejo, sistemas, procedimientos, instrucciones y controles.

10.3 Muestreo y enfoque de la evaluación

En la sección B del informe de evaluación puede obtenerse un detallado resumen de lo que sigue a continuación. Esta sección no forma parte del resumen público pero incluye información acerca de:

- Metodología de muestreo y base teórica;
- UMF incluidas en el muestreo;
- Sitios visitados durante la evaluación de campo; y
- Asignación de horas-hombre

El equipo auditor fue compuesto de 2 auditores y 1 experto social. De los 8 días de auditores, 4 fueron dedicados a las revisiones documentales y 4 a las visitas de las UMFs que fueron seleccionadas en los 2 integrantes; todos los integrantes fueron visitados.

10.4 Evaluaciones de campo

Las evaluaciones de campo tienen como objetivo determinar cuán estrictamente se cumplían las actividades de campo de conformidad con los sistemas de manejo documentados y con los requisitos del Programa QUALIFOR. Nuestros auditores entrevistaron al personal, a los operarios y contratistas para determinar su familiaridad con la aplicación de las políticas, procedimientos y prácticas pertinentes a sus actividades. Se realizó una cuidadosa selección de los sitios que fueron visitados para evaluar si las prácticas cumplían con los niveles de desempeño requeridos.

10.5 Entrevistas a las partes interesadas

Se mantuvieron reuniones o entrevistas telefónicas con las partes interesadas según las respuestas a nuestras cartas de notificación y a discreción de SGS respecto de quiénes debían ser entrevistados. Tenían como objetivo:

- clarificar algún aspecto mencionados, así como las respuestas de la compañía a los mismos;
- obtener información adicional, cuando corresponda, y
- obtener los puntos de vista de partes interesadas clave que no hubieran respondido a la invitación por escrito enviada antes de la evaluación.

EVALUACIÓN PRINCIPAL				
N° de partes interesadas contactadas.	N° de entrevistas con			
	ONGs	Gobierno	Comunidades	otros
378			13	37
SEGUIMIENTO 1				
N° de partes interesadas contactadas.	N° de entrevistas con			
	ONGs	Gobierno	Comunidades	otros
378	3	6	12	31
SEGUIMIENTO 2				
N° de partes interesadas contactadas.	N° de entrevistas con			
	ONGs	Gobierno	Comunidades	otros
330	2	-	6	22
SEGUIMIENTO 3				
N° de partes interesadas contactadas.	N° de entrevistas con			
	ONGs	Gobierno	Comunidades	otros
SEGUIMIENTO 4				
N° de partes interesadas contactadas.	N° de entrevistas con			
	ONGs	Gobierno	Comunidades	otros

Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran en el párrafo 16 del presente Resumen público.

10.6 Resumen y Reunión de cierre

Una vez finalizada la evaluación de campo, se presentaron nuestras conclusiones a los directivos durante la reunión de cierre. Todas las áreas de no conformidad con el Programa QUALIFOR fueron declaradas según dos tipos de Solicitudes de Acción Correctiva (SAC):

- ❑ Las SAC mayores, que deben ser atendidas y reevaluadas antes de que se proceda a la certificación; y
- ❑ Las SAC menores, que no impiden la certificación, pero que deben ser atendidas dentro de un período de tiempo límite acordado y que serán evaluadas durante la primera visita de vigilancia.

Se llevó un registro de las personas que estuvieron presentes durante la reunión.

11. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Hallazgos detallados de evaluación están incluidos en la Sección B del informe de evaluación. Esto no forma parte del resumen público. Para cada requisito de Qualifor, esto muestra los hallazgos relacionados, y cualquier observación o acción correctiva identificada. Los principales aspectos son discutidos a continuación.

11.1 Conclusiones relativas al Programa general de QUALIFOR

Por “debilidades” por favor referiste a la lista de no conformidades registradas en el capítulo 14 y observaciones en el capítulo 15 de este informe

PRINCIPIO 1: OBSERVACIÓN DE LAS LEYES Y LOS PRINCIPIOS FSC	
Criterio 1.1 Respeto a las leyes nacionales y locales y requisitos administrativos	
Fortalezas	
Cumplimiento	El administrador del grupo y los integrantes no evidencian incumplimientos legales significativos a las leyes aplicables a sus actividades. Se realizan auditorías de cumplimiento legal a los integrantes del grupo y a los contratistas. Se mantiene una lista actualizada de todos los textos legales aplicables disponible a los integrantes del grupo.
Criterio 1.2 Pago de honorarios, regalías, impuestos y otros cargos establecidos legalmente	
Fortalezas	
Cumplimiento	Los contratos suscritos entre el miembro propietario y sus proveedores de servicio establecen en el artículo tercero numeral 5 el cumplimiento de la legislación vigente, y el reglamento para Empresas Contratistas y Sub contratistas, y el numero 6 el cumplimiento de los principios y criterios del FSC. En las entrevistas y auditorías a las empresas de servicio no se evidenciaron incumplimientos legales.
Criterio 1.3 Respeto a las disposiciones de convenios internacionales	
Fortalezas	
Cumplimiento	Los administradores del grupo y sus integrantes conocen y cumplen con los convenios internacionales aplicables a un proyecto forestal en la República de Chile, los procedimientos del grupo integran los requerimientos de estos convenios al igual que de las leyes nacionales y locales aplicables.
Criterio 1.4 Conflictos que se presenten entre las leyes y las normas con los Principios y Criterios del FSC	
Fortalezas	
Cumplimiento	Durante la revisión de documentos de la entidad grupal e integrantes y las entrevistas con terceras partes, no se identificaron posibles conflictos entre el PMF y los requisitos del FSC.

Criterio 1.5 Protección de bosques contra actividades ilegales	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>El grupo cuenta con procedimientos para prevenir y controlar actividades ilegales como el Procedimiento Reacción en caso de Hurtos robos u otros ilícitos.</p> <p>Durante la recorrida de campo de los integrantes, no se identificaron evidencias de actividades ilegales.</p> <p>Se divulga información hacia las comunidades del área de influencia sobre actividades ilegales como: caza y recolección de especies de flora y fauna protegidas por medio de folleto y de educación ambiental.</p>
Criterio 1.6 Prueba de un compromiso a largo plazo con los Principios y Criterios del FSC	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se evidencia la Política de Gestión de firmada por el gerente general de la organización que incluye el compromiso de cumplimiento con los P&C de FSC; esta está disponible públicamente en campamentos, anexos de contratos y en oficinas regionales del grupo.</p> <p>Se identifica un único predio fuera del alcance FSC por mantener a la fecha una situación de conflicto con la comunidad; el integrante intentó por medio de la CONADI llegar a un consenso con la comunidad, sin embargo está nunca mostró una actitud positiva hacia una resolución del conflicto.</p>
PRINCIPIO 2: DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE TENENCIA Y USO	
Criterio 2.1 Derechos expresos de tenencia de tierra y uso forestal	
Fortalezas	
Cumplimiento	Los integrantes del grupo cuentan con los títulos de propiedades de todos los predios incluidos en el alcance del certificado
Criterio 2.2 Derechos legales o consuetudinarios de tenencia o uso de las comunidades locales	
Fortalezas	
Cumplimiento	No hay áreas cedidas en comodato por parte de comunidades locales hacia la empresa. Los integrantes permiten a las comunidades locales tener acceso a usos tradicionales y servicios del bosque tales como leña, recolecta de hongos, hierba, mosqueta entre otros.
Criterio 2.3 Disputas sobre reclamos por tenencia y derechos de uso	
Fortalezas	
Cumplimiento	El grupo cuenta con un plan de relacionamiento con comunidades que incluye: la socialización de actividades de relacionamiento comunitario, consulta con comunidades cercanas a los predios de los integrantes del grupo cuando corresponda, resolución de conflictos (procedimiento escrito) y las acciones tendientes a establecer relaciones de largo plazo en los territorios donde la empresa realiza sus actividades.
PRINCIPIO 3: DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
Criterio 3.1 Control de los pueblos indígenas sobre el manejo forestal	
Fortalezas	
Cumplimiento	Se cuenta con una identificación, localización y cuantificación de población indígena existente en territorios donde el grupo está presente. El grupo no tiene actividades en predios de propiedad indígena, dentro del alcance del certificado.
Criterio 3.2 Mantenimiento de los recursos y derechos de tenencia de los pueblos indígenas	

Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se cuenta con mapas de las comunas donde el grupo de certificación tiene predios y las comunidades indígenas colindantes a estos. La empresa mantiene convenios de cooperación con algunas comunidades indígenas cuando se presentaron quejas o solicitudes de estas.</p> <p>No se evidencian reclamos por daños de parte de integrantes del grupo hacia recursos y tierras de comunidades indígenas</p>
Criterio 3.3	Protección de los sitios de especial importancia cultural, ecológica, económica o religiosa para los pueblos indígenas
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se cuenta con un procedimiento para identificar junto a las comunidades indígenas los sitios de interés cultural para caracterizarlos, delimitarlos y mapearlos. Actualmente existen 28 sitios de "Significación Cultural Mapuche" todos ellos ubicados en predios de HCP. Existen además 2 áreas de valor cultural para comunidades locales en HCP y 1 en Lago Lanalhue.</p>
Criterio 3.4	Indemnización a los pueblos indígenas por el uso de su conocimiento tradicional
Fortalezas	
Cumplimiento	No hay utilizations del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas.
PRINCIPIO 4: RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES	
Criterio 4.1	Oportunidades de empleo, capacitación y otros servicios para las comunidades locales
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>El Plan de Ordenación define como un objetivo del manejo: propiciar el uso intensivo de mano de obra local en aquellas situaciones de igualdad de costos de mercado. El Grupo de Certificación de cuenta con un trabajo social intensivo y extensivo en toda su área de influencia que, en todas las entrevistas de terceras partes, está reconocido como muy proactivo y valioso.</p>
Criterio 4.2	Cumplimiento de todas las leyes y/o normas aplicables a la salud y seguridad
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>El grupo de Certificación cuenta con una política de Gestión integrada, además en el plan de ordenación forestal, se especifica que los requisitos legales y otros compromisos tiene por objetivo identificar, mantener, registrar y difundir los requisitos legales y otros requisitos voluntarios suscritos por el Grupo de Certificación, que apliquen a sus actividades, productos o servicios, y que afecten o puedan afectar su operación.</p> <p>Los contratos suscritos entre los integrantes y sus proveedores de servicio establecen como requisito el cumplimiento de la legislación vigente, reglamento para Empresas Contratistas y Sub contratistas y el cumplimiento de los Principios y Criterios del FSC.</p> <p>Se evidencian resultados de exámenes médicos de varios trabajadores que realizan aplicación de agroquímicos que indican que no presentan impedimentos para realizar la tarea ni presentan enfermedades profesionales.</p> <p>Se evalúan como indicadores de SSO los índices de frecuencia y de severidad para los integrantes del grupo.</p> <p>Cada integrante tiene su certificado de cotización a un organismo que cubre en caso de accidentes o enfermedades profesionales.</p> <p>El campamento visitado cumple con la normativa legal vigente y posee condiciones de higiene, salud, espacio y seguridad que exceden los requerimientos del Código de Prácticas Forestales para Chile y de la OIT</p> <p>Se evidencia Plan de Emergencia de Accidente Graves o Fatales, este está disponible en todas las faenas de campo visitadas.</p>

	<p>El medio de comunicación es radial, además de la publicación de teléfonos en paneles informativos en la faena de los encargados de emergencia para cada predio.</p> <p>La compañía realiza monitoreos en los cuales se incluye la revisión de equipo de seguridad.</p>
Criterio 4.3	Derechos de los trabajadores a organizarse y negociar con sus empleadores
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>El grupo cuenta con un reglamento interno de Orden, Higiene y Seguridad aprobado por la inspección del trabajo; los trabajadores reciben capacitaciones sobre sus derechos y deberes donde se menciona explícitamente sus derechos en cuanto a la sindicalización. Existen Comités Paritarios que sirven como instancia de interlocución entre empresa y trabajadores y comités de faena, instancia para la resolución de conflictos y otras demandas donde trabajadores y contratistas dialogan. Si bien los trabajadores no están sindicalizados, se evidencia que reciben copia de su contrato y en entrevistas reservadas, todos los trabajadores manifestaron la existencia de libertad para sindicalizarse o negociar colectivamente. El grupo cuenta igualmente con el documento público "Principios Empresariales" donde expresa su compromiso de desarrollar equipos de alto desempeño en un ambiente laboral seguro y basado en el respeto a los derechos humanos.</p>
Criterio 4.4	Evaluaciones y consultas sobre el impacto social
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>El Grupo desarrollo un programa de relacionamiento comunitario en donde se gestionan los impactos negativos de sus operaciones y a la promoción de impactos positivos a través de programas como educación ambiental con establecimientos educativos, generación de competencias para el autoempleo, apoyo al emprendimiento independiente (EMSEFOR), nivelación de estudios, mejoramiento de sedes comunitaria y postas rurales de salud.</p> <p>El listado público de interés actualizado contiene entidades públicas, ONG ambientales y sociales, grupos locales, agrupaciones indígenas entre otros.</p> <p>El grupo, en su plan de capacitación incluye los temas de manejar conflictos y relacionamiento comunitario por medio de la charla: "Operaciones forestales en tiempos difíciles".</p>
Criterio 4.5	Resolución de reivindicaciones y acuerdos compensatorios por reclamos
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>El grupo cuenta con un procedimiento para la resolución de conflictos que se aplica a los conflictos que se generan a partir de las relaciones que se establecen con comunidades o actores con quienes la empresa se relaciona, antes o durante la ejecución de las actividades forestales. Este procedimiento incluye la noción de compensación justa en caso de requerirse. Existe igualmente el procedimiento "Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales" donde se tipifican por área, proceso y actividad todos los tipos de impacto que se pueden generar a través de las operaciones, las medidas de control existentes en el sistema de gestión de la empresa y las medidas propuestas.</p> <p>El grupo realiza igualmente consultas con grupos de interés para poder prevenir mejor la aparición de conflictos en su zona de influencia.</p>
PRINCIPIO 5: BENEFICIOS DEL BOSQUE	
Criterio 5.1	Viabilidad económica considerando todos los costos ambientales, sociales y operativos
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se evidencia los presupuestos – flujos de gastos e ingresos que asegurando la rentabilidad del manejo del bosque de todos los integrantes del grupo en los cuales existen partidas específicas para inversiones que permitan mejorar la productividad de los bosques y las partidas necesarias para mitigar o prevenir daños ambientales generados por las operaciones. Se evidencia que los proyectos tienen proyecciones de ganancias positivas y las mismas se cumplieron en los últimos balances evidenciados.</p>
Criterio 5.2	Uso óptimo y procesamiento local de los productos forestales

Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se evidencia en el Plan de Ordenación 2021 del grupo de certificación aplicable a todos los integrantes del grupo. En el Plan de cosecha 2021 se establece el detalle de rodales y volúmenes a cosechar. En cada Programa mensual de ventas se establece la variedad de productos posibles del bosque: trozas aserrables de diferentes dimensiones, madera pulpable, leña así como especificaciones de cada cliente.</p> <p>En el caso de productos forestales no madereros se evidencia el documento "Compendio de articulación de recolección de PFM" en el cual se incluye el detalle de los productos y las actividades realizadas por los integrantes, entre los que se encuentran la cosecha de hongos, hierbas medicinales, rosa mosqueta, mora y otros productos menores.</p> <p>La política del grupo establece como principios el mejorar la satisfacción del cliente mediante la entrega de productos y servicios con estándares de clase mundial. La distribución de compradores a lo largo de todo el patrimonio de los integrantes incluye aserraderos locales, astilladoras, celulosas y pequeños empresarios locales comercializadores de madera.</p> <p>Se permite el acceso a las comunidades vecinas así como grupos de trabajo locales (recolectores) para aprovechar los residuos de cosechas y otros productos posteriores a la finalización de las cosechas.</p>
Criterio 5.3 Minimización de los desechos y del daño a los recursos forestales	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>El material que permanece en el sitio es el que no cumple con los requisitos de los clientes para su comercialización (daños, forma). Ante solicitudes, las comunidades locales pueden recolectar la leña dejada después de las actividades, sin embargo cuando no hay solicitudes locales, este material permanece en campo de forma ordenada para no dificultar el desarrollo de las plantaciones futuras, tal como se especifica en el instructivo "Roce, tratamiento de desechos y recuperación de suelo". No se evidenciaron daños a los bosques remanentes (plantaciones o bosques nativos) producidos por las actividades de cosecha.</p>
Criterio 5.4 Manejo forestal y la economía local	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Los planes de venta y comercialización mensual y anual indican que existe una comunicación constante con los clientes sobre las necesidades de estos en cuanto a los tipos de productos.</p> <p>Se desarrollan diferentes metodologías de venta: venta en pie a través de licitaciones, venta de materiales puesto en sitio o al borde de camino. Las diferentes modalidades permiten mayor asociación con industrias locales para diferentes productos.</p>
Criterio 5.5 Mantenimiento del valor de los servicios y recursos forestales	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Se trabaja en conjunto con Centro Tecnológico de Hidrología Ambiental (CTHA) de la Universidad de Talca desde el 2013, en un plan de Manejo Integral de Cuencas cubriendo el patrimonio de todos los integrantes, estableciendo medidas específicas de protección ambiental para los recursos siguientes: suelos, agua (calidad), paisaje, flora y fauna nativas y cultural.</p>
Criterio 5.6 Niveles de cosecha	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>El proceso de planificación forestal considera horizontes de largo, mediano y corto plazo, los que unidos permiten desarrollar flujos, tanto de actividades como económicos, que se proyectan en base a los estándares de operación definidos por la Empresa.</p> <p>El modelo de planificación estratégica corresponde a un modelo de programación lineal que permite planificar a más de 50 años todo el desarrollo en establecimiento, manejo y cosecha del patrimonio forestal.</p>

	La planificación incluye igualmente los temas de recursos humanos y equipos. Se cuenta en base a la planificación anual una planificación de producción y transporte cosecha que se realiza al nivel mensual en cuanto al aprovisionamiento de los clientes y plantas. El modelo toma en cuenta los datos de crecimiento de las plantaciones, la edad de las plantaciones y el tamaño máximo de cosecha (500 ha), tomando en cuenta los predios vecinos para asegurarse que no se sumen varios predios entre otras variables.
PRINCIPIO 6: IMPACTO AMBIENTAL	
Criterio 6.1 Evaluación de impactos ambientales	
Fortalezas	
Cumplimiento	Se cuenta con la matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales que identifica los procesos, actividades, aspectos, medio afectado carácter del impacto, frecuencia y severidad de cada impacto y luego medidas de prevención y mitigación de impactos negativos, las cuales son implementadas a través de procedimientos e instructivos. A las comunidades de área de influencia se les hace llegar la información a través de folletería.
Criterio 6.2 Protección de especies raras, amenazadas y en peligro de extinción	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>La administración del grupo conoce y divulga información a los integrantes acerca de las especies con problemas de conservación existentes en el área de manejo. Todos los predios integrantes del grupo han sido evaluados y monitoreados respecto a la presencia de fauna y flora en condiciones RAE y la información se incluye en mapas. Las áreas donde se detectan estas especies son preservadas o conservadas considerando su estatus a nivel regional. Existe el monitoreo permanente de la presencia de estas especies en el patrimonio a través de supervisores.</p> <p>Se evidencia en el Plan de manejo la disposición de que los cursos de agua permanentes y no permanentes son protegidos y mantenidos con cobertura boscosa nativa.</p> <p>En los predios visitados de cada integrante, los humedales cuentan con una zona de protección cubierta por bosques nativos. Los bosques de protección de quebradas o cursos de agua son utilizados como corredor biológico.</p> <p>Cada integrante cuenta con más del 10% de su superficie total en protección: HCP 36,9% y Lago Lanahue 20%.</p> <p>Existen procedimientos para prevenir y controlar actividades ilegales y se evidenciaron los registros de denuncias.</p> <p>A las comunidades de área de influencia se les hace llegar la información a través de folletería.</p>
Criterio 6.3 Mantenimiento de funciones y valores ecológicos	
Fortalezas	
Cumplimiento	Los fundos de cada integrante están definidos perimetralmente por un alambrado lo que representa una protección al ingreso de ganado vecino.
Criterio 6.4 Protección de muestras representativas de ecosistemas existentes	
Fortalezas	
Cumplimiento	Las áreas con vegetación natural son mantenidas como hábitat de fauna y como corredores biológicos. Se conservan todos los ambientes naturales no boscosos en todos los integrantes.
Criterio 6.5 Protección contra el daño a los suelos, bosques residuales y recursos hídricos durante las operaciones	
Fortalezas	

Cumplimiento	<p>El Grupo cuenta con procedimiento para para la construcción y gestión de caminos forestales, un procedimiento de Planificación de Caminos y un instructivo de Trazado de Caminos que incluye todas las medidas para prevenir posibles daños ambientales al momento de realizar las actividades en campo al igual que las medidas para la mantención de los caminos y sus obras de arte tales como paso de agua, alcantarillado, cunetas entre otros.</p> <p>Se evidencia que la caminería está debidamente representada en cartografía y SIG. El trazado cartográfico se realiza anteriormente a la construcción del camino.</p> <p>Todos los caminos presentaban un buen estado permitiendo su uso y sin tener impactos ambientales sobre otros recursos. Se dispone de caminos debidamente construidos y mantenidos para su uso en invierno.</p> <p>La planificación mensual incluye el tema de mantenimiento de los caminos; al finalizar un frente de cosecha y carga, los equipos del grupo pasan para cerrar la cosecha, mitigar las posible huellas pero igualmente realizar los posible arreglos que pudieran requerir los caminos y así evitar daños en las áreas aledañas. En las entrevistas a comunidades se evidencia el aporte de los integrantes en la camineria local.</p> <p>Se contempla utilizar el fuego solamente en el caso que los desechos de cosecha sean demasiado abundantes y pudieran representar un riesgo en caso de incendio forestal. Esta modalidad no fue utilizada desde la última auditoría en ninguno de los integrantes del Grupo.</p> <p>Se evidencio en campo la implementación de medidas para evitar la erosión ya sea en vías de drenaje, tal como en el diseño de los caminos, disipadores de energía en los caminos disposición de los desechos entre otros.</p> <p>No se evidencian daños por suelos saturados de agua en las faenas visitadas ni donde se realizó faenas de maderero en el corto plazo. En los instructivos de la empresa se describen las medidas de protección y conservación de suelos en áreas con riesgo de erosión o erosionados; estas medidas son implementadas en campo cuando son requeridas. El procedimiento de cosecha forestal indica que con pendientes mayores al 32%, se deberán utilizar torres de maderero; al igual indica que se deben marcar en campo las vías de saca con el fin de minimizar los impactos generados por la actividad.</p> <p>Los contratos de servicios con las EMSERFOR incluyen las prescripciones técnicas para la faena. En ningún predio visitado se pudo evidenciar un desvío de curso de agua ni alteración de los mismos por las actividades forestales.</p>
Criterio 6.6 Manejo de pesticidas químicos	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>La nueva política de Pesticidas del FSC - FSC-POL-30-001 V3-0 ES - ha sido implementada por el grupo No se utilizan productos químicos prohibidos por la lista de pesticidas peligrosos V3.0. El grupo cuenta con la Estrategia para el uso de plaguicidas químicos en plantaciones forestales en la cual se justifica el uso de los productos químicos. Se evidencian ERAs de los productos identificados. Se mantienen registros de todas sus aplicaciones y se realizan capacitaciones para los contratistas especializados en la utilización de tales productos; se cuentan con registros de capacitaciones y de calibraciones de los equipos. Los desechos son manejados conforme a la ley y al procedimiento de manejo de residuos peligrosos.</p>
Criterio 6.7 Uso y eliminación de sustancias químicas, contenedores, desechos inorgánicos líquidos y sólidos	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>El grupo de certificación cuenta con bodegas de residuos, donde se centralizan por zona (independientemente de los integrantes) los desechos clasificados; estas cuentan con su respectiva Resolución Sanitaria de bodegas.</p> <p>Se dispone del documento Plan de Emergencia ante Derrames de Plaguicidas, Combustibles, Lubricantes y Residuos Peligrosos, que se complementa con el documento, Gestión de Residuos Industriales Peligrosos, No peligrosos y Domiciliarios, los cuales define las acciones que se deben tomar en caso de emergencias.</p>
Criterio 6.8 Uso de agentes de control biológico y organismos genéticamente modificados	
Fortalezas	

Cumplimiento	El plan de Manejo Forestal indica que se mantiene la posibilidad de la utilización de agentes de control biológico autorizados por el SAG. El objetivo es reducir la población de avispa taladradora a un mínimo económico mediante inoculación de nematodo parasitoide específico introducido por SAG (<i>Deladenussiricidicola</i>) y la liberación de biocontroladores <i>Megarhyssanortonielbalialeucospoides</i> . El origen de todos los plantones es conocidos (propio vivero), no se utiliza OGM.
Criterio 6.9 Uso de especies exóticas	
Fortalezas	
Cumplimiento	Existe un plan para controlar las especies exóticas (Programa Control Regeneración no Deseada), se verifica este Plan de control año 2021. En caso de introducir una nueva especie exótica, se evalúan mediante el manual de especies exóticas publicado por la universidad de Concepción. No hubo introducción de nuevas especies desde hace varios años.
Criterio 6.10 Conversión de bosques a plantaciones o tierras con usos no forestales	
Fortalezas	
Cumplimiento	Se cuenta con el procedimiento "Adquisición de predios y de bosques en pie" en el cual se contempla que no se realizará ningún tipo de sustitución de bosque nativo por plantación u otro uso. La empresa no ha realizado sustitución en ninguno de sus predios.
PRINCIPIO 7: PLAN DE MANEJO	
Criterio 7.1 Requisitos del plan de manejo	
Fortalezas	
Cumplimiento	El grupo cuenta con un Plan de Ordenación actualizado a 2021 que cumple con las exigencias del estándar. Describe los ecosistemas, BAVC, la situación social del entorno, los esquemas de manejo, el plan de protección de incendios y todos los requisitos del estándar.
Criterio 7.2 Revisión del plan de manejo	
Fortalezas	
Cumplimiento	El Plan de Ordenación considera la actualización anual del mismo.
Criterio 7.3 Capacitación y supervisión de trabajadores forestales	
Fortalezas	
Cumplimiento	Los trabajadores reciben numerosas capacitaciones sobre temas operativos, ambiente y se relacionamiento con las comunidades. Se evidencia en las faenas auditadas ejemplos de capacitaciones operativas a nivel de trabajadores. Los jefes de departamento están a cargo de supervisar la realización de las capacitaciones de su departamento.
Criterio 7.4 Acceso público a los elementos del plan de manejo	
Fortalezas	
Cumplimiento	La empresa cuenta con un Resumen Público del Plan de Ordenación 2021 que está disponible a las comunidades. Se evidencian registros de envíos y de entregas del resumen público a comunidades e interesados locales. Se encuentra disponible en el sitio https://hfa.cl
PRINCIPIO 8: MONITOREO Y EVALUACIÓN	
Criterio 8.1 Frecuencia, intensidad y coherencia del monitoreo	
Fortalezas	

Cumplimiento	El grupo mantiene implementado el Procedimiento de Monitoreo Forestal, se determinan indicadores ambientales, cumplimiento legal, prevención de enfermedades profesionales y monitoreo operacional, legal, salud ocupacional, estado fitosanitario de las plantaciones. Para monitoreo de condiciones de sitio se cuenta con el monitoreo de post cosecha. El programa de monitoreo especifica la periodicidad de los mismos
Criterio 8.2 Investigación y recolección de datos para el monitoreo	
Fortalezas	
Cumplimiento	El monitoreo es efectuado con el apoyo de evidencia científica y con observaciones emanadas del propio terreno. Hay un sistema para la recolección de observaciones de las comunidades que es traspasado al sistema de monitoreo.
Criterio 8.3 Cadena de Custodia	
Fortalezas	
Cumplimiento	La empresa cuenta con un Procedimiento Comercial donde se describen todas las modalidades de venta de la madera proveniente de las UMFs. La cadena de custodia se basa en guías de despacho, las guías auditadas incluyen el número de certificado en formato correcto y la mención FSC 100%.
Criterio 8.4 Incorporación de los resultados del monitoreo al plan de manejo	
Fortalezas	
Cumplimiento	En el plan de ordenación forestal del grupo se especifica a los responsables de la recopilación y actualización para incorporar los resultados de los monitoreos y avances técnicos. Se consideran resultados de indicadores de monitoreo social, indicadores de Seguridad y de la comunidad, monitoreos ambientales y de seguridad.
Criterio 8.5 Resumen de los resultados del monitoreo disponible al público	
Fortalezas	
Cumplimiento	El grupo de certificación cuenta con un Resumen Público del Monitoreo 2021 en un lenguaje sencillo que y que está disponible impreso a las comunidades. Se evidencian registros de envíos y de entregas del resumen publico a comunidades e interesados locales. Se encuentra disponible en el sitio https://hfa.cl
PRINCIPIO 9: BOSQUES CON ALTO VALOR DE CONSERVACIÓN	
Criterio 9.1 Evaluación para determinar la presencia de atributos de alto valor de conservación	
Fortalezas	
Cumplimiento	La administración del Grupo cuenta con el documento "Identificación de Atributos de Alto Valor de Conservación en Grupo de Certificación HCP. Principio 9. Estándar para la Certificación FSC Plantaciones Forestales Operaciones a Gran Escala STDPL-201205/311209-ES Chile de Agosto 2011, realizado por asesores externos de la empresa, en el cual definen los Bosques de Alto Valor de Conservación en cada uno de los Integrantes, basándose en criterios nacionales, regionales y locales. Los bosques de alto valor de conservación, están identificados, caracterizados y cartografiados en el Plan de ordenación.
Criterio 9.2 Proceso de consulta	
Fortalezas	
Cumplimiento	Se evidencia consulta a expertos y las comunidades locales, las cuales incluyen la pregunta si las operaciones forestales alteran las AAVC definidas y si poseen conocimiento acerca de otras áreas a considerar en la zona. La comunidad aledaña ha sido informada sobre el AAVC, se evidencia registros de divulgación de información. El resumen público del Plan de Ordenación, muestra la ubicación de los BAVC y las medidas planificadas y aplicadas en ellos.
Criterio 9.3 Medidas para mantener y mejorar los atributos de alto valor de conservación	

Fortalezas	
Cumplimiento	El Plan de Ordenación y Resumen Público incluyen medidas que mantienen o mejoran los atributos de los BAVC. Los responsables del manejo forestal y los trabajadores ubican los bosques de alto valor de conservación del PMF y conocen las medidas de conservación definidas en el plan de ordenación.
Criterio 9.4 Monitoreo para evaluar la efectividad de las medidas utilizadas	
Fortalezas	
Cumplimiento	Se evidencia el Plan de Monitoreo el cual incluye la revisión anual de los AAVC. Se cuenta con un resumen público con los resultados del monitoreo de los BAVC.
PRINCIPIO 10: PLANTACIONES	
Criterio 10.1 Definición de objetivos en el plan de manejo	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Los objetivos del manejo de los integrantes del grupo están descritos en el Plan de Ordenación Forestal 2021</p> <p>Los objetivos del manejo se enmarcan dentro del concepto de desarrollo sostenible y que se reflejan en las políticas de gestión de cada uno de los integrantes del grupo en donde se establece la adhesión a los Principios y Criterios del Forest Stewardship Council (FSC). Entre los objetivos se incluyen aspectos relativos a la conservación y restauración de bosques nativos en el PMF.</p>
Criterio 10.2 Diseño y distribución de la plantación	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Los rodales de plantación se planifican de acuerdo a los patrones de paisaje, topografía y condiciones de sitio, y se ajustan a las autorizaciones de CONAF.</p> <p>Se considera la conectividad y presencia de áreas de protección y hábitats protegidos al momento de planificar las actividades de manejo. Se evidencia el informe con los resultados del plan de conectividad biológica de las plantaciones forestales con las áreas de conservación realizado por la UACH.</p> <p>El grupo no realiza plantaciones en humedales como turberas, mallines, vegas permanentes o pantanos. Se pudo comprobar que en las operaciones de cosecha visitadas se respeta la vegetación nativa y áreas de bosque nativo.</p> <p>El grupo definió el tamaño máximo de corta acorde a la legislación legal que establece 200 ha máximas contiguas hasta la séptima región y de la octava al sur de 500 ha. Se evidencian registros de cosecha del último año, los cuales cumplen con los requisitos.</p> <p>En la planificación de cosechas del Grupo se clasifican las UMF como de cosecha de verano o cosecha invernal, según las condiciones de sitio y estándar de caminos. Los lotes de plantación siguen las características del paisaje y sitios de protección se mantienen con objetivos de protección de cursos de agua y conectividad de áreas nativas.</p> <p>Se aplica el instructivo "Roce, tratamiento de desechos y recuperación del suelo" donde se toman en cuenta las limitaciones de topografía y ambientales referidas a la operación. En general se realiza la disposición de desechos vegetales en curvas de nivel con el objeto de mitigar los riesgos de erosión y reciclado de nutrientes de copas y ramas. Se evita el uso de herramienta silvicultural.</p>
Criterio 10.3 Diversidad en la composición	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>El plan de ordenación considera conservar la vegetación natural en zonas de protección.</p> <p>Se establecieron límites respecto de las pendientes máximas a trabajar y para resguardar los cursos y cuerpos de agua. Ninguno de los integrantes del grupo cuenta con plantaciones mixtas.</p>

	<p>Se usan procedencias adaptadas y genotipos de varios clones para establecer las plantaciones. El plan incluye la ordenación espacial de los rodales, que se distribuyen en mosaicos heterogéneos en el paisaje rural.</p> <p>Los Integrantes son productores forestales con plantaciones exóticas de Pino y Eucalipto, que tienen por objetivo la obtención de diversos productos rollizos.</p> <p>Laplanificaciónyordenaciónespacialdelos rodales, considera diversificar las edades y orígenes.</p>
Criterio 10.4 Selección de especies	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>El grupo dispone de un plan de restauración que considera restauración de cárcavas y zonas erosionadas, así como de la restauración de márgenes de cursos de agua con plantación de especies nativas.</p> <p>Elplandemonitoreo incluye la evaluacióndelestadofitosanitariode lasplantaciones y estas actividades se efectúan coordinadamente y con el apoyo del "Consortio de protección fitosanitario forestal" (CPF S.A.), empresa formada por los mayores propietarios de plantaciones forestales del país y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), autoridad pública fitosanitaria de Chile.</p>
Criterio 10.5 Restauración de bosque natural	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Todos los integrantes disponen de un área de más del 20% de las áreas de bosque nativo y áreas de protección y vegas. HCP dispone del 36,9% y Lago Lanalhue en el orden 20%.</p>
Criterio 10.6 Impactos sobre el suelo y el agua	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>En el SIG de la empresa se dispone de la información de los tipos de suelos presentes en todas las UMF del Grupo. Esta información se considera en la planificación y realización de todas las actividades silviculturales.</p> <p>Se evidencian procedimientos de cosecha y silvicultura que establecen la prohibición del tránsito de maquinarias por sitios susceptibles a erosión severa, como áreas de protección a lo largo de cursos de agua, áreas naturales, taludes de caminos o sectores no estabilizados.</p> <p>Las características de los caminos están establecidas en el instructivo "Trazado de Camino". No se evidencian daños ambientales significativos provocados por la construcción de caminos, cosecha u otra actividad en ninguno de los integrantes del grupo.</p> <p>Por lo general, las canchas de acopio, caminos desactivados o vías de saca son restauradas una vez finalizada la cosecha.</p>
Criterio 10.7 Plagas y enfermedades	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>El plan de monitoreo incluye la evaluación del estado fitosanitario de las plantaciones. El mismo es aplicable a todos los integrantes.</p> <p>El plan de protección incluye medidas de detección y control de las plagas y enfermedades que atacan a las plantaciones favoreciendo el control integrado. Se establece: A) la detección, B) evaluación del daño, C) control y erradicación y D) evaluación del control.</p> <p>No se realizan fumigaciones aéreas en ninguno de los Integrantes del Grupo.</p> <p>Las fumigaciones terrestres son focalizadas, se utilizan para el combate manual de malezas.</p> <p>El Plan de Ordenación 2021 incluye las características del Plan de Protección contra incendios forestales. Entre los objetivos se encuentran el evitar la ocurrencia de incendios, detectar y arribar rápidamente a los incendios con recursos profesionales de primer ataque y desplegar recursos complementarios para combatir incendios de mayor magnitud. Los integrantes del Grupo participan del Convenio Interempresa para prevenir y combatir incendios, junto con grandes empresas forestales, Bomberos, Conaf, entre otros. Se cuenta con brigadas y cuadrillas helitransportadas.</p>

	<p>Existe un instructivo de Control de regeneración no deseada en áreas aledañas a plantación que define las especies a controlar y la identificación de áreas a intervenir.</p> <p>El grupo cuenta con una estrategia documentada para el uso de plaguicidas químicos en plantaciones forestales que incluye objetivos de reducción de uso y empleo de clases toxicológicas de menor toxicidad y en especial autorizadas por el FSC.</p>
Criterio 10.8 Monitoreo de impactos, pruebas de especies y derechos de tenencia	
Fortalezas	
Cumplimiento	El Grupo de Certificación monitorea los resultados de las medidas de mitigaciones a los impactos sociales y ambientales de sus actividades por los integrantes en el Resumen Publico de Monitoreo 2021
Criterio 10.9 Plantaciones establecidas en áreas convertidas de bosques naturales después de noviembre de 1994	
Fortalezas	
Cumplimiento	<p>Los integrantes tienen conocimiento y están restaurando áreas que fueron sustituidas por dueños anteriores, en la cual el grupo no estaba involucrado directamente o indirectamente en la sustitución.</p> <p>Se cuenta con el procedimiento “Adquisición de predios y de bosques en pie” en el cual se contempla que se analizará que no hubo conversión de bosques nativos; y expresa explícitamente que el grupo no incentivará la conversión de bosques nativos a plantaciones u otros usos.</p>

12. DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

SGS considera que el manejo forestal del Grupo de Certificación de Hancock de los bosques ubicados entre las regiones del Ñuble y de Los Lagos puede ser certificado como:

- i. No existen Solicitudes de acción correctiva mayores pendientes
- ii. Las Solicitudes de acciones correctivas menores no impiden la certificación pero es necesario que [el cliente] tome las acciones acordadas antes de la primera auditoria de vigilancia. Estos serán verificados por SGS QUALIFOR durante la primera visita de vigilancia que será llevada a cabo dentro de 12 meses de la fecha de emisión del certificado. Si se han tomado las medidas satisfactorias, las SAC serán “levantadas”; de lo contrario, las SAC menores se declararán SAC mayores.
- iii. Si el sistema de manejo ha sido implementado tal como fue descrito, será capaz de asegurar que todos los requisitos de los estándares correspondientes han sido cumplidos en la totalidad del área abarcada por el alcance de la evaluación;
- iv. El tenedor del certificado ha demostrado, sujeto a las acciones correctivas específicas, que el sistema de manejo descrito está siendo implementado de modo coherente a lo largo del área forestal incluida en el alcance del certificado.

13. MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

Durante la evaluación de vigilancia, se evalúa si aún se cumplen los requisitos del Programa QUALIFOR. Se declaran todas las áreas de no conformidad con el Programa QUALIFOR según dos tipos de Solicitudes de Acción Correctiva (SAC):

01. Las **SAC mayores**, que deberán ser atendidas y levantadas con urgencia dentro de un plazo corto de tiempo, dado que la organización ya es una organización certificada por QUALIFOR. Si no puede cumplirse con el levantamiento de la SAC dentro del plazo acordado, puede cancelarse el certificado.
02. Las **SAC menores**, que deben ser atendidas dentro de un tiempo límite acordado y que serán evaluadas durante la siguiente visita de vigilancia.

El registro completo de las SAC declaradas durante el período de certificación se muestra en la lista de la Sección 12 que aparece a continuación.

La tabla a continuación brinda un resumen progresivo de las conclusiones alcanzadas en cada visita de vigilancia. El registro completo de las observaciones realizadas en cuanto al cumplimiento o no cumplimiento con cada criterio del Consejo de Manejo Forestal (FSC) se encuentra en un documento por separado que no forma parte del resumen público.

EVALUACIÓN PRINCIPAL															
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	No hubo aspectos difíciles de evaluar.														
Cantidad de SAC levantadas	Se declararon 4 SAC menores														
CIERRE DE NO CONFORMIDADES															
Cantidad de SAC levantadas	Se cerraron 4 SAC declaradas														
Cantidad de SAC que aún continúan sin ser resueltas	Existen 0 SAC de evaluaciones previas que aún continúan sin ser resueltas.														
1ª VISITA DE VIGILANCIA															
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	No se presentaron situaciones difíciles de evaluar. Se realiza de forma virtual con el apoyo de un asesor local. Se destaca la colaboración de la empresa y el desarrollo técnico de la misma. Se evidenciaron actividades forestales y campos sin actividad con vuelos de drones. Se tuvo acceso al personal georreferenciado y se entrevistaron por video conferencia en forma reservada.														
Cantidad de SAC levantadas	Se cerraron 0 SAC declaradas														
Cantidad de SAC que aún continúan sin ser resueltas	Existen 0 SAC de evaluaciones previas que aún continúan sin ser resueltas.														
Nuevas SAC declaradas	Se declararon 0 nuevas SAC mayores y 1 SAC menores.														
Breve descripción de los sitios visitados	<p>Se visitaron UMF de los dos integrantes del grupo cumpliendo con la WI12 B. Se realiza según la WI 12 el muestreo por tamaño de UMF dentro de cada integrante, correspondiendo auditar:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tamaño ha</th> <th colspan="2">Visitar</th> </tr> <tr> <th>HC</th> <th>LL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>< 100</td> <td>6</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>100-1000</td> <td>6</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>>1000</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las UMF dentro de cada grupo fueron seleccionadas al azar priorizando las que tenían actividades u otros atributos relevantes. Se visitaron los siguientes predios cumpliendo con la estratificación por integrante y por tamaño: Las Rosas lote B (HCP), Tripayante Burgos I(HCP), Tripayante Burgos II (HCP), La Siembra (HCP), San Antonio de Huamaqui (HCP), Santa Herminia (HCP), Los Boldos (HCP), Lipingue (HCP), Los Ñadis B (HCP), Los Ñadis C (HCP), Los Ñadis D(HCP), Chancoyan Hijueta 28 (HCP), Hijueta Huacha (HCP), Tilos de Renico (HCP), Santa Ana de Carahue (HCP), La Esperanza (LL), Pelehue (LL), Liucura (LL), Tromen I y II (LL), Santa María (LL), Campo Lindo (LL), El Pillo (LL) y Pino Huacho (LL).</p>	Tamaño ha	Visitar		HC	LL	< 100	6	4	100-1000	6	4	>1000	1	0
Tamaño ha	Visitar														
	HC	LL													
< 100	6	4													
100-1000	6	4													
>1000	1	0													

	<p>El primer y último día se realizaron revisiones documentales en la que participaron los 2 integrantes del equipo de auditoría. En el segundo y tercer día se realizaron visitas de campo y entrevistas a comunidades. Las entrevistas a comunidades fueron telefónicas por la situación de pandemia en el país y las visita a campo fueron mediante videos georreferenciados en línea e imágenes de drones de faenas y predios.</p> <p>Se entrevistaron terceras partes en las comunidades de las zonas de influencia de los dos integrantes del grupo.</p>
Recomendación	<p>El manejo forestal de los bosques de Grupo de Certificación Grupo Hancock Forestal Agrícola South América Spa permanece certificado dado que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El sistema de manejo es capaz de asegurar que todos los requisitos del(los) estándar(es) correspondiente(s) ha(n) sido cumplidos en la totalidad del área forestal abarcada por el alcance de la evaluación; y ▪ El tenedor del certificado ha demostrado, sujeto a las acciones correctivas específicas, que el sistema de manejo descrito está siendo implementado de modo coherente a lo largo del área forestal incluida en el alcance del certificado.
2ª VISITA DE VIGILANCIA	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	No hubo aspectos difíciles de evaluar.
Cantidad de SAC levantadas	Se cerraron 1 SAC declaradas
Cantidad de SAC que aún continúan sin ser resueltas	Existen 0 SAC de evaluaciones previas que aún continúan sin ser resueltas.
Cantidad de nuevas SAC declaradas	Se declararon 0nuevas SAC mayores y 0 SAC menores.
Breve descripción de los sitios visitados	<p>Se auditan operaciones en predios de los dos integrantes del grupo, se auditan los sitios:</p> <p>Predio Antihual, cosecha mecanizada en rodal 003 de pino sector Piedras Blancas; Antihual, Piedra Blanca, Fertilización manual. ; Predio nueva Etruria, faena de poda HCP; Predio Santa Herminia 2 Faja para caminos; predio Palco Pileo, LLAN Faena plantación, Rodal 2060 96; Predio Troltrohue Hijueta 13 cosecha con torres; Predio Malloga L1, cosecha venta en pie</p>
Recomendación	<p>El manejo forestal de los bosques de Grupo de Certificación Grupo Manulife Investment Management Forestal y Agrícola Spa. permanece certificado dado que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El sistema de manejo es capaz de asegurar que todos los requisitos del(los) estándar(es) correspondiente(s) ha(n) sido cumplidos en la totalidad del área forestal abarcada por el alcance de la evaluación; y <p>El tenedor del certificado ha demostrado, sujeto a las acciones correctivas específicas, que el sistema de manejo descrito está siendo implementado de modo coherente a lo largo del área forestal incluida en el alcance del certificado.</p>
3ª VISITA DE VIGILANCIA	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Cantidad de SAC levantadas	
Cantidad de SAC que aún continúan sin ser resueltas	
Cantidad de nuevas SAC declaradas	
Breve descripción de los sitios visitados	
Recomendación	
4ª VISITA DE VIGILANCIA	

Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Cantidad de SAC levantadas	
Cantidad de SAC que aún continúan sin ser resueltas	
Cantidad de nuevas SAC declaradas	
Breve descripción de los sitios visitados	
Recomendación	

14. REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA (SAC)

SAC Nº	Indicador	Detalles de la SAC					
		Date Recorded		Due Date>		Date Closed>	
01	3.1.4.	Date Recorded	2.7.2019	Due Date>	2.7.2019	Date Closed>	31/07/2020
		Non-Conformance:					
		En el PMF las operaciones de manejo en las áreas indígenas no están delimitadas en la cartografía.					
		ObjectiveEvidence:					
		Si bien no se identificaron conflictos en las consultas con las comunidades indígenas, no se identifican en la cartografía las áreas de Títulos de Merced.					
		Close-outevidence:					
<p>Se entrevisto a responsable de grupo y se auditaron los planes de acción implementados Se actualizo el sistema cartográfico del grupo, se incorporan los Polígonos(shapes) de Títulos de Merced. Se obtiene cubierta de planos de Títulos deMerced solicitada a Conadi. Se incluye en base de datos GEOSIG de HCP/LLAN</p> <p>- Mapa con Títulos de Merced (Fuente: http://siic.conadi.cl/)</p> <p>- Mapa de puntos de ubicación de Comunidades indígenas Fuente: http://siic.conadi.cl/</p> <p>Se identifican en la cartografía las áreas de Títulos de Merced en las cercanías de los fundo de los integrantes del grupo, se evidencian mapas actualizados, por ejemplo:</p> <p><u>En integrante HCP:</u> fundo Santa Elisa (HC09502501), en el mapa y en la leyenda se identifica - Titulo de Merced-</p> <p><u>En integrante lago Lanahue:</u> fundo Las Corrientes (LL096058)) en el mapa y en la leyenda se identifica - Titulo de Merced-</p>							
02	6.5.9.	Date Recorded	2.7.2019	Due Date>	1.7.2020	Date Closed>	31/7/2020
		Non-Conformance:					
		El uso del fuego no está debidamente justificado a través de un análisis de la factibilidad técnica y económica de las opciones y medidas preventivas para evitar propagación, incluyendo el riesgo potencial de incendios.					
		ObjectiveEvidence:					
		Si bien se dispone de una adecuada evaluación técnica de las quemadas controladas, no se dispone una evaluación económica de las diferentes alternativas.					
		Close-outevidence:					

SAC Nº	Indicador	Detalles de la SAC					
		<p>Se elaboro un formato interno para el grupo HFA: Plan técnico de quemas controladas y uso del fuego, en el que se incluye la evaluación económica, de oportunidad y calidad y prácticas alternativas al uso del fuego.</p> <p>Se entrevista a responsable del area y a técnicos del grupo. Se implementa el procedimiento Uso del Fuego Técnico – Plan Interno de Quema Prescrita; que incluye en 5.4 la evaluación económica y presupuesto estimado para la ejecución de la quema; en 5.4.2. Presupuesto practicas alternativas al uso del fuego como reducción de combustible; y en 6 - Argumentos para la elección del uso del fuego Técnico como practica de tratamiento de los combustibles</p> <p>Se evidencian registros y plan técnico de Quema implementado en Integrante HFA Parcela Leuco 8, que incluye la evaluación económica y presupuesto, y la evaluación de la actividad. La quema aun no fue realizada, se encuentra pendiente de ejecución.</p>					
03	7.4.1.	Date Recorded	2.7.2019	Due Date>	1.7.2020	Date Closed>	31/7/2020
Non-Conformance:							
EL PMF dispone de un resumen del Plan de Ordenación que no se encuentra disponible para todas las partes interesadas, dentro de las normas aceptadas de confidencialidad.							
ObjectiveEvidence:							
Si bien está disponible, el resumen del PM no está fácilmente disponible a las comunidades.							
Close-outevidence:							
Se evidencia que se encuentra a disposición de las partes interesadas el resumen del Plan de Ordenación Grupo de Certificación Hancock FA 2020. En la página web www.hfa.cl . se encuentra disponible el resumen público Plan de Manejo Forestal							
Se comunico a las partes interesadas de la existencia de página web del grupo, mediante comunicaciones con los distintos públicos de interés. Asimismo el resumen se mantiene disponible también en formato impreso, a solicitud de los interesados y es distribuido en reuniones y visitas a la comunidad.							
04	8.5.1.	Date Recorded	2.7.2019	Due Date>	1.7.2020	Date Closed>	31/7/2020
Non-Conformance:							
El PMF no está fácilmente disponible al público en un lenguaje sencillo de los resultados del monitoreo en una periodicidad establecida por el PMF de acuerdo a su estrategia de monitoreo según 8.2							
ObjectiveEvidence:							
Si bien existe un resumen público del Plan de Monitoreo, el mismo no está fácilmente disponible a las comunidades.							
Close-outevidence:							
Se evidencia que se puso a disposición de las partes interesadas el Resumen Público de Monitoreos del Grupo de Certificación Hancock 2020. En la página web www.hfa.cl . https://hfa.cl se encuentra disponible el Resumen Público de Monitoreos.							
Se comunico a las partes interesadas de la existencia de página web del grupo, mediante comunicaciones con los distintos públicos de interés. Asimismo, el resumen se mantiene disponible también en formato impreso, a solicitud de los interesados.							
05	4.4.2	Date Recorded	26.11.20	Due Date>	25.11.21	Date Closed>	22.10.2021
Non-Conformance:							
En el PMF NO existe un listado de los grupos de interés local, regional y nacional actualizado y hay registros de consultas periódicas respecto a los impactos de las operaciones de manejo.							

SAC Nº	Indicador	Detalles de la SAC
		<p>ObjectiveEvidence:</p> <p>Si bien el administrador del grupo dispone de listados de grupos de interés, se evidencia dispersión de la información, la cual no la hace fácilmente accesible a todo el personal relevante de la empresa y ausencia de grupos relevantes en la zona, por ejemplo: ONGs ambientales; Dialogo Forestal, entre otras.</p>
		<p>Close-outevidence:</p> <p>Se evidencia un análisis de causa, del 7-5-21 y las acciones implementadas; se reorganizo el listado de partes interesadas, HFA-PRO.005 – L&C R.06 Registro partes interesadas versión 1 -. Se presenta una nueva estructura y organización de la información y esta fue actualizada. Se identifican en el listado las partes interesadas y grupos relevantes; se identifican 63 partes interesadas, ONG ambientales, se registran ONG indígenas. La parte interesada Dialogo forestal, se incorpora en el listado como ONG y se actualiza en general autoridades de Conaf y Corma. Se evidencia el envió el registro actualizado por mail a toda la gerencia y a todos los supervisores. Se aloja en el Share point con todos los documentos del Sistema de Gestión.</p> <p>El grupo elabora y mantiene una base de datos de personas y grupos de interés. Se revisó la base de datos actualizada para el año 2021, constatando que se encuentra completa, bien estructurada y que incorpora personas, grupos de interés e instituciones tanto a nivel local como regional y nacional.</p>

15. REGISTRO DE OBSERVACIONES

OBS Nº	Indicador	Detalles de la observación			
01	4.4.3	Registrada con fecha>	22.10.2021	Fecha de levantamiento>	dd mm aa
		Observación:			
		Se evidencia que el plan de capacitación del Grupo HCP incluye contenidos específicos, conocimientos técnicos y legales para la capacitación del personal en estrategias de relaciones con la comunidad. Se dará seguimiento a que se refuerce la capacitación del personal de terreno de HFA; supervisores y técnicos de operaciones, con contenidos referentes a las habilidades blandas en el relacionamiento comunitario.			
		Evidencia de seguimiento:			
		Registrada con fecha>	dd mm aa	Fecha de levantamiento>	dd mm aa
		Observación:			
		Evidencia de seguimiento:			

16. REGISTRO DE COMENTARIOS Y ENTREVISTAS A PARTES INTERESADAS

Nº	Comentario	Respuesta
	Evaluación Principal	
1	Presidente JJVV	Se recogen las evidencias y se constata con información de registros y materiales de difusión de HCP.

	<p>Informa que su comunidad posee un plan de desarrollo propio, en el cual la empresa ha colaborado positivamente.</p> <p>Desde 2017 desarrollan un proceso local, que incluyó un acuerdo con HCP respecto a los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aporte de biomasa, equivalente a 4 meses de leña por familia 2. Franja de seguridad eléctrica que asegura distancia de plantaciones con cables, favoreciendo la prevención de incendios. 3. Iniciativa de protección ambiental, a través de campaña de difusión de resguardo de especies. 4. Empleo local: HCP contrata a persona de la comunidad para que trabaje como nochero en tiempos de faena, 	
2	<p>Dirigentes e integrantes de comunidad mapuche, comuna de Máfil</p> <p>Empleo local: informan que dos personas de la comunidad han trabajado en construcción de cerco para HCP.</p> <p>Señalan que entre la empresa y la comunidad existe confianza mutua y comunicación directa con sus representantes.</p> <p>Han solicitado a la empresa que repare caminos, que riegue caminos durante el verano, y la empresa ha cumplido.</p> <p>Cuando ha habido faenas, han acordado horarios y la empresa ha respetado estos acuerdos.</p> <p>Han solicitado a la empresa una franja de especies nativas de 25 m en ribera del río, pues la comunidad posee gran preocupación por el agua. Informan que la empresa ha respondido favorablemente y que se concretará.</p>	Se recogen los testimonios y comentarios positivos
3-4	<p>Presidente de comunidad mapuche e integrantes de su familia, comuna de Loncoche</p> <p>Situación conflicto de tierras. Reivindicación de tierras indígenas ya tramitada ante CONADI y en espera de resolución</p>	<p>La empresa reconoce que la tierra es reclamada y ha autorizado la instalación de la familia en el predio, aun sin antes concretarse la compra por parte de CONADI. Esto es bien valorado por la comunidad, quienes además indican que la empresa siempre está disponible y se preocupan por la limpieza de sitio cultural ubicado al interior del predio.</p> <p>El conflicto se encuentra expresamente mencionado en los registros de la empresa.</p>
5	<p>Dirigenta de comunidad mapuche y de Comité Cultural</p> <p>Como aporte de la empresa reciben la asesoría de una asesora. Con ella realizan reuniones y plantean los temas que les preocupan como comunidad y organización. Hasta la fecha, no poseen quejas, consideran que la empresa ha</p>	Se recogen el testimonio y los comentarios positivos

	<p>respondido a las peticiones que han realizado.</p> <p>Cuando hubo aplicación de químicos, avisaron a tiempo y dieron recomendaciones.</p> <p>El agua viene de predios de la empresa y no ha habido problemas.</p> <p>Cuando tiene ceremonias o situaciones especiales, les avisan por el uso del camino y no ha habido problemas.</p>	
6	<p>Presidente de comunidad mapuche</p> <p>Identifica a la asesora de la empresa como la persona encomendada por la empresa para colaborarles como comunidad. Informan que ella va a ayudarles en trámite de cambio de uso de suelo, para poder hacer uso agrícola de predios previamente dedicados a la actividad forestal.</p> <p>Al futuro, espera que la relación entre la empresa y la comunidad se mantenga bien, y que la empresa les colabore con la mantención del camino y la donación de leña para las familias de la comunidad que lo necesitan.</p> <p>Hubo aplicación de químicos y avisaron con anticipación.</p> <p>Tuvieron ceremonia – Wetripantu, junio – y no le avisaron a la empresa. Entonces no se detuvo el tránsito de camiones ni los trabajos en el predio del frente. No obstante, fue error de la comunidad no haberles avisado.</p>	<p>Se recogen los testimonios positivos y se reitera que debe existir una comunicación permanente con la empresa, especialmente en lo que trata al desarrollo de sus actividades religiosas y comunitarias.</p>
7	<p>Presidenta de Comité Cultural</p> <p>Informa que la empresa hace presencia en la comunidad a través de la asesora, en reuniones realizadas cada cierto tiempo y en las cuales reciben ayuda para organizarse como comité cultural.</p> <p>Considera que la ayuda de la empresa es poca, a pesar que se le piden cosas pequeñas</p> <p>Comenta el caso de la solicitud realizada a la empresa, de cortar árboles eucaliptus que consideran en riesgo de caer sobre una casa.</p> <p>Si valora que la empresa cuida los caminos</p>	<p>Se recoge el testimonio y respecto a la solicitud de corta de árboles que generan riesgo se consulta a la empresa.</p> <p>En consulta a Supervisor de Operaciones, en el predio, indica que se respondió a la comunidad que hicieron dos evaluaciones: el volteo mecanizado u el volteo con motoserrista especializado. La decisión que se tomó fue usar la segunda opción, lo cual quedó de programarse para realizar en tiempos de mejor clima.</p>
8	<p>Consejero y dirigente de comunidad mapuche, vecino de la empresa</p> <p>Señala que han realizado reuniones y conversado con la empresa los temas relacionados con mantención de caminos y cercos. Ambos temas han sido manejados bien por la empresa, en los tiempos acordados. Afirma además que siempre ha habido buena disposición de las partes a conversar, al contacto directo y al buen trato.</p>	<p>Se recoge el testimonio, y se acoge considerando los alcances de los compromisos de la empresa en materia de desarrollo local. Estos compromisos no incluyen otro tipo de apoyo que no sea en la asesoría de profesional externo, la disponibilidad de empleo local (que en este caso incluye a dos personas) y hacerse cargo de los impactos operacionales como la mantención de caminos.</p>

	<p>No obstante, considera que, tras ya dos años de reuniones y conversaciones, el ofrecimiento de la empresa de realizar asesoría en materias de producción ha sido mínimamente cumplido. “Ha ido todo muy lento, todo queda en las conversaciones, se ha planificado, pero no hemos recibido nada concreto. La empresa nos convoca y se conversan los temas pero no se ha avanzado”</p>	
9-10	<p>Integrantes comunidad mapuche</p> <p>El principal aporte que consideran han recibido ha sido el contacto con la asesora, quien les ha apoyado con el tema de la desafectación del suelo. Esto es importante porque les aporta a que puedan mantener el campo.</p> <p>En la mesa de trabajo a la que son convocados junto a otras tres comunidades se plantean hartos temas, pero sólo se ha avanzado más con la desafectación.</p> <p>“No queremos que la empresa nos solucione nuestros problemas, pero si es importante que nos aporte en incentivar el trabajo en la comunidad”.</p> <p>Uno de los dirigentes informa hacer enviado una carta a la empresa y no haber tenido respuesta. En esta carta la comunidad solicitaba el permiso de trabajador local, para ausentarse con goce de sueldo durante un día laboral, con motivo de participar en ceremonia religiosa en la cual cumpliría un rol central de organización. Se solicita al dirigente que presente copia de la carta enviada, pero indica reiteradamente que no sabe dónde puede estar. Luego, se retira anticipadamente de la reunión.</p>	<p>Se recogen los testimonios y se consulta a la empresa por la carta mencionada, en que la comunidad solicita el permiso para la participación de trabajador local en ceremonia religiosa tradicional.</p> <p>La empresa responde que dicha carta nunca la recibió, que el propio dirigente al salir de la reunión de auditoría salió a indicarle al profesional presente, que había entregado una información falsa, y que dicha carta nunca existió.</p>
11	<p>Supervisor de Operaciones</p> <p>Se visitan dos sitios de significación cultural, comuna de Lautaro. Ambos sitios se encuentran identificados en cartografía predial y en Plan de Ordenación. Así también, ambos se encuentran debidamente señalizados, conforme a lo autorizado y acordado con las comunidades.</p>	<p>Se visitan ambos sitios, cuya identificación procede de estudio realizado en año 2006.</p>
12	<p>Presidente de comunidad mapuche, comuna de Lautaro</p> <p>Cuando la empresa va a fumigar, les avisan a tiempo.</p> <p>Respecto a los sitios de significado cultural identificados en predio de la empresa vecino a la comunidad (2), el entrevistado indica que hay uno que para ellos tiene valor espiritual, debido a que se trata de un origen de agua que nace de la tierra y abastece a la comunidad. No obstante, el otro sitio identificado por la empresa no es reconocido por la comunidad como tal, debido a que no hay memoria de haber</p>	<p>El segundo sitio cultural mencionado, se refiere a un lugar que en la prospección arqueológica habría dejado en evidencia la presencia de restos materiales de cerámica. Se trata de un sitio arqueológico – de acuerdo a documento Planificación del Manejo para la Conservación correspondiente al sitio.</p>

	<p>habido en dicho lugar ningún espacio reconocido por la comunidad.</p>	
12 - 16	<p>Cuadrilla de contratista en operaciones de plantación</p> <p>Un encargado y 4 operarios</p> <p>Se dispone de la documentación pertinente para la realización de las operaciones</p> <p>Cuentan con el EPP completo y en buenas condiciones de uso. Cobran los jornales en tiempo y forma sin reclamos.</p> <p>Si bien ninguno pertenece a sindicato, es por decisión propia sin presiones.</p> <p>Cuentan con ropa de trabajo. Han recibido capacitación para la actividad que realizan, en primeros auxilios. Cuentan con equipo para higiene personal, cobertura de salud vacaciones y aguinaldo. Se encuentran en sitio las hojas de seguridad de los productos utilizados.</p>	Comentarios positivos
17 - 20	<p>Cuadrilla de repación de caminos.</p> <p>1 supervisor y 3 operarios</p> <p>Se dispone de la documentación pertinente para la realización de las operaciones</p> <p>Cuentan con el EPP completo y en buenas condiciones de uso. Cobran los jornales en tiempo y forma sin reclamos.</p> <p>Si bien ninguno pertenece a sindicato, es por decisión propia sin presiones.</p> <p>Cuentan con ropa de trabajo. Han recibido capacitación para la actividad que realizan, en primeros auxilios. Cuentan con equipo para higiene personal, cobertura de salud vacaciones y aguinaldo. Se encuentran en sitio las hojas de seguridad de los productos utilizados.</p>	
21 - 26	<p>Cuadrilla de cosecha</p> <p>1 supervisor y 5 operarios</p> <p>Se dispone de la documentación pertinente para la realización de las operaciones</p> <p>Cuentan con el EPP completo y en buenas condiciones de uso. Cobran los jornales en tiempo y forma sin reclamos. Las máquinas y campamento cumplen con los requisitos de la OIT.</p> <p>Si bien ninguno pertenece a sindicato, es por decisión propia sin presiones.</p> <p>Cuentan con ropa de trabajo. Han recibido capacitación para la actividad que realizan, en primeros auxilios. Cuentan con equipo para higiene personal, cobertura de salud vacaciones y aguinaldo. Se encuentran en sitio las hojas de seguridad de los productos utilizados.</p>	Comentarios positivos

27 - 36	<p><u>Personal de Emserfor de Silvicultura en operaciones de plantación manual en predio Folico Posa</u></p> <p>Entrevistado el Jefe de Faena, cuenta con la cartografía actualizada del predio y plan de plantación. Se evidencia planificación - Camino de acceso, Se evidencia el registro –Ruta Crítica -; para predio Follico, Lanco Región de los Ríos- Se incluye descripción de peligros como peligros potenciales; se establece el rango de velocidades; Medidas preventivas, por ejemplo el cruce por el interior de población Lanco a 50 km/h; Paso por sector de caseríos. Se evidencia registro de EAPE flora y fauna amenazada y protegida Huillin, Huina, Huella Flor azul.</p> <p>Entrevistado asistente de operaciones- grupo HCP, refiere las actividades de supervisión de operaciones y monitoreo. Realiza tareas de control patrimonial y recorrido de predios. Operaciones suspendidas por lluvia y derrumbe en el camino de acceso</p> <p>Entrevistados 7 plantadores. Refieren buenas condiciones de trabajo, pagos al día, Refieren haber recibido capacitación en riesgos de faena y seguridad. Vehículo de transporte de personal en buen estado, reciben el almuerzo al mediodía, defieren de buena calidad y en cantidad suficiente. Han recibido capacitación en la actividad de Plantación, 36capacitación en seguridad y riesgos de la actividad, en protección al bosque nativo y cursos de agua. Todos tienen el EPP completo en buen estado, y cuentan con un comedor para el almuerzo. Son todos trabajadores locales de la comunidad de Blanco, refieren que se respeta los horarios de trabajo. Hay un sindicato pero ellos no están afiliados, refieren que no hay ningún tipo de impedimento a la participación en el sindicato. La modalidad de trabajo es con un contrato a trato. La empresa contratista brinda servicios de Plantación, Desbroce y Preparación de suelo.</p>	Sin comentarios
37 - 40	<p><u>Cuadrilla de trabajadores en operaciones de Poda en predio Huillicoihue Las Lilas</u></p> <p>Entrevistados 3 podadores. Refieren buenas condiciones de trabajo, sin reclamos ni quejas, refieren pagos al día, cuentan con el EPP de podador completo en buenas condiciones de uso. Han recibido el reglamento de Orden Higiene y Seguridad y la Inducción al ingreso. Han recibido capacitación en riesgos y medidas de prevención. Recibieron capacitación para la actividad que realizan. Reciben el almuerzo, mencionan que es de buena calidad. Mencionan que no están afiliados por decisión propia, y que no hay ningún tipo de impedimento a la participación en organizaciones colectivas por parte de la empresa</p> <p>Se audita vehículo de transporte de personal en buenas condiciones de uso , elementos de seguridad y documentación al día, entrevistado conductor, cuenta con el certificado laboral, la licencia habilitante de conducción, cedula y documentación del vehículo completa seguro y revisión técnica</p>	Sin comentarios negativos

	<p>Entrevistado Jefe de faena, es de la comunidad de Mulchen, cuenta con la documentación operativa en el sitio, registros de la nomina de personal, evaluación de riesgo de faena, equipo de comunicación y móvil de apoyo. Cuenta con mapas actualizados del fundo y del sector de operaciones.</p>	
41 - 47	<p><u>Cuadrilla de trabajadores en Operaciones de cosecha mecanizada en Fundo Santa Rosa-Lago Lanalhue - LL 6050</u></p> <p>Entrevistado Jefe de Faena, la cuadrilla es de 6 trabajadores,</p> <p>Se evidencia libro de asistencia de trabajadores, actualizado. Mapa del predio actualizado, planificación para acceso a carretera. Plan de cosecha. Se evidencia análisis de riesgo diario de faena, Fundo Santa Rosa, del 1-8-19</p> <p>Entrevistado mecánico. Presta servicios de mantenimiento mecánico, cuenta con un taller móvil, refiere buenas condiciones de trabajo, pagos al día. Tiene cobertura de salud Fonasa y AFP Provida cuenta con el EPP completo en buenas condiciones de uso, no está afiliado al sindicato por decisión propia, no identifica ningún impedimento de la empresa. Recibió capacitación en cuidados al medio ambiente y prevención de derrames de aceites y combustibles. Se aloja en una pensión de un vecino, menciona que está en buenas condiciones, equipada y con calefacción</p> <p>- Operador de procesador. Menciona que trabaja para la empresa desde hace 2 años, recibió el aguinaldo y las vacaciones, hace 12 años que es operador de procesador. Equipo Caterpillar 313 Cuenta con Fonasa y Provida. Se alojan en una pensión de un vecino, vivienda en buenas condiciones, le dan la comida y tiene calefacción, trabajan en un régimen de 10 x 5 días de descanso. No tiene reclamos ni quejas por condiciones de trabajo</p> <p>Operador de procesador, trabaja desde hace 3 años para la empresa, Refiere buenas condiciones de trabajo. Pagos al día, tiene 20 años de experiencia en la cosecha. Ha recibido capacitación en los riesgos del sitio y prevención, por ejemplo menciona el trabajo en sitios con pendiente. Recibieron capacitación en seguridad y riesgos y medidas de protección de la flora y fauna nativa</p>	Sin comentarios negativos
48	<p><u>Vecino lindero del predio Santa Rosa - integrante Lago Lanalhue</u></p> <p>Se entrevistó a vecina lindera del predio Santa Rosa, refiere que no hay problemas con la empresa, no hay conflicto por limites, ni reclamos ni quejas. Están en contacto y han conversado para poder dejar las maquinarias los días de descanso sin operaciones. Menciona que ha planteado que le hagan el cerco nuevo cuando finalicen la cosecha del predio</p>	Sin comentarios negativos
49	<p><u>Vecino del predio Loma de Machi- integrante Lago Lanalhue</u></p> <p>Menciona que está establecido el derecho de paso, se identifica una senda de paso, no han</p>	Sin comentarios negativos

	tenido ningún inconveniente con la empresa, se mantiene en contacto con los supervisores de campo, Menciona que la empresa cambio el portón de acceso. No tiene reclamos ni quejas, está en buenos términos.	
1ª visita de vigilancia		
1	Junta de Vecinos Tripsyatnte. Son muy respetuosos y buenas personas. Apoyan y dan acceso a los predios. Dan trabajo. Un nieto cuida las máquinas. Han quemado máquinas enteras, pero los vecinos se organizaron y mantienen comunicación con la empresa y avisan cuando van a trabajar. Les avisan antes de las faenas y arreglan los caminos antes de irse. Son muy correctos y abiertos al diálogo. Son mejores que las demás empresas de la zona.	Sin comentarios negativos
2	Vecino limítrofe de Hancock. Han tenido conversas y ha trabajado como trabajador forestal. Anteriormente no se daba aviso de inicio de faenas, ahora si se da aviso, se habla con los vecinos. No tiene conocimiento de colaboraciones con la comunidad.	Sin comentarios negativos
3	Comité Cultural Indígena. Son vecinos, pero ahora en pandemia no hay contacto. Tuvieron apoyo de la empresa e hicieron una ruka, mantienen contacto con los dirigentes. Además, les daban acceso a retirar leña. Conadi les compró el fundo, y ahora hay 4 comunidades indígenas en ese predio.	Sin comentarios negativos
4	Comunidad Mahuidanche. Los conocen y tienen muy buena relación con la empresa.	Sin comentarios negativos
5	Vecino No quieren tener ningún contacto con la empresa. Tenían un acercamiento, pero se interrumpió. La empresa no le causa ni beneficio ni daño, salvo el camino. No quiere molestarlos, no le interesa. Son vecinos colindantes. Hace un año que cortaron las relaciones. Solicita que les avisen cuando se fumiga, que dañe las frutillas y abejas. Son colindantes en 2800 m.	El vecino fue entrevistado el año 2019 por la empresa, ocasión en que se confundió diciendo que no se le había dado acceso a una autoridad ceremonial a un sitio de la empresa. Esta confusión le trajo consecuencias al vecino ante su comunidad, por lo que decidió no tener más contacto con la empresa. Atendió el teléfono por no saber que se le iba a preguntar por la empresa. La empresa lo mantiene en el listado de terceras partes.
6	Comunidad Ignacio Colihuinca Calbul -Lebu. Conocen a la empresa y tienen buena relación con ella (Forestal Lago Lanalhue).	Sin comentarios negativos
7	Comunidad Indígena Paillacoí. Conoce al representante de la empresa y tienen muy buena comunicación. Se les avisa cuando hay cosechas. Ellos mencionan que en general hay problemas con uso de caminos, pero la empresa ha respondido a sus compromisos. Se sienten escuchados y participan de las actividades cuando se les invita.	Sin comentarios negativos
8	Fundación Nahuelbuta. No conocen a Forestal Lago Lanalhue y no saben si forman parte del diálogo forestal. Deberían participar porque operan en la zona.	Ver SAC05
9-10	FSC Chile. El grupo o sus integrantes no son miembros de FSC Chile, y no se conoce de sus actividades.	No es obligación de la empresa pertenecer a FSC Chile. Está analizando la asociación
11	WWF Chile. Conoce a la empresa Hancock, sabe que compraron el patrimonio de Tierra Chilena. Tienen inquietud de los compromisos de Forestal Tierra Chilena y MASISA en	El nuevo propietario no es responsable de las sustituciones que realizaron las empresas anteriores. No obstante, mantienen el compromiso de no sustituir con plantaciones dichas áreas y se mantiene el compromiso de conservación y restauración de dichas áreas.

	Se muestran como un grupo de inversión que entran y salen de un territorio. La rentabilidad juega muy fuerte, y tienen un equipo muy pequeño. y no hay recursos humanos disponibles.	
12	Regional CONAF Conoce a las empresas, se mantienen ajustadas a la legislación y el desempeño es en general bueno. No hay antecedentes de incumplimientos legales. Conoce a los referentes que trabajan en las empresas.	Sin comentarios negativos
13	CONADI. No tienen mucho conocimiento de la gestión de las empresas, ya que generalmente se relacionan con empresas más grandes. A partir de una intención de compra de un terreno de Forestal Lago Lanalhue han tenido un mayor acercamiento, en términos positivos. Si bien la empresa no vende tierras, ha estado dispuesta a vender, y en el contexto de la Araucanía esto es muy positivo.	Sin comentarios negativos
14	CONAF Cañete. Actualmente no tienen relación con la empresa. La empresa no registra infracciones a la legislación. Tampoco tienen conocimiento de conflicto con comunidades. Sin embargo, señala que, desde el cambio de dueños, no saben si se han actualizado las buenas prácticas del protocolo de plantaciones. Esto les preocupa particularmente en las zonas de interfaz plantaciones-áreas pobladas. También indica que la empresa tenía compromiso de eliminar los eucaliptos de las riberas de los cursos de agua, y no saben si se están respetando estas prácticas.	Las empresas están respetando las distancias. No se recibieron comentarios negativos de las comunidades al respecto. No se han presentado cambios en los planes de manejo.
15	Comunidad Perona Paillaleo viuda de Ancamilla, sector Guindo Chico. Son vecinos de la empresa. Tiene buena relación con la empresa. Señala que la empresa les ofrece empleo cuando realizan actividades. Los vecinos se reúnen y se les presentan las actividades a realizar.	Sin comentarios negativos.
16	Municipalidad de Mariquina El tema forestal es recurrente en las reuniones de las juntas de vecinos. Hasta ahora la empresa los ha recibido bien. Se aliaron para una actividad deportiva que les trajo muchos beneficios económicos (actividad masiva y comercio local).	Sin comentarios negativos.
17	Municipalidad Los Álamos. Ha estado a cargo de la gestión/interlocución de la solicitud de la comunidad Quillaitun por 1,3 ha para construcción de viviendas. Han tenido una buena acogida de la empresa y actuaron con mucha formalidad. Cumplen los compromisos asumidos.	Sin comentarios negativos
18	Junta de Vecinos Fulilco La relación con la empresa tiene sus pro y sus contras. En general es positiva, salvo cuando hay cosechas por el transporte. Sin embargo, reconocen que el problema es menos complicado ahora. Han participado de las consultas que ha realizado la empresa antes de las operaciones.	Sin comentarios negativos
19	CONADI	Sin comentarios negativos

	<p>La empresa ha tenido una buena recepción y disposición para la venta de tierras. Señala que es importante tener vendedores ya que permiten que se desarrollen actividades culturales, contribuyendo a la paz social. Se refiere al caso de la comunidad Francisco Antileo CauCau que desea comprar un predio que está en manos de la empresa. Indican que el representante de la empresa ha tenido una buena actitud y que comprende que la compra tiene un fin social.</p>	
20	<p>Junta de Vecinos Ñanculen</p> <p>La experiencia con la empresa es buena. Cuando les han pedido ayuda, han respondido sin problemas. Antes de ejecutar actividades, la empresa les avisa y cumplen los acuerdos. En la zona tienen bastante control de carabineros por el robo de madera, pero sienten que aun eso no es suficiente.</p>	Sin comentarios negativos
21	<p>LOF Panguí</p> <p>Han tenido buena experiencia con la empresa. Hace 2 o 3 años se relacionan en varias temáticas. Antes de ejecutar actividades, la empresa les avisa en reuniones abiertas con la participación de todos. Los están apoyando en un proyecto de riego asociativo, lo que valoran.</p>	Sin comentarios negativos
22	<p>Municipalidad de Cañete</p> <p>Sabe que dan bastante trabajo y operan legalmente. Los mapuches luchan contra todas las forestales y las empresas en general tienen buen desempeño. La zona se ha vuelto bastante peligrosa y en la zona Lafquenche casi no se está operando. Cuando hay atentados, los trabajadores casi no sufren daños porque se los protege fuertemente por las empresas.</p>	Sin comentarios negativos
23-24	<p>Fundo Las Rosas Lote B</p> <p>EMSERFOR. Cosecha mecanizada.</p> <p>Fueron entrevistados por video conferencia en forma reservada: Jefe de Faena y operador de cosechadora.</p> <p>Se evidencia video de operaciones por vuelo de Dron al momento de la auditoría.</p> <p>Manifiestan buenas condiciones de trabajo, sin reclamos ni quejas, pagos al día, cuentan con el EPP completo en buenas condiciones de uso. Han recibido el reglamento de Orden Higiene y Seguridad y la Inducción al ingreso. Han recibido capacitación en riesgos y medidas de prevención. Recibieron capacitación para la actividad que realizan</p> <p>Mencionan que no están afiliados al sindicato por decisión propia, y que no hay ningún tipo de impedimento a la participación en organizaciones colectivas por parte de la empresa</p> <p>Entrevistado el jefe de faena, cuenta con la documentación operativa en el sitio, registros de la nómina de personal, evaluación de riesgo de faena, equipo de comunicación y móvil de apoyo. Cuenta con mapas actualizados del fundo y del sector de operaciones.</p>	Sin comentarios negativos
25-26	<p>Fundo La Esperanza</p> <p>EMSERFOR. Aplicación de químico.</p>	Sin comentarios negativos

	<p>Fueron entrevistados por video conferencia en forma reservada: jefe de faena y mezclador.</p> <p>Manifiestan buenas condiciones de trabajo, sin reclamos ni quejas, pagos al día.</p> <p>Se evidencia que cuentan con el EPP completo en buenas condiciones de uso. Han recibido capacitación en riesgos y medidas de prevención. Recibieron capacitación para la actividad que realizan</p> <p>Mencionan que no están afiliados al sindicato por decisión propia, y que no hay ningún tipo de impedimento a la participación en organizaciones colectivas por parte de la empresa</p> <p>Entrevistado el jefe de faena, cuenta con la documentación operativa en el sitio, registros de la nómina de personal, evaluación de riesgo de faena, equipo de comunicación y móvil de apoyo. Cuenta con mapas actualizados del fundo y del sector de operaciones.</p>	
27-31	<p>Fundo San Antonio Huamaqui</p> <p>EMSERFOR. Poda</p> <p>Fueron entrevistados por video conferencia en forma reservada: 5 podadores.</p> <p>Manifiestan buenas condiciones de trabajo, sin reclamos ni quejas, pagos al día.</p> <p>Se evidencia que cuentan con el EPP completo en buenas condiciones de uso.</p>	Sin comentarios negativos
32-33	<p>Fundo Tripayante Burgos I y II</p> <p>EMSERFOR. Cosecha mecanizada.</p> <p>Se evidencia video de operaciones por vuelo de Dron al momento de la auditoría.</p> <p>Fueron entrevistados por video conferencia en forma reservada: Operador de Garra y Operador Procesador.</p> <p>Manifiestan buenas condiciones de trabajo, sin reclamos ni quejas, pagos al día. Manifiestan ser trabajadores de la zona.</p> <p>Se evidencia que cuentan con el EPP completo en buenas condiciones de uso.</p>	Sin comentarios negativos
34-35	<p>Fundo Las Siembras</p> <p>EMSERFOR. Poda</p> <p>Fueron entrevistados por video conferencia en forma reservada: Jefe de Faena y 2 Podadores.</p> <p>Manifiestan buenas condiciones de trabajo, sin reclamos ni quejas, pagos al día. Manifiestan ser trabajadores de la zona.</p> <p>Se evidencia que cuentan con el EPP completo en buenas condiciones de uso. Han recibido capacitación en riesgos y medidas de prevención. Recibieron capacitación para la actividad que realizan</p> <p>Mencionan que no están afiliados al sindicato por decisión propia, y que no hay ningún tipo de impedimento a la participación en organizaciones colectivas por parte de la empresa</p> <p>Entrevistado el jefe de faena, cuenta con la documentación operativa en el sitio, registros de la nómina de personal, evaluación de riesgo de faena, equipo de comunicación y móvil de apoyo. Cuenta con mapas actualizados del fundo y del sector de operaciones</p>	Sin comentarios negativos

2ª visita de vigilancia		
1	<p><u>Presidente de JJVV Casablanca</u></p> <p>Conoce los canales de comunicación y está en relación con el grupo fue informado de los canales de comunicación están tanto la gestión de las empresas del grupo y la gestión con la comunidad local. Conoce a los supervisores y al responsable SG menciona que es muy accesible y que está presente con capacidad ejecutiva han tenido diálogos y acuerdos Hay un plan de desarrollo local con 9 líderes y una cobertura territorial amplia. Camino público zona importante que pertenece a la comunidad fue asfaltado. Se acuerda con la empresa y se establece una ruta de transporte que no pasa por el asfalto y se está cumpliendo. La Gestiones fueron articuladas con jefe de faena respecto a las horas de trabajo, tránsito de camiones de transporte de madera. Menciona el aprovechamiento de biomasa forestal, retiro comunitario de leña, con un plan de trabajo, se extraen 5 m3 de leña por familia; hay 65 familias de Hijueta 94 y también en Punta alta. Menciona el Proyecto APR punto de captación de agua en predio del Grupo, para 280 familias de la comunidad</p>	No se recibieron comentarios negativos
2	<p><u>Prevencionista de Riesgos - integrantes HCA y LLA</u></p> <p>Entrevistado Prevencionista de Riesgos y presenta indicadores de seguridad, por ejemplo indicador de seguridad móvil número de accidentes por millón de horas sobre horas hombres la frecuencia en tiempo perdido se registra la baja de 4.58 a 2.36 también ha bajado la severidad. Menciona que se registran los accidentes y se hace análisis de causa y acciones de control. Se evidencia registro de accidente de motosierrista, y árbol causal. Se solicito a Enserfor un plan de control para este accidente detectado. Se terminó el contrato con la empresa contratista, porque que no demostró que cumplía con las medidas seguridad que pide el grupo; se finaliza contrato. Respecto al Covid 19 y las medidas de prevención, menciona el protocolo implementado, se hace control de operaciones en terreno con el monitoreo diario al ingreso y egreso, también en campamentos y control de instalaciones Hay un protocolo interno para oficinas implementado</p>	No se recibieron comentarios negativos
3	<p><u>Asesora social del Grupo</u></p> <p>Es consultora en monitoreo social en las comunidades, identifica como las más activadlos predios de Santa Herminia y Nueva Etruria, y las comunidades locales, hay un monitoreo de los sitios de importancia cultural - AAVC valor cultural; y del plan social. Estos sitios han sido identificados en el año 2006 mediante consultas comunitarias y mediante consultas de expertos sociales y de un antropólogo.</p> <p>En el año 2012 se realizo una consulta de validación de los sitios de valor cultural desde la comunidad - una validación de la comunidad. El plan de conservación fue actualizado tomando en cuenta lo que planteó la comunidad. Cada cierto tiempo hay que volver a terreno a validar porqué las comunidades son dinámicas.</p> <p>En función de los monitoreos elaboran planes de acción anuales. En predio Santa Herminia no se identifica e los monitoreos, ningún tipo de</p>	No se recibieron comentarios negativos

	<p>pérdida de atributos de valor cultural. En el predio Nueva Etruria se hizo el rescate cultural en paralelo con la declaración del sitio.</p> <p>Los supervisores han sido capacitados por ella para identificar, respetar y conservar los sitios AAVC. El grupo mantiene los sitios originales, y han sido validados-, y el plan de social ha sido actualizado en forma participativa</p>	
4	<p><u>Asesor en Flora</u></p> <p>Es asesor externo del grupo y realiza trabajos de investigación y actividades de monitoreo en AAVC. Menciona sitios de importancia y actividades de monitoreo en Mahuidache, los boldos y Santa Herminia menciona que las empresas de grupo han cumplido con las medidas propuestas para mantener y mejorar las áreas de alto valor menciona importante como importante las actividades en zonas de protección por el Queule y que las operaciones no impacten negativamente, para esto resulta importante mantener áreas nativas y fajas de protección y la restauración natural. En el predio Santa Herminia, se registra presencia de ciprés de las guaitecas, Refiere cuidados en actividad de cosecha de eucaliptus, y medidas de protección. Menciona que es importante mejorar tema de Educación Ambiental que los vecinos conozcan el área y su importancia para promover su conservación Por otra parte conocer la riqueza de productos no madereros. En Los Queules se evidencia un estado de conservación muy bueno y muy bien conservado, se cuenta con registros de monitoreo y levantamiento inicial, menciona que están planificando mas evaluaciones en por ejemplo Caramahuida</p>	No se recibieron comentarios negativos
5	<p><u>Asesor en Fauna (Huillín)</u></p> <p>Experto es ingeniero en tecnología Ambiental de Valladolid y Máster en cambio climático. Trabaja en el estudio de Huillin hace 25 años que trabaja en ONG zoológica. El Límite Norte de su distribución en Chile es el Río Toltén. El Huillín está en peligro de extinción Desde 2010 la empresa Masisa realizo el monitoreo a la especie. La especie es una especie cúspide en la cadena alimentaria, los árboles de las riberas aportan materia orgánica al río forma fango y ese fango general algas, camarones, especies base de la dieta del Huillín, crustáceos son el 97 % de su dieta. Hay una relación estrecha entre la vegetación ribereña y ecosistema, y la dieta del Huillín.</p> <p>Se han identificado en San Fernando, Las vertientes, Foster y Los boldos predio San Fernando y vertientes hay sectores de bosque pantanoso de valor para esta especie que está protegido. Menciona que considera que la intención del grupo para la conservación ha sido positiva, se mantienen las medidas de conservación de los años 90 y datos de monitoreo hay continuidad monitoreo, evolución de paisaje en la zona, hay datos. Menciona que el grupo apoya el monitoreo tienen comunicación fluida y destaca la conservación de ríos en sus predios.</p>	No se recibieron comentarios negativos
6	<p><u>Presidente Comunidad Indígena Huenupi Nahuelhual</u></p>	No se recibieron comentarios negativos

	<p>Entrevista a secretario de la comunidad, menciona que hay una buena relación con las empresas del grupo. Hay un plan de trabajo para el año 2021 tuvieron una reuniones para llegar a un acuerdo en reuniones en sede comunitaria. Identifica un AAV de alto valor para instalar un sistema de agua potable en AAVC Cascada y también se está trabajando en un acueducto que abastecería a 300 400 familias .Se mantienen actas de las reuniones con Martín Rivas representantes de las empresas del Grupo. Hay aviso de faena en caso de cosecha. Menciona que hay recolección de Leña en los predios del grupo para la comunidad local en forma organizada, y que solo se realiza cuando se terminan la faena se cosecha.</p>	
7	<p><u>Expresidenta Comité Cultural y Comunidad Indígena Mahuidanche</u></p> <p>Menciona que fue una buena experiencia, y que sigue trabajando en apoyo de la comunidad. Menciona que con el grupo se coordinan actividades respecto a horario para no intervenir ceremonias o defunciones, viven dentro del fundó reciben aviso de faena, cuando han tenido problemas de camino fue reparado rápidamente, pero siguen conversando. Hay registros de trabajos de riego de caminos realizado por el grupo. Son 10 familias en él fundó. Mencionan actividades de cierre del deslinde y que han recibido apoyo en puentes de madera. El comité cultural con apoyo para hacer la ruca y baños, para proyecto de turismo aldea, telares a ferias, con 12 mujeres, se trabaja en conjunto con asesora de grupo Señora Mónica. Las AAVC áreas de alto valor cultural fueron identificadas en la época de los anteriores propietarios, y están identificadas y señalizada pero para llegar se necesita apoyo, se requiere autorización para visitas al Bosque nativo por turistas, también para extraer productos forestales no madereros, por ejemplo menciona tinte naturales. Hay buen dialogo y se registran en actas de reuniones.</p>	No se recibieron comentarios negativos
8	<p><u>Presidente Comunidad Indígena Mahuidanche</u></p> <p>Se conversa sobre el tema de de la sanitización de camiones y operativo sanitario implementado es hace 3 años presidente de la comunidad y está hace 9 años en el sector. Una relación con la empresa de mucho respeto mutuo y diálogo con el señor Martín Rivas. Con la pandemia se planteo el tema de la sanitización de camiones por el tema de contagio con las personas que venían a trabajar. Actualmente se entrega un kit de aseo para COVID y una caja de mercadería. Hay un compromiso escrito hasta diciembre. Se acuerda la extracción de leña del predio en invierno. Y menciona que recibieron unos postes de madera para el arreglo de puentes en el camino de la comunidad. Con Johanna Torres y Mauricio Campos hay una buena relación. En caso de faenas forestales reciben el aviso de faena, son notificados. Se aporrio a los caminos, se coordina mediante acuerdos .</p>	No se recibieron comentarios negativos
9	<p><u>Presidenta Comunidad Indígena Felipe Colicheo</u></p> <p>Señora es la presidenta de la Comunidad Indígena Felipe Colicheo. Se ha acercado el Sr responsable del SG del grupo. Han tenido reuniones. Este año han recibido colaboración por parte de la empresa dos veces la primera</p>	No se recibieron comentarios negativos

	<p>vez fueron caja con mercadería y la segunda vez una entrega de productos desinfectantes por temas de Covid. Menciona que tienen un acuerdo de 3 veces por año y que una tercera se planifica el próximo en diciembre. De las acciones y reuniones se generan actas. En las reuniones en un acta se identifica que se trató el tema de los caminos públicos y el polvo, se acordó por parte de la empresa el riego y horarios para realizar el riego el camino ha sido ha faltado el camino principal pero, según refieren, es de baja calidad y consiste en una fina capa de asfalto.</p>	
10	<p><u>Vecino de Santa Herminia</u></p> <p>El vecino entrevistado es de la comunidad mapuche vecina de Santa Herminia. Ha presentado un reclamo por una obra realizada por los anteriores dueños del predio, que afecto un estero. Con el cambio de la empresa se restablece el curso del estero, y se realizan obras en el curso, menciona que están en un proceso de comunicación y diálogo este año para resolver este tema. Conoce a la empresa integrante HCP, menciona que están en acuerdos, por ejemplo menciona el riego de caminos por parte de la empresa. Y que se dio trabajo a una persona de la comunidad. Esta en comunicación con Martin Rivas, responsable del sistema, menciona que participa en las reuniones y tiene buen trato.</p>	No se recibieron comentarios negativos
11	<p><u>Cuadrilla de Trabajadores de Enserfor, en predio Antihual, cosecha mecanizada de Pino</u></p> <p>Jefe de Faena, Emserfor, Menciona que es un frente de cosecha mecanizada, integrado por un equipo harvester de volteo, un procesador, un equipo de garra, un equipo Skidder. Trabaja también un calibrador y un Jefe de faena. Es un grupo con 8 años de experiencia se trabaja bien</p> <p>No han tenido contagiados por Covid 19, y que se implementa y se cumple con el protocolo por pandemia. Hay un seguimiento en las operaciones y cuando están en la casa también se mantiene comunicación, hay mucho auto cuidado. Hay instrucciones y capacitación de cómo responder ante la pandemia, se manejan en camionetas, cada operador viaja en vehículo por protocolo Covid 19. Se hace la desinfección diaria de los equipos, se cuenta con buena cobertura de radio en este frente y nunca están sin comunicación, todos los días en seguridad tienen una charla y una capacitación diaria, evaluación de riesgos y menciona que la planificación se revisa diariamente.</p> <p>Respecto a pagos, menciona que están al día, buenas condiciones de trabajo, menciona que la empresa cumple con los valores y las imposiciones. No hay reclamos por este tema. Se entrega la ropa de trabajo y EPP de seguridad completo. Reciben capacitación y Derecho a saber. Menciona que le entregan los planos del predio y mapas operativos. Le informan de los sitios de conservación, se identifican los límites los sitios AAVC alto valor. Han tenido capacitación sobre manejo de los sitios y medidas de protección. Menciona que los mapas identifican áreas de protección y a las especies protegidas. Huillin. Menciona que no han tenido ningún evento de vandalismo ni</p>	No se recibieron comentarios negativos

	amenazas por bandas armadas, y que tienen instrucción de bajar los equipos y no exponerse y tienen claro las vías de escape en caso una situación de ese tipo. Menciona qué hay buena conciencia en la protección ambiental, reciben afiches y las liquidaciones por wapp	
12 - 13	<p><u>1 Operador de Procesador, 1, Operador de Garra, Emserfor cosecha</u></p> <p>Entrevistados mencionan que están con los pagos al día que reciben el equipo de protección personal completo tienen una charla diaria antes del inicio de las actividades se maneja el concepto de auto cuidado equipo en buenas condiciones buena relación con los colegas mencionan que cuidan a quiénes a quienes están abajo mencionan que se lo jalan lugar en buenas condiciones le dan alcohol en gel una buena alimentación reciben un impreso con las área de protección cursos de agua imprenta mediano erosionar transitando en la misma huella mencionan como especies protegidas el Huillin .</p>	No se recibieron comentarios negativos
14 - 17	<p><u>Cuadrilla de Trabajadores de Emserfor, en Antihual, Piedra Blanca, Fertilización manual.</u></p> <p>El Jefe de Faena, presenta el frente de silvicultura compuesto por 4 trabajadores, y se movilizan en una camioneta, están trabajando en fertilización desde el día viernes en un área de 300 hectáreas, aplican 30 g/planta fertilización con Boro. La bodega de fertilizantes encuentra en Los lagos, van a buscarlo cada día. El equipo protección personal es: guante mixto, antiparras, pienera, calzado de seguridad, casco, chaqueta y mascarilla. Identifican sectores de quebradas, bosques nativos y esteros. La recomendación es de aplicar solo a la planta en la plantación, no realizan actividades en áreas nativas. Reciben planos con la leyenda de flora y fauna y se da charla a los trabajadores identifican al Pudú como especie amenazada presente de potencial presencia en la región y dan aviso Mencionan condiciones laborales buenas, sin reclamos. Pagos al día, reciben un Bono de alimentación. En tema de comunicaciones hay frecuencia asignada a Emserfor, y los vehículos tienen GPS. En las comunicaciones se emplea también el grupo de Wapp. En Alimentación reciben \$5000 diarios, cada uno se trae su comida. Hay agua potable a disposición. Se cuenta con 10 litros por persona por día</p> <p><u>Entrevistados 3 Aplicadores de fertilizante de la Emserfor</u></p> <p>Son trabajadores nuevos, mencionan buenas condiciones de trabajo, sin reclamos. Tienen un carnet de aplicador de químico, han recibido inducción y tuvieron un examen médico. Fueron capacitados para la actividad que realizan y reciben capacitación en Covid, en Hanta virus y también para la protección solar usan protector solar</p>	No se recibieron comentarios negativos
18 - 20	<p><u>Cuadrilla de Trabajadores de Emserfor, en Predio Nueva Etruria, faena de poda</u></p> <p>Jefe de Faena, Emserfor, quien menciona que se registra inicio de actividad el primero de octubre, actualmente hay 8 podadores, que se trasladan en dos camionetas .Faenas de Primera Poda en Pino, 180 árboles por hectárea a una</p>	No se recibieron comentarios negativos

	<p>altura de 2.1m. Protocolo Covid implementado, se le toma de temperatura a cada trabajador antes de subir a la camioneta, se dispone de mascarillas, alcohol en gel, jabón, agua; se registra la temperatura por trabajador hay un protocolo escrito junto al registro de capacitaciones Tienen comunicación permanente por radio y se comunican en caso de algún problema. Todos los trabajadores utilizan el equipo de protección personal completo, en buen estado. Hay registro de las liquidaciones y contrato trabajadores , y el registro de charlas de auto cuidado en virus Covid 19, hanta virus, flora y fauna nativa</p> <p>Entrevistados 2 podadores de la Enserfor. Mencionan que han tenido capacitación en Covid 19, hay un protocolo implementado. Equipo protección personal completa, sin reclamos por condiciones de trabajo. Son pobladores de la comunidad de Chol Chol , reciben bono de colación de \$3000 todo el transporte es en móviles de la empresa. Cobran un sueldo base y un Bono por colación. Reciben capacitación y Se entregan material como afiches guías de William halcón peregrino bosque nativo cursos de agua han recibido Capacitación en charla en protección solar ultravioleta protección contra virus hanta traslado desplazamientos en terreno herramientas riesgos hay un control por parcela por parte del jefe de faena.</p>	
<p>21 - 22</p>	<p><u>Cuadrilla de Trabajadores de Enserfor, en predio Santa Herminia 2 Emsefor Cayumapu.</u></p> <p>Entrevista a jefe de faena, en tarea de camineria, con equipo mecanizado, 2 equipos y 2trabajadores en el frente de trabajo. Se implementa el protocolo Covid; no tiene afectados, son 11 trabajadores en la cuadrilla. Como instructivo en casa en caso de atentado o delincuencia tienen la instrucción de evacuar y dar aviso. Se está siguiendo estabilizado y la construcción del camino. En la planificación se identifican las áreas de protección, la instalación de alcantarillas está planificación de toda la obra con los drenajes y disipadores. Hay una evaluación de impacto. Se establece en 12% la máxima pendiente del camino. Refiere que se trabaja bien con el grupo hay buena comunicación. Tiene una pensión en Osorno con habitaciones individuales, colación al mediodía y comedor.</p> <p>Entrevistado1 operador de equipo vial. 4 años en la empresa tiene 26 años operador de máquina pesada, menciona buenas condiciones de trabajo, y que es una empresa responsable. Tiene cobertura de salud, Los pago al día, imposiciones. Mantienen un régimen de trabajo de 10 x 5 y regresa a la casa, tiene camioneta y le pagan por su uso. Está usando de equipo protección personal completo, la entregan también ropa de trabajo y chaqueta. En tareas de apertura de camino, hace volteo. El equipo con protección en cabina. Menciona que en este predio hay mucho cuidado en construcción y cruces por parte del supervisor.</p>	<p>No se recibieron comentarios negativos</p>
<p>23 - 24</p>	<p><u>Cuadrilla de Trabajadores de Enserfor, en Predio Palco Pileo, LLAN Faena plantación.</u></p> <p>Entrevistado jefe de faena presenta plano inicio de faena información de plantas por hectárea, y espaciamiento, Plantación de E globulus a 3 x 2,40 m. Refiere que se mantiene una faja de protección de 5 m a lo largo de cañadas y cursos</p>	<p>No se recibieron comentarios negativos</p>

	<p>de agua. Se evidencia registro de entrega de equipos de protección personal a todo su personal registro de seguridad, charla 10 minutos control de Covid, mascarilla furgón son todos los trabajadores de la comunidad de Arauco, se trabaja 7.5 horas por día de lunes a sábado, menciona que hay una buena relación con supervisores del Grupo y que hay un control y supervisión de las actividades</p> <p>Entrevistado 1 plantador de la Enserfor; es de la comunidad de Los Álamo, Arauco. Está usando el equipo de protección personal completo: botas, guantes, ropa de trabajo, casco; menciona que está al día con los pagos, sin reclamos. Hace 10 años que está en la empresa, recibió capacitación en la actividad, en riesgos y en medio ambiente; se trasladan en un furgón cumpliendo protocolo de Covid. Menciona buenas condiciones de trabajo, le dan la colación.</p>	
25 - 27	<p><u>Cuadrilla de Trabajadores de Enserfor, en predio Troltrohue Hijueta 13 cosecha con torres,</u></p> <p>Entrevistado 1 operador de equipo de cosecha, es de la comunidad de San José de la Mariquina, rodal de Pino 9403-9402 Madereo con Torres en alta pendiente con procesador y equipo de garras. Trabajan 14 personas dos mecánicos en terrenos trazador calibrador dos barras. Menciona protocolo de COVID 19 implementado en toda la operación, se hace un régimen de 7 x 7 días. En faena se alojan en la pensión de San José de la Mariquina, tienen seguros individuales, medidas de cuidado</p> <p>Entrevistado 1 operador de procesador Se aloja en la pensión de San José de la Mariquina provista por la Enserfor, menciona que el alojamiento es bueno, que la cena es buena, Cuenta con cobertura de salud - Fonasa. Es poblador de la comunidad de Colly Pulli, Pagos al día, recibe el EPP y ropa de trabajo. Ha recibido capacitación, menciona un régimen de trabajo de 7 x 7 días</p> <p>Entrevistado 1 trabajador de Enserfor, es de Temuco, lleva dos años en la empresa, es calibrador realiza el ajuste de los equipos según el desglose del producto y la cubicación. Menciona que se trabaja bien que hay espacio para conversar. Refiere que recibió capacitación en seguridad y en el trabajo que realiza. Y en emergencias y sobre el procedimiento de seguridad. Hay reuniones y se dan a conocer los incidentes y los caso de accidentes.</p>	No se recibieron comentarios negativos
	3ª visita de vigilancia	
	4ª visita de vigilancia	

17. REGISTRO DE QUEJAS

Nº	Detalles		
	Queja:	Registrada con fecha>	dd mm aa
Evidencia objetiva obtenida:			
Información de levantamiento:	Fecha de levantamiento>	dd mm aa	
Queja:	Registrada con fecha>	dd mm aa	
Evidencia objetiva obtenida:			
Información de levantamiento:	Fecha de levantamiento>	dd mm aa	
Queja:	Registrada con fecha>	dd mm aa	
Evidencia objetiva obtenida:			
Información de levantamiento:	Fecha de levantamiento>	dd mm aa	



ANEXO 1

Lista de miembros del certificado grupal

Nombre del miembro	Información de contacto	Coordenadas geográficas
Hancock ChileanPlantationsSpA.	Fernando Córdova Schultz	71 a 73° W y 38 a 40°S
Lago LanalhueSpA	Fernando Córdova Schultz	71 a 73° W y 38 a 40°S

Anexo 1. Nómina de predios por integrante del Grupo

Tabla 1. PrediosGrupo Manulife Investment Management Forestal y Agrícola Spa..

Código	Predio	Sup (ha)	Rol	Comuna	Coord_X	Coord_Y
HC09500201	La Frontera	319,0	452-1	Gorbea	690.228,7	5.668.801,3
HC09502601	El Mirador 1	153,8	295-2	Lautaro	727.237,3	5.729.268,2
HC09512401	Parcela 20 El Escudo Lot 2,3,4	55,4	304-336	Lautaro	757.198,5	5.725.993,9
HC09512601	Chanco 1	19,7	273-29	Carahue	654.953,4	5.717.071,3
HC09512701	Chanco 2 2	27,9	273-27	Carahue	655.474,7	5.717.653,1
HC09512801	LicancullinHj 33	36,8	436-103	Tolten	678.375,3	5.652.050,2
HC14200602	Huichaco Par. 1	10,4	111-99	Mafil	692.543,1	5.602.712,1
HC14200603	Huichaco Par. 11	37,9	111-13	Mafil	692.147,6	5.602.181,2
HC14200604	Huichaco Par. 5	49,4	111-64	Mafil	694.568,9	5.601.217,1
HC14200701	Putreguel Caniu	36,2	111-7	Mafil	689.182,9	5.601.170,4
HC14200702	PutreguelQuijon	31,7	111-95	Mafil	689.151,8	5.600.239,1
HC14200801	Putregle	38,6	111-93	Mafil	688.094,9	5.601.874,5
HC14200601	Huichaco Par. 2B	18,7	111-106	Mafil	694.603,3	5.603.680,9
HC14200802	Putregle 2	21,4	111-128	Mafil	688.214,6	5.600.961,3
HC14200901	Huillicoigue-Las Lilas	455,3	112-19	Mafil	687.662,0	5.603.797,2
HC14200902	Huillicoigue	43,8	112-34	Mafil	688.884,2	5.603.699,1
HC14201001	El Coigue	78,0	112-49	Mafil	687.610,9	5.605.705,1
HC14201101	Iñaque Parcela 6	40,7	107-59	Mafil	673.735,2	5.604.403,6
HC14201102	Iñaque	69,4	107-57	Mafil	674.150,9	5.604.172,8
HC14201301	Iñipulli	129,9	380-33	Mariquina	652.186,6	5.612.191,9
HC14201401	Pumillahue	721,0	101-9	Mafil	690.185,0	5.608.587,7
HC14201501	Pumillahue Lote A	31,9	106-19	Mafil	687.898,3	5.609.361,6
HC09512901	El Mirador Moncada	65,8	269-22/269-64	Carahue	655.505,9	5.704.015,4
HC09513001	Las Nochas H 31	43,0	530-82	Carahue	645.955,5	5.729.498,8
HC09513101	Huichahue L1,2	36,7	3293-22	Vilcun	753.803,8	5.692.578,8
HC14550101	El Tayo Hijuela 1	24,0	222-18	Lanco	693.933,6	5.623.509,3
HC14200202	Los Ñadis C	12,7	2466-33	Valdivia	661.965,8	5.598.463,0
HC14551301	Lipingue P46	29,7	290-142	L. Lagos	689.362,5	5.573.423,9

HC14550201	El Tayo Hijuela 2	28,1	222-61	Lanco	693.098,3	5.623.348,5
HC09510601	Parc.3 L. B y 4(p) Los Corrales	37,1	271-195	Carahue	660.065,0	5.721.802,7
HC09510701	Santa Elisa Vilcun	43,7	303-12	Vilcun	752.126,1	5.709.734,1
HC09510901	Los Corrales H. 3	5,5	271-131	Carahue	660.287,8	5.723.010,1
HC09510801	Los Corrales H. 1	5,6	271-129	Carahue	660.071,9	5.722.988,0
HC09511001	El Manzano Lote A	31,8	275-101	Carahue	662.754,4	5.724.809,5
HC09511101	Santa Rosa	33,6	438-7	Gorbea	693.530,3	5.657.646,6
HC14550301	Colonia Lipingue Lote 2H	11,3	290-498	Los Lagos	695.773,0	5.576.089,0
HC14200301	ChancoyanHij. 27	2,1	2465-73	Valdivia	666.025,8	5.597.281,3
HC14200302	ChancoyanHij. 28	2,0	2465-74	Valdivia	666.080,7	5.597.172,1

HC14200303	Chancoyan Lote 1	94,6	2465-92	Valdivia	666.390,9	5.596.474,6
HC14200304	ChancoyanHij. 53	4,7	2465-88	Valdivia	665.230,3	5.595.762,2
HC14200305	Chancoyan Lote 2	92,6	2465-92	Valdivia	666.511,3	5.595.565,2
HC09511601	Camarones Hij. 8	32,5	275-351	Carahue	659.864,0	5.730.476,7
HC14200203	Los Nadis D	13,2	2466-34	Valdivia	661.758,1	5.598.282,7
HC09511701	Hijuela 6 Lote A y B La Serena	29,2	3255-24	Temuco	704.151,3	5.728.234,2
HC09511801	Lote A Fundo Butalon	228,0	273-1	Carahue	653.886,9	5.720.281,5
HC09511901	San Luis	672,4	309-5	Lautaro	761.834,6	5.724.955,0
HC14550601	Hijuela 2 Chacayal	29,6	395-100	Mariquina	674.744,6	5.635.618,8
HC09512001	Santa Elena	57,3	304-28	Vilcun	754.222,6	5.708.243,7
HC09512101	Las Delicias Lote 6	15,3	272-136	Carahue	660.054,0	5.719.980,1
HC14201802	Folilco 2	43,1	103-28	Mafil	686.856,8	5.611.368,8
HC14201803	Folilco 3	36,3	106-22	Mafil	686.469,2	5.610.477,6
HC14201804	Folilco 4	26,7	103-43	Mafil	685.589,9	5.612.962,7
HC14201805	Folilco 5	27,3	103-19	Mafil	686.189,0	5.612.566,4
HC14202002	Pumillahue Lote J	16,8	328-68	Mariquina	691.147,6	5.612.203,5
HC14202003	Pumillahue Lote I	23,4	328-67	Mariquina	691.869,8	5.612.374,2
HC14202101	San Fernando L B	24,9	327-38	Mariquina	686.861,1	5.615.255,5
HC14202102	San Fernando	97,9	103-1	Mafil	686.561,6	5.614.684,9
HC14202203	Pudoco Lote C	29,0	328-4	Mariquina	686.706,9	5.618.558,1
HC14202204	Pudoco Lote D	7,6	328-4	Mariquina	685.567,3	5.618.550,1
HC14202301	Quilapulli Lote 1	28,3	327-47	Mariquina	688.154,2	5.617.773,4
HC14202303	Quilapulli Lote 2	31,2	327-25	Mariquina	690.471,5	5.616.422,2
HC14202401	Liucura	14,8	329-32	Mariquina	688.784,5	5.622.125,7
HC14202501	Troltrohue L 1 Y 4	302,9	329-22	Mariquina	691.063,1	5.621.766,5
HC14202502	Troltrohue Hijuela D	54,1	222-55	Lanco	692.096,4	5.621.675,7
HC14202503	Folilco	24,2	328-81	Mariquina	690.849,6	5.618.554,5
HC14200306	Chancoyan	64,5	2465-121	Valdivia	667.505,0	5.595.642,4
HC14200401	Parcela 33 Pancul	31,8	240-129	Los Lagos	688.851,1	5.589.538,2
HC14200501	La Montaña	648,5	240-11	Los Lagos	689.726,1	5.591.485,4

HC14550901	Hijuela 2 El Tayo	21,9	222-15	Lanco	692.466,2	5.623.403,0
HC14551001	Santa Matilde	20,3	553-368	Paillaco	672.238,9	5.553.943,0
HC14551101	Troltrohue Lote 7 A-2	16,1	222-101	Lanco	693.504,9	5.621.839,6
HC14551201	Troltrohue Lote 7-B	11,5	222-51	Lanco	693.041,0	5.621.217,8
HC09512301	LicancullinHij 4	30,2	436-104	Tolten	678.329,8	5.651.606,4
HC09511301	Hijuela 67 Dinamarca	27,4	275-120	Carahue	656.464,8	5.724.072,2
HC14550401	Catamutun (HuequecuraKramm)	144,6	535-18	La Union	661.457,5	5.555.098,6
HC09505201	Altimidoro 1	133,3	254-29	Lumaco	667.840,7	5.745.402,5
HC09501301	Bellavista 2	248,0	1320-14	Freire	776.353,6	5.671.761,3

HC14550801	Hj 12 Lote A el Tayo	19,3	222-42	Lanco	692.699,5	5.623.266,6
HC09501501	Porvenir 3	157,8	1320-8	Cunco	775.586,6	5.671.856,9
HC09502901	Curacalco 2	916,3	316-90	Melipeuco	773.044,6	5.687.760,0
HC09511401	P. San F. Mantahue	22,8	399-53	Gorbea	687.847,2	5.655.941,3
HC14550501	Pudoco P.8	25,9	329-1	Mariquina	689.001,4	5.618.479,4
HC09513301	L 3 Predio Guindo III	46,3	251-139	Lautaro	720.684,6	5.726.791,5
HC09513401	San Francisco	20,0	272-107	Carahue	661.072,2	5.718.133,1
HC09513501	San Eloy 2	10,3	3293-71	Vilcun	754.223,3	5.692.305,7
HC14304402	La Florida Alto B	74,2	533-57	La Union	658.027,7	5.546.843,8
HC14304403	La Florida Alto C	4,4	533-432	La Union	658.885,0	5.546.443,0
HC14304501	Futaquila Y El Balcon	598,1	533-253	La Union	656.204,4	5.546.480,9
HC14304602	Lapi Sur	16,0	533-97	La Union	657.597,0	5.545.387,4
HC14304701	Ñanculen Martinez	32,3	533-54	La Union	651.000,4	5.551.850,5
HC14304702	Ñanculen Lote 16	21,1	533-196	La Union	649.538,8	5.550.239,7
HC14304703	Ñanculen Lote 15	14,0	533-154	La Union	650.146,1	5.550.254,7
HC14303801	Millacura Hijuela 1	43,3	536-198	La Union	667.270,9	5.549.799,4
HC14303802	Millacura	55,8	536-22	La Union	667.578,0	5.549.104,2
HC14303901	Tres Ventanas	111,5	533-371	La Union	661.050,3	5.550.943,4
HC14304901	Sierra Brava	349,1	527-53	La Union	641.398,9	5.548.958,2
HC14305001	San Juan Lote A	151,0	529-56	La Union	647.982,8	5.548.843,1
HC14305101	Cudico	21,2	529-340	La Union	652.670,8	5.544.796,2
HC14305102	Huenue	37,9	533-464	La Union	652.825,8	5.545.744,6
HC14304704	Ñanculen Lote 14	34,1	533-537	La Union	649.573,6	5.549.895,5
HC14304705	Ñanculen 21 L 3	9,0	533-436	La Union	650.605,2	5.550.115,4
HC14304706	Ñanculen Lote 20	16,4	533-660	La Union	650.895,0	5.549.176,6
HC14304801	Los Pantanos	57,9	529-341	La Union	648.887,0	5.552.922,1
HC14304802	Los Pantanos L 3	14,6	533-403	La Union	649.528,7	5.553.186,2
HC14303603	San Enrique	34,8	536-175	La Union	670.047,5	5.550.374,0
HC14303604	Santa Clara	32,5	536-64	La Union	669.185,1	5.550.080,3

HC14303605	Folleco Alto Hij 4	10,0	536-223	La Union	669.806,2	5.549.910,1
HC14303606	Folleco Alto Hij 6	22,6	536-225	La Union	669.844,7	5.549.628,2
HC14305307	S. Cruz Briceño	13,2	524-466	La Union	655.775,7	5.536.035,5
HC14305308	S Cruz Briceño	14,1	524-467	La Union	656.000,6	5.535.924,8
HC14302101	El Trebol	153,8	290-52	Lagos	689.311,3	5.572.406,8
HC09502301	Canarias	125,4	253-123	Lumaco	670.501,8	5.744.478,6
HC09506201	P-20 Col. Lautaro	62,4	3256-626	Temuco	702.750,0	5.728.336,4
HC09500301	Raumaipin	34,5	253-125	Lumaco	670.490,2	5.743.750,3
HC14301204	Hijuela 30 C Cufeo	71,0	2421-9	Valdivia	662.262,5	5.573.390,8
HC14301205	Hijuela 36 Cufeo	33,6	2426-30	Valdivia	662.112,7	5.571.443,6
HC14301206	H 103 Cufeo L 2	15,1	2422-43	Valdivia	664.371,2	5.573.692,0
HC14301301	Casablanca	51,7	2419-22	Valdivia	665.930,2	5.577.635,3

HC14302901	H. 22 Tres Chiflones	200,4	109-18	Corral	655.988,6	5.563.414,0
HC14302801	Lumaco Iv	153,2	110-41	Corral	649.683,4	5.567.348,3
HC14303301	Hij 205 A Cufeo	80,0	2416-9	Valdivia	672.029,4	5.578.071,4
HC14303401	Santa Laura	587,8	553-367	Paillaco	673.589,5	5.551.937,0
HC14303501	Los Tallos	87,9	553-220	Paillaco	671.947,8	5.552.776,7
HC14303502	Los Tallos 2	56,2	553-88	Paillaco	672.890,0	5.554.013,2
HC14303601	Folleco Alto Hij 1	5,4	536-236	La Union	669.437,4	5.550.390,7
HC14303602	Folleco Alto Hij 2	5,6	536-237	La Union	669.570,7	5.550.486,0
HC09503201	Parc.Sta. Ema 1	9,5	446-27	Gorbea	703.555,6	5.653.646,4
HC09507801	HIJ. Lau-Lau	6,6	446-27	Gorbea	703.673,6	5.654.028,0
HC09501801	La Laguna	135,1	446-13	Gorbea	703.825,3	5.653.386,6
HC09503001	El Llaima	119,5	3256-625	Temuco	701.443,0	5.728.656,8
HC14302903	H25 Tres Chiflones	54,7	109-22	Corral	655.488,5	5.562.916,2
HC14302904	H32 Tres Chiflones	99,3	109-55	Corral	656.216,2	5.562.153,8
HC14303607	Folleco Alto Hij 3	18,4	536-222	La Union	669.526,1	5.549.946,6
HC14303701	Cuchines	107,0	536-44	La Union	669.639,3	5.546.708,1
HC14302902	H23 Tres Chiflones	136,9	109-19	Corral	657.399,5	5.562.865,9
HC14303003	Huequecura Guarda	173,3	537-15	La Union	663.716,8	5.554.710,9
HC14303101	Lumamahuida H5	17,8	553-96	Paillaco	671.799,1	5.559.980,5
HC14303102	Lumamahuida H3	12,3	553-107	Paillaco	671.952,8	5.559.724,9
HC14303103	Lumamahuida H 4	17,8	553-107	Paillaco	672.380,1	5.559.429,4
HC14303105	Lumamahuida Hijuela 7	17,8	553-240	Paillaco	671.879,0	5.558.225,3
HC14303107	Lumamahuida Hijuela 6	12,3	553-334	Paillaco	671.374,6	5.558.013,6
HC14303108	Lumamahuida Hijuela 8	27,5	553-213	Paillaco	671.747,5	5.557.732,8
HC14303109	Lumamahuida Hijuela 9	27,4	553-554	Paillaco	671.762,4	5.557.261,8
HC14303110	Lumamahuida Hijuela 10	23,1	553-348	Paillaco	671.748,9	5.555.584,8
HC14303201	PichiquemaSoldan	8,5	553-2	Paillaco	678.465,1	5.557.411,0

HC14303202	Pichiquema	20,6	553-210	Paillaco	678.617,6	5.556.761,2
HC09503701	J.C. Foster P.52 B	141,0	436-24	Tolten	682.890,0	5.650.594,0
HC14302301	Putraique	1.865,7	246-20	Los Lagos	716.802,6	5.577.479,4
HC09204101	San Jorge Lote B	1.012,7	436-82	Tolten	683.982,2	5.648.177,4
HC14302402	PichipaillacoVasquez	25,8	554-170	Paillaco	686.146,3	5.564.699,2
HC14302404	Bellavista Paillaco	59,4	554-177	Paillaco	685.890,7	5.563.822,5
HC14302405	Pichipaillaco Aravena	19,2	554-572	Paillaco	685.670,9	5.561.662,5
HC14302501	Huichahue Perez	20,9	551-97	Paillaco	672.769,7	5.566.730,9
HC14302502	Huichahue Alto	25,8	551-18	Paillaco	673.456,8	5.566.235,6
HC09503101	La Serena	143,3	3256-9	Temuco	702.151,2	5.726.908,0
HC14302504	Huichahue Alto 2	40,4	551-25	Paillaco	674.550,9	5.565.718,5

HC14302505	Huichahue li Lote 7 - A	31,9	551-147	Paillaco	675.444,4	5.566.444,6
HC14302506	Huichahue Monje Lote B	2,3	551-127	Paillaco	675.719,2	5.566.506,8
HC14302507	Huichahue Monje	8,7	551-148	Paillaco	675.719,8	5.566.223,3
HC14302508	Huichahue Lote 2	54,8	551-32	Paillaco	675.952,6	5.565.510,1
HC14302601	Santa Elena	81,0	109-12	Corral	656.797,4	5.565.297,7
HC14302701	Los Pinos	165,2	109-15	Corral	654.431,6	5.564.959,4
HC09501101	Zaragoza 1	64,6	253-49	Lumaco	672.930,5	5.741.562,8
HC09501601	La Envidia	85,4	609-51	Cholchol	675.000,5	5.738.572,6
HC09511201	Quiripio Bajo	34,5	505-5	Carahue	653.351,0	5.720.431,3
HC09502201	Pellahuen	41,8	253-53	Lumaco	671.301,7	5.741.963,7
HC09502401	Zaragoza 2	10,8	253-126	Lumaco	672.420,9	5.741.675,0
HC09503901	Toscas De Madilhue	126,6	253-117	Lumaco	674.123,1	5.745.883,9
HC09505001	La Espera	32,8	254-32	Lumaco	664.707,5	5.744.940,8
HC09505101	Santander	18,7	254-32	Lumaco	665.459,8	5.745.733,9
HC09503301	J.C. Foster 1-2-15-16	345,6	399-46	Tolten	688.417,9	5.656.581,7
HC09501401	Tilos de Renico	298,6	78-24	Traiguén	702.960,1	5.733.282,5
HC09501901	Nueva Etruria	7293,5	455-22	Tolten	681.314,0	5.661.835,2
HC09500601	Sn. Antonio de Huamaqui	899,5	1276-26	Nueva Imperial	668.698,7	5.740.980,6
HC09502101	Huamaqui	1521,9	1276-1	Nueva Imperial	673.045,5	5.738.731,8
HC09506101	Santa Marta	165,9	570-27	Lautaro	721.353,8	5.725.778,5
HC09500501	Roble Huacho	494,0	3362-10	Temuco	717.426,4	5.701.224,6
HC09500701	San Fernando	2265,3	232-164	Pitrufquén	677.227,8	5.661.389,8
HC09500901	Sta. Ana de Carahue	222,1	276-18	Carahue	666.034,2	5.743.150,6
HC09502101	Huamaqui	1521,9	1276-1	Nueva Imperial	673.045,5	5.738.731,8
HC09506101	Santa Marta	165,9	570-27	Lautaro	721.353,8	5.725.778,5
HC09500501	Roble Huacho	494,0	3362-10	Temuco	717.426,4	5.701.224,6

HC09500701	San Fernando	2265,3	232-164	Pitrufrquen	677.227,8	5.661.389,8
HC09500901	Sta. Ana de Carahue	222,1	276-18	Carahue	666.034,2	5.743.150,6
HC09500401	Ribera de Huamaqui	631,0	1276-32	Nueva Imperial	670.620,4	5.739.582,0
HC09509901	Las Maravillas	45,1	271-27	Carahue	657.802,9	5.724.102,5
HC09510401	Parc. 22 Col. Lautaro	64,4	679-478	Lautaro	708.719,4	5.728.364,4
HC09512201	Hijuela 110 Santa Celia	30,1	271-18	Carahue	658.531,2	5.723.688,2
HC09506301	Madilhue	69,1	253-116	Lumaco	674.700,7	5.743.944,7
HC09506001	Santa Ana	32,0	3256-80	Temuco	699.569,1	5.728.320,1
HC09500101	El Sosten	27,6	253-124	Lumaco	671.277,4	5.742.759,4
HC14550701	TroltrohueHij. C	26,1	222-12	Lanco	692.865,6	5.620.500,4

HC09507701	Santa Rosa 4	49,6	3257-61	Temuco	705.953,0	5.722.137,1
HC09506501	San Roque	33,4	226-61	Tolten	673.599,9	5.665.010,9
HC09509301	Santa Piedad	52,6	78-4	Galvarino	702.720,6	5.734.975,3
HC09508701	Santa Ana 2	70,3	3256-2	Temuco	698.691,6	5.728.629,7
HC09509601	Santa Ana 3	106,0	612-15	Cholchol	690.124,4	5.729.738,1
HC09503401	J.C. Foster P.37	96,0	436-33	Gorbea	680.145,5	5.654.205,1
HC09509101	La Reina	397,5	3290-11	Vilcun	750.845,7	5.702.519,0
HC09503501	La Suerte	73,3	226-24	Tolten	674.382,9	5.664.832,3
HC14201902	Las Alturas	20,7	103-34	Mafil	688.680,2	5.612.065,6
HC09503801	El Esfuerzo	43,4	223-7	Tolten	676.762,5	5.666.598,8
HC09504001	Santa Any P. 1	41,2	232-165	Pitrufrquen	677.189,8	5.662.657,0
HC09504201	Santa Any P. 3	38,8	232-165	Pitrufrquen	677.529,6	5.663.479,3
HC09504301	Santa Any P. 4	45,0	1225-10	Pitrufrquen	677.180,9	5.663.590,7
HC09504401	San Sebastian	11,6	223-18	Tolten	674.965,6	5.666.441,7
HC09507301	Penco	34,6	455-10	Gorbea	691.278,8	5.669.454,0
HC09509501	Parc.11 Col Lautaro	142,6	679-50	Lautaro	708.933,4	5.730.166,1
HC09508001	Santa Nona	62,0	3257-63	Temuco	706.475,4	5.723.609,7
HC14201901	Las Alturas Lote B	20,3	103-16	Mafil	688.454,7	5.612.526,6
HC14302205	El Monte Parcela 2	216,0	246-219	Los Lagos	713.556,4	5.593.704,1
HC09509401	San Miguel 2	30,2	399-13	Gorbea	695.057,3	5.654.060,7
HC09505301	Altimodoro 2	18,2	254-48	Lumaco	668.263,3	5.744.997,4
HC09505501	Granada	69,8	254-53	Lumaco	668.969,3	5.745.464,2
HC09505601	Alicante	27,4	609-71	Cholchol	676.021,0	5.740.849,5
HC09505701	Murcia	19,6	609-71	Cholchol	676.383,6	5.740.595,0
HC09507501	Atahualpa	88,9	265-17	Carahue	658.975,7	5.710.661,6
HC09510501	La Esperanza	58,1	609-3	Cholchol	677.875,7	5.731.750,5
HC09507601	El Rosedal	112,0	295-40	Lautaro	727.323,6	5.730.146,8
HC09509701	Sta. Rosa 5	50,4	3257-63	Temuco	706.093,9	5.722.542,0
HC09508901	Porvenir 6	33,9	447-3	Gorbea	706.362,7	5.652.008,3
HC09506901	Santa Leticia	72,5	3257-15	Temuco	706.423,8	5.722.202,4

HC09504801	J. C. Foster P.46 A	105,7	436-41	Tolten	679.153,9	5.653.448,1
HC09505901	Los Ulmos 2	52,4	1225-19/1225-21	Pitrufrquen	677.893,9	5.665.108,6
HC09506801	B. OHiggins P. 55	13,2	223-19	Tolten	675.058,7	5.666.738,4
HC09507101	Bellavista 1	43,6	223-13	Tolten	676.560,7	5.664.673,4
HC09507901	Siempre Viva	66,9	243-29	Tolten	665.317,8	5.654.542,9
HC09508101	El Carmen 3	41,3	303-11	Vilcun	751.197,8	5.710.116,9
HC09508401	El Desierto	31,8	234-11	Tolten	676.671,2	5.652.021,7
HC09508501	Sta. Rosa San Rosendo	159,9	436-65	Nueva Imperial	676.846,8	5.650.392,7
HC09502801	Las Vertientes	113,1	436-1	Tolten	679.170,4	5.658.201,9
HC09510201	Sevilla	25,1	254-56	Lumaco	665.300,4	5.745.948,0
HC09508301	P8 PP Col. Lautaro	151,7	679-47	Lautaro	710.802,6	5.731.383,0
HC09508801	Miramar 2	103,4	226-62	Tolten	669.536,7	5.665.643,1
HC09505801	Los Tres Martillos	24,3	443-30	Gorbea	698.024,3	5.654.203,1
HC09504501	J.C. Foster P. 45	57,8	436-35	Tolten	679.684,7	5.652.359,5
HC09504601	Los Ulmos 1	47,7	1225-14	Pitrufrquen	677.326,5	5.664.360,1
HC09506701	Santa Adela	43,7	1225-18	Pitrufrquen	681.054,6	5.666.878,8
HC09507001	Lote 1 y 2 Parc. El Escudo	60,3	304-127	Lautaro	756.611,1	5.728.523,2
HC09507401	Las Quemadas	27,1	222-1	Tolten	672.068,0	5.667.475,3
HC09509201	El Escudo P.23	18,0	304-346	Lautaro	756.576,3	5.728.232,7
HC09508201	El Porvenir 5	74,7	265-293	Carahue	660.029,1	5.707.632,8
HC09510301	Licura	230,8	3257-41	Temuco	706.002,5	5.719.858,6
HC09505401	Malaga	10,2	254-50	Lumaco	668.126,8	5.746.285,2
HC09500801	San Gerardo	36,0	253-122/253-24	Carahue	672.074,1	5.743.345,4
HC09504901	Segovia	49,9	254-51	Lumaco	667.763,0	5.746.208,1
HC09501201	Los Robles	209,9	3297-15	Pucon	778.906,8	5.673.237,7
HC09507201	Porvenir 4	46,0	439-1	Gorbea	689.530,5	5.661.189,1
HC09502001	Los Corrales	498,8	271-35	Carahue	659.261,8	5.721.925,5
HC09504701	El Mirador 2	36,4	440-50	Gorbea	695.380,6	5.658.942,2
HC09509001	Los Corrales P1	100,2	271-55	Carahue	660.648,1	5.720.461,1
HC09509801	Almeria	26,4	271-23	Carahue	659.210,1	5.723.743,6
HC09510101	Cordova	29,7	271-27	Carahue	659.395,3	5.724.676,5
HC09504101	Santa Any P. 2	36,5	232-165	Pitrufrquen	676.637,2	5.662.847,8
HC14303503	Hijuela 54 Paillaco	40,0	553-179	Paillaco	674.530,8	5.554.194,8
HC14302401	H4 Pichipaillaco	115,9	554-166	Paillaco	684.963,1	5.563.669,8
HC14302201	El Monte Parcela 7	131,4	246-113	Los Lagos	714.554,7	5.596.835,4
HC14302204	El Monte Parcela 5	66,2	246-11	Los Lagos	714.517,8	5.595.141,1
HC14302202	El Monte Parcela 6	145,6	246-110	Los Lagos	715.183,5	5.596.275,5
HC09501001	Teruel	31,6	253-28	Lumaco	672.807,8	5.742.545,2
HC09500001	Barcelona	63,6	253-18	Lumaco	673.144,2	5.742.358,3
HC14305201	Parcela Santa Cruz 2	22,2	529-132	La Union	653.012,2	5.540.870,8

HC14305202	Ilfauco	43,3	524-80	La Union	653.822,7	5.541.762,4
HC14305301	Las Siembras	211,3	524-43	La Union	657.343,4	5.539.067,5
HC14305302	Santa Rosa	35,9	524-147	La Union	655.763,3	5.538.555,1
HC14305303	Santa Cruz Lote C	4,8	524-17	La Union	654.974,5	5.537.643,0
HC14305304	Santa Cruz Lote B	99,0	524-430	La Union	655.048,4	5.536.914,0
HC14305305	Vista Hermosa Briceño	27,7	524-472	La Union	655.934,6	5.536.945,3
HC14305306	Santa Cruz Briceño	11,7	524-465	La Union	655.605,9	5.536.159,1
HC14304001	Antihual Lote B	33,1	533-289	La Union	656.525,9	5.551.872,5
HC14304002	Antihual Piedra Blanca	585,1	533-273	La Union	656.545,5	5.553.628,6
HC14304101	Pumayo	96,1	533-236	La Union	657.286,8	5.550.892,7
HC14304201	Robleria 1	349,9	533-1	La Union	656.999,2	5.549.472,7
HC14304301	Robleria 2	89,8	533-446	La Union	657.360,2	5.547.690,7
HC14304401	La Florida Alto	6,2	533-56	La Union	656.995,7	5.546.911,7
HC09508601	Parc.17 San Jorge	31,9	436-27	Gorbea	687.219,5	5.655.570,3
HC14305802	Pangal	228,3	294-20	Paillaco	680.472,3	5.573.204,8
HC14305803	La Campana H3	108,6	294-131	Paillaco	678.955,0	5.573.092,3
HC14305804	Parcela 20 Cufeo	87,2	294-54	Paillaco	676.761,4	5.572.656,6
HC14305806	Hijuela 195 Cufeo	79,3	294-45	Paillaco	675.430,1	5.574.392,5
HC09502501	Santa Elisa	308,6	75-23	Galvarino	695.959,4	5.731.712,3
HC14550001	Llancacura	548,8	530-94	La Union	638.389,1	5.534.089,4
HC14305805	Reumen Hijuela 1	205,1	294-166	Paillaco	678.066,3	5.575.218,5
HC14302203	El Monte Parcela 3	121,2	246-109	Los Lagos	713.730,8	5.595.346,2
HC09502701	Hijuela Huacha	126,7	78-7	Galvarino	702.824,9	5.738.808,2
HC09510001	Cadiz	31,8	271-27	Carahue	658.392,6	5.724.656,5
HC14200201	Los Nadis B	15,1	2466-32	Valdivia	661.723,5	5.598.739,1
HC09513201	Hijuela 3 El Lucero Dinamarca	45,2	275-379	Carahue	657.451,2	5.731.588,7
HC14305309	Trumao	23,0	524-406	La Union	654.372,8	5.535.920,2
HC14305310	Ninculan	28,7	524-522	La Union	654.434,5	5.535.135,9
HC14305311	Cerro La Viña	30,5	524-93	La Union	654.895,8	5.534.887,9
HC14305312	Cerro La Viña	12,3	524-3	La Union	655.304,1	5.534.890,1
HC14305313	Cerro La Viña	6,8	524-456	La Union	655.623,5	5.534.514,7
HC14305314	Cerro La Viña	14,4	524-92	La Union	655.193,7	5.534.576,3
HC10305401	Santa Herminia	3429,1	2218-35	S J. de la Costa	617.497,9	5.495.952,7
HC10305601	Santa Herminia 2	377,4	2218-22	San Juan de la Costa	623.636,1	5.495.594,3
HC10305501	San Ramon	372,7	339-2	Purranque	621.550,9	5.458.997,3
HC14305701	Parcela 19 Nontuela	72,4	78-159	Futrono	713.640,8	5.565.982,0
HC14305702	Parcela 23 Nontuela Lote A-2	34,3	78-149	Futrono	714.591,9	5.565.160,3
HC14305703	Parcela 26 Nontuela	66,2	78-158	Futrono	714.530,5	5.563.266,5

HC14305801	Chapuco	25,7	294-82	Paillaco	681.180,8	5.571.797,5
HC14201504	Pumillahue Lote B	29,3	106-9	Mafil	688.303,1	5.608.774,0
HC14203306	Nilcahuin Lote 7 A	15,7	322-58	Mariquina	683.395,7	5.638.017,0
HC14203402	Tripayante Lote B	9,6	322-56	Mariquina	682.279,3	5.636.713,3
HC14300109	Lomas Del Hijueta C	30,9	2414-8	Valdivia	660.939,3	5.586.492,3
HC09506601	Lote Dos de Portahue Lote D	29,7	75-21	Galvarino	696.854,6	5.731.751,0
HC14203407	Tripayante Sur Lote 6	4,1	322-48	Mariquina	683.314,6	5.636.054,3
HC14300901	Los Joaquines C	40,9	107-44	Corral	651.920,6	5.574.719,5
HC14301203	Hijueta 30 B Cufeo	59,7	2421-8	Valdivia	661.595,5	5.573.788,1
HC09203313	Nilcahuin Lote 3	56,6	398-3	Loncoche	687.482,8	5.638.593,1
HC14301404	Hijueta 153 Cufeo	65,7	2424-26	Valdivia	670.163,4	5.570.944,9

HC14302403	Bellavista Paillaco Lote B	68,6	554-417	Paillaco	686.507,0	5.564.132,8
HC14305203	Cudico Lote 4	21,3	524-394	La Union	655.127,2	5.541.211,8
HC14202001	Pumillahue Lote H	21,5	328-66	Mariquina	691.113,6	5.612.566,3
HC14300401	Santo Domingo Hijueta 7	65,2	2415-41	Valdivia	661.570,4	5.581.905,8
HC14302503	Huichahue li Lote 5 - A	19,0	551-17	Paillaco	673.578,2	5.566.641,2
HC14303104	Lumamahuida Hijueta 2	8,4	553-310	Paillaco	671.545,9	5.558.639,3
HC14303106	La Luma Hijueta 1	22,6	553-145	Paillaco	672.231,2	5.558.062,5
HC14304601	Cudico Lote 5	29,8	533-235	La Union	656.595,7	5.545.430,0
HC14202302	Quilapulli Lotes 3 Y 4	104,2	327-32	Mariquina	689.023,9	5.617.834,9
HC09512501	Santa celia Hij. 114 Lote A	35,8	271-15	Carahue	657.087,4	5.723.341,0
HC09511501	Santa Susana	48,5	309-17	Vilcun	753.982,6	5.707.096,6
HC14202201	Pudoco	6,9	328-4	Mariquina	686.139,8	5.618.822,8
HC14202202	Pudoco Lote B	36,7	328-82	Mariquina	686.200,2	5.618.444,4
HC09501701	Curacalco 1	722,7	1319-115	Melipeuco	773.502,8	5.676.385,5
HC09503601	Huellanto	689,2	495-7	Loncoche	709.773,6	5.632.761,6
HC14203601	Aragon	2672,0	396-28	Mariquina	670.730,2	5.642.332,0
HC14203701	El Lingue	1723,5	396-37	Mariquina	669.742,8	5.637.674,9
HC09506401	Parc.15 Col. Lautaro	208,7	3255-28	Temuco	703.651,2	5.729.183,6
HC14300101	Lomas Del Sol Hijueta 1	17,3	2414-3	Valdivia	661.629,9	5.588.953,2
HC14300102	Lomas Del Sol Hijueta 2	15,1	2413-19	Valdivia	661.999,9	5.588.508,7
HC14300103	Lomas Del Sol Hijueta 6	20,9	2413-16	Valdivia	661.510,1	5.587.887,6
HC14300104	Lomas Del Sol Hijueta 9	23,7	2413-11	Valdivia	660.979,5	5.587.817,7
HC14204301	Pureo	47,1	323-50	Mariquina	681.367,7	5.647.264,8
HC14204501	Cutipay Parcela 22	20,5	2451-4	Valdivia	640.110,2	5.588.911,2

HC09204601	El Trueno	1343,3	300-2	Lautaro	767.077,4	5.720.324,0
HC14300105	Lomas Del Sol 11	43,1	2413-9	Valdivia	661.245,5	5.587.093,1
HC14300106	Lomas Del Sol Hijueta 14	18,1	2413-8	Valdivia	661.367,2	5.586.527,1
HC14300107	Lomas Del Sol Hijueta 15	21,8	2413-6	Valdivia	661.617,9	5.586.667,6
HC14300108	Lomas Del Sol Hijueta 17	22,2	2413-5	Valdivia	661.827,0	5.586.363,1
HC14300110	Lomas Del Sol Hijueta 5	29,2	2414-7	Valdivia	660.364,9	5.586.812,7
HC14300111	Lomas Del Sol Hijueta A	18,1	2414-37	Valdivia	659.795,7	5.586.558,6
HC14300112	El Huape	159,2	2414-31	Valdivia	661.059,6	5.585.773,1
HC14300113	El Huapeli	61,2	2414-35	Valdivia	660.645,3	5.585.205,9
HC14300201	Pillo - Pillo	682,8	2414-11	Valdivia	662.418,5	5.585.616,8

HC14300301	Las Rosas Lote B	25,1	2415-49	Valdivia	661.977,3	5.584.068,7
HC14300302	Las Rosas Lote 4	27,2	2415-8	Valdivia	662.318,4	5.583.723,9
HC14300402	Piedra Blanca Lote 1	29,2	2415-22	Valdivia	661.923,8	5.582.391,7
HC14300403	Santo Domingo Hijueta 8	73,6	2415-7	Valdivia	661.064,1	5.583.476,5
HC14300501	Las Coloradas	55,3	106-71	Corral	642.927,7	5.580.469,3
HC14300601	La Maravilla	120,8	110-12	Corral	647.101,0	5.574.261,9
HC14203408	Tripayante Sur Lote 7	4,0	322-49	Mariquina	683.144,7	5.635.933,4
HC14201201	Bellavista Huerto Semillero	33,0	380-83	Mariquina	655.740,9	5.612.823,0
HC14201103	Monteverde Mafil	254,8	116-21	Mafil	675.031,5	5.602.443,9
HC14201302	Iñipulli Lote B	26,0	380-26	Mariquina	654.125,5	5.611.466,5
HC14201701	Hijueta 3 Las Alturas	44,3	104-58	Mafil	683.534,5	5.611.425,4
HC14201801	Folilco Pozas	43,0	103-8	Mafil	685.931,3	5.612.097,5
HC14203310	Nilcahuin Lote 13	40,6	322-59	Mariquina	683.187,3	5.637.737,5
HC14201502	Pumillahue Lote D	28,6	106-8	Mafil	688.181,4	5.609.671,2
HC14201503	Pumillahue Lote C	33,1	106-20	Mafil	687.782,3	5.609.008,4
HC14201601	FolilcoMafil	197,8	106-5	Mafil	686.068,6	5.609.390,5
HC09203311	Sendero	40,0	398-27	Loncoche	688.155,6	5.638.673,0
HC14203302	Nilcahuin Lote 8	44,5	322-26	Mariquina	683.796,4	5.638.741,6
HC09203303	Nilcahuin Lote 9 B	28,4	398-32	Loncoche	684.467,7	5.638.547,6
HC09203304	La Palmera	21,2	398-31	Loncoche	684.355,1	5.638.914,4
HC14202701	Santa Isabel	82,4	320-7	Mariquina	675.962,2	5.625.405,9
HC14202801	Carapallo Hijueta 1	79,8	320-44	Mariquina	682.374,2	5.627.524,6
HC14202802	Carapallo Hijueta 7	43,3	320-49	Mariquina	682.741,8	5.624.974,2
HC14202803	Afquintue	20,7	324-242	Mariquina	683.515,6	5.625.525,8
HC14202804	Carapallo Hijueta 8	55,1	320-49	Mariquina	683.150,4	5.625.313,0
HC14202901	Lanco 8	118,5	325-35	Lanco	686.094,2	5.628.446,7
HC14202902	Puente Negro	61,9	325-33	Lanco	686.132,4	5.627.635,9

HC14202903	Puente Negro L B	31,3	325-33	Lanco	686.098,0	5.627.184,4
HC14202904	Puente Negro L C	3,9	325-33	Lanco	685.606,3	5.626.665,1
HC09203312	Nilcahuin Lote 1	42,7	398-2	Loncoche	688.201,0	5.639.036,2
HC09203314	Nilcahuin Lote 14	11,2	398-7	Loncoche	685.931,8	5.637.127,3
HC09203315	Nilcahuin L 15	32,4	398-8	Loncoche	685.531,6	5.637.040,7
HC14203316	Tripayante Burgos 1	32,9	322-28	Mariquina	683.409,7	5.639.902,4
HC14203317	Tripayante Burgos 2	13,8	322-69	Mariquina	682.789,9	5.639.966,8
HC14203305	Nilcahuin Lote 7 B	54,6	322-24	Mariquina	683.330,1	5.638.377,0
HC09203308	Nilcahuin Hijuela 10	200,3	398-10	Loncoche	684.390,6	5.637.663,2
HC14203309	Nilcahuin Lote 6	15,0	322-60	Mariquina	682.701,0	5.637.326,7
HC14202504	Troltrohue C	93,4	328-30	Mariquina	689.899,6	5.618.176,8
HC14202505	Troltrohue P 5	41,3	329-10	Mariquina	690.583,7	5.618.000,6
HC14202506	Troltrohue A	90,0	329-12	Mariquina	691.546,3	5.617.864,1
HC14203307	Nilcahuin Lote 12	39,7	322-57	Mariquina	682.616,6	5.637.964,3
HC14202507	Troltrohue Hijuela 13	36,0	222-7	Lanco	694.202,2	5.618.879,4
HC14202510	Troltrohue B	36,5	329-2	Mariquina	693.193,8	5.617.442,0
HC14202601	El Tallo Hijuela 2	24,6	222-37	Lanco	692.476,2	5.623.874,8
HC14202508	Troltr. Hueraman	18,1	222-8	Lanco	693.427,1	5.618.820,1
HC14202509	TroltrohueHij 14	47,1	222-7	Lanco	693.845,8	5.618.274,0
HC09203318	Nilcahuin Lote B	16,0	398-38	Loncoche	685.020,7	5.637.062,3
HC09203319	Trip. Sepulveda	66,7	398-26	Loncoche	686.759,1	5.638.831,0
HC14203401	Tripayante Sur	16,0	322-52	Mariquina	682.120,2	5.636.465,9
HC14203403	Tripayante Laurel	44,7	322-10	Mariquina	680.512,3	5.635.846,9
HC14203404	Tripayante Lote C	27,8	322-44	Mariquina	682.766,8	5.636.179,1
HC14203405	Tripayante Sur L 4	3,0	322-46	Mariquina	683.158,4	5.636.358,9
HC14203406	Tripayante Sur L 5	4,0	322-47	Mariquina	683.239,9	5.636.202,5
HC14202905	Puente Negro L D	8,9	325-127	Lanco	686.078,1	5.626.986,4
HC09203001	Vista Hermosa	57,3	397-15	Loncoche	695.355,0	5.633.644,4
HC09203101	Santa Rita	119,9	393-54	Loncoche	695.293,4	5.637.729,8
HC09203102	Santa Rita Lote B	6,6	2415-9	Loncoche	697.017,9	5.637.719,5
HC09203201	Lanco 1	243,4	398-9	Loncoche	685.939,0	5.635.990,1
HC14203202	Lanco 3	193,3	325-44	Lanco	686.930,6	5.634.075,3
HC14203301	Nilcahuin Lote 11	20,6	322-16	Mariquina	681.996,7	5.638.385,5
HC14203801	Colegual Lote 1	68,2	394-36	Mariquina	662.807,5	5.633.535,3
HC09203901	Boroa Sur	92,7	240-3	Tolten	663.290,7	5.644.177,2
HC14204001	Tripayante 14 - A	11,8	323-13	Mariquina	683.111,9	5.643.212,0
HC14204002	Hijuela 14 - B	6,5	323-14	Mariquina	683.424,2	5.643.082,3
HC14204003	TripayanteHij 20	45,1	323-82	Mariquina	682.781,8	5.642.726,2
HC14204004	TripayanteHij 21	68,2	323-83	Mariquina	683.370,7	5.642.484,7
HC09204201	Los Boldos	2529,2	232-14	Tolten	675.429,6	5.653.256,8

HC14300801	Hij 37 Tres Bocas	80,5	107-69	Corral	650.520,1	5.574.598,9
HC14301001	Futa Lote 1	89,8	2428-90	Valdivia	655.885,9	5.577.143,7
HC14301002	Las Casitas Lote A	28,4	2428-83	Valdivia	653.691,2	5.579.074,4
HC14301003	Futa Lote 2	74,0	2428-33	Valdivia	654.735,6	5.576.969,2
HC14303001	HuequecGomez	69,2	535-33	La Union	661.246,9	5.556.626,4
HC14303002	Huequecura Farias	88,7	533-299	La Union	662.497,3	5.555.055,2
HC14203501	Chacayal Lote 1	62,9	395-51	Mariquina	673.086,6	5.638.991,9
HC14203502	Chacayal Lote 3	80,3	395-9	Mariquina	672.753,1	5.638.245,1
HC14203503	Chacayal Lote 4	22,6	395-8	Mariquina	673.015,0	5.637.765,7
HC14203504	Paillaco Bajo 2	27,2	395-52	Mariquina	673.545,4	5.638.458,0
HC14203505	Paillaco Bajo 4	32,3	395-54	Mariquina	674.485,2	5.639.312,2
HC14203506	Paillaco Bajo 7	12,3	395-57	Mariquina	675.068,8	5.639.715,4
HC14203507	Paillaco Bajo 12	17,0	395-62	Mariquina	675.684,5	5.639.584,6
HC14203508	Chacayal Lote 2	40,2	395-68	Mariquina	674.690,9	5.638.538,5
HC14203509	Paillaco Alto	48,3	395-10	Mariquina	673.959,2	5.638.135,7
HC14301401	Hijuela 75 Cufeo Lote B	38,1	2419-2	Valdivia	668.027,6	5.574.222,5
HC14301402	Hijuela 132 Cufeo	63,5	2418-23	Valdivia	670.161,3	5.573.991,4
HC14301403	Las Hortencias	59,1	551-159	Paillaco	669.662,4	5.572.607,3
HC14301405	Cufeo Lote 10 - Hijuela 129	75,0	2418-11	Valdivia	669.225,5	5.573.576,0
HC14301101	Hijuela 43 Cufeo	56,8	2426-1	Valdivia	659.197,0	5.569.561,0
HC14301201	Hijuela 94 Cufeo	60,7	2419-14	Valdivia	663.686,1	5.576.540,1
HC14301202	Hijuela 100 Y 122 Cufeo	56,5	2422-10	Valdivia	664.176,6	5.575.046,6
HC14301801	El Retiro	107,0	293-15	Paillaco	686.446,7	5.575.481,4
HC14301802	Las Vertientes L A	95,0	293-33	Paillaco	684.611,5	5.577.856,4
HC14301901	Lipingue	125,5	291-52	Los Lagos	688.752,1	5.574.982,7
HC14301902	Los Maños	17,5	291-43	Los Lagos	687.571,8	5.574.412,7
HC14302001	Colonia Lipingue Parcela 1	108,8	290-270	Los Lagos	695.686,2	5.576.648,1
HC14301701	Hijuela 170 Cufeo	64,4	294-122	Paillaco	675.171,4	5.571.851,5
HC14300701	Las Minas A	220,4	107-7	Corral	650.515,8	5.577.827,8
HC14300702	Las Minas B	84,9	107-10	Corral	651.136,8	5.577.122,7
HC14301501	Hijuela 196 Cufeo	88,8	294-43	Paillaco	675.112,7	5.577.637,5
HC14301601	El Carmen	69,3	294-66	Paillaco	674.236,1	5.571.108,9
HC14300802	Hij 38 Tres Bocas	67,9	107-48	Corral	650.012,7	5.574.185,5

Tabla 2. Predios Lago LanalhueSpA.

Código	Predio	Sup (ha)	Rol	Comuna	Coord_X	Coord_Y
LL086029	Mancha De Roble	223,2	102-72	Contulmo	649.498,1	5.795.057,9
LL086083	Laicura	83,1	167-56	Arauco	640.979,6	5.871.948,6
LL086084	El Rosal li (Hij B)	47,8	220-5	Lebu	626.687,4	5.835.525,8
LL086089	Porvenir Hij. 4	65,0	224-46	Canete	658.489,5	5.808.118,5
LL086093	Patagual	31,4	1270-13	Coronel	678.692,2	5.903.168,6
LL086096	Palco PileoQuetra	33,2	1268-69	Coronel	672.783,6	5.901.279,7
LL086097	Los Patos li	11,3	510-97	Arauco	649.166,2	5.870.352,1
LL086101	RucaraquiParc. 4	31,3	222-41	Lebu	630.265,4	5.824.256,4
LL086102	ColhueParc. 47	9,5	223-89	Lebu	627.715,2	5.821.687,1
LL086103	Santa Rebeca	97,1	207-112	Canete	640.208,9	5.825.789,6
LL086104	Paso Los Negros	4,9	214-39	Canete	639.657,5	5.825.277,4
LL086105	LlenquehueParc 18	47,1	215-28	Canete	636.899,0	5.818.387,1
LL086106	Lencanboldo	65,4	212-27	Canete	635.282,9	5.817.388,9
LL086051	El Arrayan	23,3	116-13	Contulmo	653.097,0	5.764.412,3
LL096054	Liucura	88,7	258-11	Lumaco	647.493,6	5.752.462,3
LL086056	ColhueParc. 52	56,1	223-48	Lebu	628.331,5	5.824.768,3
LL086017	QuelÚn-QuelÚn	111,2	167-17	Arauco	641.674,1	5.873.048,0
LL086028	Los Notros	27,2	167-59	Arauco	640.922,4	5.872.823,9
LL086030	A.De Manos (Rosal 2)	131,5	220-22	Lebu	625.191,8	5.833.735,0
LL086033	Miramar CuracoHij B	54,9	227-13	Lebu	619.681,1	5.827.449,9
LL096035	Los Coigues	389,6	1403-10	Angol	698.964,2	5.819.575,6
LL086037	Rucaraqui L-1	247,7	222-35	Lebu	630.858,4	5.824.416,3
LL086038	La Engorda	118,0	163-51	Contulmo	654.853,6	5.762.741,2
LL086039	El Laurel Lote B	78,3	168-62	Arauco	643.074,9	5.873.150,7
LL086034	Catren Lote A	53,0	207-129	Los Alamos	635.877,1	5.825.908,4
LL096041	El Morro I	366,3	125-116	Los Sauces	704.842,8	5.788.963,1
LL096043	Purun	136,2	262-22	Puren	665.722,2	5.795.375,2
LL086045	San Pedro	75,3	221-26	Lebu	626.401,1	5.830.973,0
LL086046	Yeneco	43,3	222-53	Lebu	625.685,4	5.825.099,3
LL096044	El Desencanto	96,7	129-61	Los Sauces	692.292,6	5.785.757,6
LL086048	La Pita	48,3	116-6	Contulmo	653.764,6	5.764.490,6
LL096049	Coihueria	49,2	260-25	Puren	665.002,8	5.795.646,4
LL086050	Santa Rosa	68,0	1272-11	Coronel	674.082,1	5.899.065,0
LL086090	Miraflores	87,0	222-20	Lebu	629.133,7	5.824.694,0
LL086091	El Manzanal	138,5	1269-129	Coronel	673.539,3	5.901.360,7
LL086092	El Rosal De Las Ramos	65,6	207-22	Lebu	626.830,0	5.840.531,4

LL086002	Hij A Y B, Butamalal	23,7	222-52	Canete	656.081,8	5.811.071,4
LL086001	Los Alamos	26,4	222-51	Canete	656.552,6	5.812.232,6
LL086004	El Descanso Hij. 39	61,8	222-31	Canete	659.479,0	5.812.252,4
LL086008	El Laurel Lote A	92,4	168-60	Arauco	642.524,6	5.873.617,4
LL086009	Santa Maria	708,5	224-17	Canete	657.779,8	5.810.689,6
LL086014	Quinahue	63,5	208-83	Los Alamos	642.199,9	5.825.781,0

LL086010	Campo Lindo	131,3	509-34	Curanilahue	643.802,0	5.863.081,4
LL086012	El Pillo	168,3	201-3	Los Alamos	638.085,1	5.835.267,3
LL086013	Santa Ismenia	698,6	207-9	Los Alamos	638.169,7	5.831.564,6
LL096015	La Esperanza Sauces	317,0	129-8	Los Sauces	691.831,3	5.784.592,9
LL086016	Porvenir Hij. 5	105,1	224-43	Canete	658.111,6	5.809.008,3
LL086018	Hijuela Ranquil	92,5	209-16	Lebu	626.513,2	5.846.918,0
LL086019	El Rosal 1	57,9	207-3	Lebu	628.101,6	5.842.825,3
LL086020	Pelahuenco	73,5	222-4	Lebu	631.312,0	5.825.926,6
LL086021	Sta Dolores	101,6	169-44	Arauco	647.564,3	5.875.027,8
LL086022	Los Patos	87,0	510-82	Arauco	648.397,9	5.871.025,0
LL086023	El Arrebol	193,0	206-15	Lebu	624.691,3	5.842.844,3
LL086025	Huape	65,5	214-29	Lebu	634.805,1	5.840.880,3
LL086026	Curihuillin	43,8	213-90	Lebu	635.653,0	5.842.630,7
LL086094	Pino Huacho	251,1	206-6	Los Alamos	656.704,0	5.827.266,3
LL096053	El Rel-n	351,9	265-26	Lumaco	651.491,3	5.759.484,3
LL086119	Lomas De La Machi	93,5	313-38	Nacimiento	692.470,9	5.846.202,6
LL086134	Curico	16,4	220-31	Lebu	630.460,1	5.831.090,0
LL086135	El Avella A B - Palmilla	75,9	313-46	Nacimiento	689.667,6	5.848.242,7
LL086136	Catrilay	34,7	312-35	Nacimiento	689.483,2	5.847.492,5
LL086120	La Araucana	9,2	208-197	Los Alamos	640.279,5	5.831.067,8
LL086121	Cupato	12,1	214-14	Lebu	633.026,2	5.839.787,8
LL086122	HuallerehueHij 3	7,7	202-43	Los Alamos	636.761,3	5.837.945,2
LL086155	Fuentes	17,3	231-25	Sta Juana	679.630,4	5.877.309,2
LL086156	Maitenloma (13)	39,1	234-9	Sta Juana	680.115,6	5.880.002,5
LL086011	Colhue	86,7	223-40	Lebu	627.912,9	5.825.755,8
LL086179	Lote B-4-A	23,4	168-214	Arauco	643.085,0	5.872.572,8
LL086181	San Miguel	22,8	228-48	Sta Juana	680.300,4	5.873.343,0
LL086150	Ditico 7	11,0	234-17	Sta Juana	679.931,2	5.879.440,8
LL086157	Maitenloma (14)	5,9	237-16	Sta Juana	680.124,8	5.879.614,4
LL086158	Lote B2 Lias	13,5	239-93	Sta Juana	676.108,0	5.882.114,2
LL086159	El Salto Lias	24,0	236-18	Sta Juana	677.240,7	5.880.286,3

LL086161	Saruca	101,6	234-8	Sta Juana	679.878,9	5.880.310,5
LL086075	ColhueParc. 48	52,2	223-55	Lebu	627.576,7	5.822.197,9
LL086088	Santo Domingo	58,0	206-4	Lebu	627.865,5	5.843.969,0
LL086085	Ranquilco Chico	7,6	204-55	Los Alamos	632.572,6	5.827.291,4
LL086027	El Descanso Hij.31 y 32	64,4	222-44	Canete	659.878,1	5.813.392,5
LL086003	Parc. 1 Butamalal	39,2	224-20	Canete	659.496,2	5.810.291,1
LL086123	E L Quillay	19,4	306-6	Nacimiento	685.455,9	5.843.536,5
LL086124	El Guindo	33,9	306-5	Nacimiento	685.091,7	5.843.485,8
LL086143	El Notro	137,3	204-20	Canete	647.086,9	5.811.068,2
LL086144	Curaly	74,4	229-9	Sta Juana	679.720,6	5.878.696,9
LL086148	Ditico	122,2	237-46	Sta Juana	677.954,8	5.879.625,1
LL086145	El Salto Curaly	22,3	232-12	Sta Juana	679.562,2	5.877.666,5
LL086146	El Salto li	4,7	232-12	Sta Juana	679.549,3	5.877.947,5

LL086147	DiticoCuraly	24,8	234-10	Sta Juana	679.477,5	5.879.040,8
LL086149	Ditico 6	9,0	237-46	Sta Juana	679.811,6	5.879.687,1
LL086162	Maipo 1	12,1	239-48	Sta Juana	676.866,5	5.876.288,2
LL086163	Maipo 2	9,9	232-24	Sta Juana	676.751,5	5.876.548,8
LL086164	La Capilla 2	15,3	237-19	Sta Juana	677.802,1	5.877.875,1
LL086160	Huallerehue	2,8	235-38	Sta Juana	679.200,1	5.880.082,5
LL086080	Santa Marta	373,3	206-58	Los Alamos	651.914,0	5.827.657,9
LL086177	San Manuel	14,4	207-249	Los Alamos	641.503,9	5.834.760,7
LL086178	Colhue Sector 2	84,8	223-3	Lebu	628.405,5	5.825.511,2
LL086180	Malloga L-1	265,2	160-155	Arauco	656.190,4	5.868.594,9
LL086491	Elicura Hij.1	58,9	185-31	Contulmo	664.270,5	5.796.644,2
LL086492	Elicura Hij. 3 Y 4	65,3	185-33	Contulmo	664.343,9	5.797.380,1
LL086151	Ditico (2)	8,9	237-57	Sta Juana	678.678,3	5.879.417,7
LL086152	RobleriaDitico	9,0	237-15	Sta Juana	679.591,6	5.879.366,3
LL086153	San Nicasio	237,5	232-14	Sta Juana	678.632,3	5.877.453,5
LL086154	Los Rubies	94,7	239-43	Sta Juana	675.756,7	5.881.625,6
LL086024	La Junta	77,1	214-28	Lebu	635.726,1	5.840.581,4
LL086040	Los Tilos	69,4	102-10	Contulmo	648.777,8	5.794.578,5
LL086060	El Morro li	159,1	116-14	Contulmo	653.469,9	5.763.772,9
LL086116	El Salto	15,9	207-97	Los Alamos	639.099,5	5.831.511,2
LL086118	Taboleo	48,0	341-8	Nacimiento	702.913,6	5.850.633,4
LL086112	HuallerehueHij 2	15,5	202-205	Los Alamos	637.007,7	5.838.107,1
LL086113	HuallerehueHij 1	5,9	202-204	Los Alamos	637.399,0	5.838.202,0
LL086115	La Esperz De Nacimiento	75,2	305-11	Nacimiento	702.232,9	5.845.732,1

LL086142	Los Canelos	27,8	304-149	Nacimiento	701.766,0	5.833.910,8
LL086137	Peñaflor	312,3	145-29	Ninhue	739.856,0	5.985.370,4
LL086138	Los Lirios	97,1	145-95	Ninhue	739.988,6	5.986.575,9
LL086139	Curaly	83,7	229-9	Sta Juana	678.098,1	5.874.027,4
LL086140	La Pagadora Lota A-1	8,9	207-284	Los Alamos	639.750,6	5.833.690,9
LL086141	San Francisco	31,9	339-100	Nacimiento	696.415,2	5.861.827,1
LL086107	El Piure	31,9	192-57	Arauco	623.139,3	5.880.667,8
LL086108	Parc.2 Rucaraqui L 1	27,3	222-142	Lebu	630.280,8	5.824.678,0
LL086109	Parc.1 Rucaraqui L 2-A	3,9	222-140	Lebu	629.980,7	5.824.962,9
LL096059	Pelehue	81,7	125-11	Los Sauces	705.422,9	5.788.236,1
LL086062	ColhueParc. 55	86,2	223-42	Lebu	627.122,3	5.823.964,5
LL086066	Ranquilco Pc-4	147,1	1204-55	Los Alamos	632.240,0	5.826.440,8
LL096057	La Reina	122,0	121-49	Angol	701.877,5	5.801.467,6
LL096058	Las Corrientes	131,4	2121-71	Angol	702.253,8	5.801.979,8
LL086076	El Pino 1 y 2	84,8	208-2	Lebu	631.888,6	5.845.914,6
LL096077	El Rel-nParc. 89	225,8	265-30	Lumaco	656.059,5	5.763.717,0
LL086079	Pelahuencoli	62,7	222-10	Lebu	631.624,1	5.826.759,0
LL086081	El Pato	96,0	116-4	Contulmo	653.457,6	5.763.055,0
LL086061	Santa Isabel	86,6	509-35	Curanilahue	642.431,5	5.861.145,0
LL096067	TromÚn	58,8	204-10	Lumaco	693.291,8	5.775.137,1
LL086070	Curaco	37,3	227-26	Lebu	621.604,4	5.829.676,7
LL086073	Parc. 1 Rucaraqui	38,4	222-84	Lebu	630.332,1	5.825.094,2
LL086125	Pelahuenco Lote B-1	9,0	222-152	Lebu	631.045,4	5.827.748,0
LL086126	Pelahuenco Lote B-2	8,8	222-135	Lebu	631.199,8	5.827.789,1
LL086127	Laderas De Lebu	15,0	217-04	Lebu	628.688,1	5.838.442,7
LL086128	La Piedra	27,2	208-74	Sta Juana	696.864,2	5.877.765,3
LL086129	La Palmera	15,9	304-44	Nacimiento	700.986,5	5.838.352,2
LL086130	Trihueco	108,5	204-196	Los Alamos	635.255,9	5.827.099,8
LL086131	Tres Robles A	42,9	208-338	Los Alamos	643.524,3	5.830.057,6
LL086132	Tres Robles B	4,7	208-328	Los Alamos	643.787,4	5.829.237,6
LL086133	El Hualle	16,6	304-115	Nacimiento	702.287,1	5.839.153,9

Fin del Resumen Público